



PERÚ

Ministerio
de Educación

RESUMEN EJECUTIVO

Presupuesto 2021

**SECTOR EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO**





ÍNDICE

I.	MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA.....	2
1.1.	VISION.....	2
1.2.	MISION.....	2
II.	ANALISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y 2021 Y SU AUMENTO Y DISMINUCION.....	4
III.	ANALISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y 2021 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES.....	5
	PP 0051: Prevención y tratamiento del consumo de drogas.....	6
	PP 0066: Formación Universitaria de pre grado	7
	PP 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.....	8
	PP 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular	10
	PP 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.....	13
	PP 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de Educación Superior No Universitaria.....	17
	PP 0122: Acceso y permanencia de población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad	19
	PP 0147: Fortalecimiento de la educación superior tecnológica.....	22
	PP 0150: Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica.....	27
	PPoR 1002 RVcM: Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer.....	29
IV.	ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM).....	31
V.	ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2021 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2021	33
VI.	ANÁLISIS DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID-19	43
VII.	ANÁLISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL 2020 POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DE 2020	52
VIII.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	55



I. MARCO DE LA POLITICA EDUCATIVA

El Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la política general del Estado¹, y cuya rectoría ejerce a través de la articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación.

1.1. VISION

Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente en una sociedad democrática, equitativa e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental².

1.2. MISION

Ejercer el rol rector en las políticas nacionales en materia de educación, deporte y recreación, en armonía con los planes del desarrollo y la política general del Estado³, y en coordinación con las instancias de gestión educativa descentralizadas; con el fin de brindar servicios de calidad, pertinentes e inclusivos para el desarrollo integral de las personas a lo largo de la vida⁴.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES⁵ E INSTITUCIONALES

Considerando la visión, se identifica como prioridad del Sector Educación construir un sistema educativo de calidad y equitativo donde todos los peruanos tengan las oportunidades para desarrollar al máximo su potencial. A fin de orientar la acción del sector hasta esta meta, se han definido cinco objetivos sectoriales, los cuales se definen a continuación:

Objetivo Estratégico Sectorial (OES) 1: Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes

El primer objetivo estratégico sectorial busca que los estudiantes de educación básica alcancen los logros de aprendizaje que les permitan desarrollarse en el contexto en el cual se desenvuelven. Para ello, se implementan estrategias que favorezcan y faciliten su formación integral, considerando las particularidades socio-culturales de la población y del ambiente en el que se desenvuelven. Asimismo, se promueven prácticas saludables en las escuelas, así como de la enseñanza del deporte e identificación temprana de talentos en el sistema educativo.

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
OES.01	Incrementar la equidad y la calidad de los aprendizajes y del talento de los niños y adolescentes.	OEI.01	Fortalecer el desarrollo de aprendizajes de calidad según el Currículo Nacional para estudiantes de Educación Básica.
		OEI.03	Fortalecer el desarrollo socioafectivo de los estudiantes a través de escuelas seguras y saludables.

Objetivo Estratégico Sectorial (OES) 2: Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad

El segundo objetivo estratégico sectorial, tiene por finalidad garantizar a todos los jóvenes del país la oportunidad de acceder a un servicio educativo de calidad que forme profesionales técnicos de manera

¹ Artículo 79 de la Ley 28044, Ley General de Educación.

² Visión del Proyecto Educativo Nacional al 2036, aprobado con Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU.

³ Artículo 4 del Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.

⁴ Misión del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación 2019 – 2023, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 253-2020-MINEDU.

⁵ PESEM 2016 – 2023, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 252-2020-MINEDU y PEI 2019 – 2023, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 253-2020-MINEDU.

integral, y que permita la producción de conocimiento, ligado a la innovación, ciencia y tecnología que contribuya a la solución de los problemas nacionales y a los desafíos del desarrollo sostenible.

En el ámbito universitario, a partir de la aprobación de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Ministerio de Educación asume formalmente el rol rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria. Así, como garante del derecho a una educación universitaria de calidad, el Ministerio de Educación desarrolla, institucionaliza y conduce el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, así como las acciones de fomento de la calidad y el liderazgo en la construcción de un sistema integrado de información en el ámbito universitario.

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
OES.02	Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.	OEI.02	Fortalecer el acceso a una formación de calidad con equidad en los estudiantes de la educación técnico-productiva y superior (tecnológica, artística y universitaria).

Objetivo Estratégico Sectorial (OES) 3: Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje

El tercer objetivo estratégico sectorial, busca identificar y desarrollar las habilidades y capacidades docentes que contribuyan al óptimo desempeño en el aula. Esto implica incrementar la calidad del servicio que los docentes ofrecen a los alumnos, así como revalorizar la carrera docente de forma tal que sea atractiva para nuevos talentos y brinde condiciones laborales y de bienestar adecuadas. Para ello, las principales mejoras comprendidas en este objetivo deberán realizarse para: (i) los mecanismos de selección y evaluación docente a fin de que estos respondan a un sistema meritocrático y a estándares de desempeño claros, (ii) las estrategias de formación docente inicial y en servicio, e (iii) las estrategias para la atracción docente y la compensación al buen desempeño.

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
OES.03	Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	OEI.04	Fortalecer el desarrollo profesional docente.

Objetivo Estratégico Sectorial (OES) 4: Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento

El cuarto objetivo estratégico sectorial, parte de reconocer que la infraestructura educativa, así como su mobiliario y equipamiento, deben contar con las características de funcionalidad que permitan optimizar los aprendizajes en el aula educativa. En ese sentido, el objetivo busca que la seguridad y calidad del espacio escolar contribuya con el desarrollo del proceso de enseñanza – aprendizaje en todos los niveles educativos. Esto implica contar con una adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario, así como con todos los servicios básicos. También es necesario que cuente con un nivel de conectividad y acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) óptimo que apoye el proceso de enseñanza – aprendizaje.

En el ámbito deportivo se busca facilitar el acceso a la población a espacios públicos con adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas. Asimismo, implica facilitar el desarrollo de los deportistas de alta competencia a través de la dotación de infraestructura y equipamiento que cumpla con los estándares internacionales de cada disciplina deportiva en particular.

Para alcanzar el objetivo se requiere incrementar la eficiencia en la gestión de la inversión pública, optimizando la capacidad operativa del sector público en sus tres niveles, fortaleciendo las capacidades de las entidades públicas en la gestión de sistemas administrativos, y promoviendo la participación del sector privado en la inversión pública (asociaciones público-privadas y las obras por impuestos).

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
OES.04	Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.	OEI.05	Mejorar la provisión de calidad de recursos e infraestructura educativa para los estudiantes.

Objetivo Estratégico Sectorial (OES) 5: Fortalecer la gestión sectorial a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales

El quinto objetivo estratégico sectorial, busca el fortalecimiento de los procesos claves para la provisión de una educación de calidad, lo cual implica: (i) incrementar el desempeño de las instituciones educativas para incrementar la capacidad de provisión del servicio educativo bajo un liderazgo directivo; pero también (ii) incrementar la capacidad de las instancias intermedias (Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local) y las instancias nacionales (Ministerio de Educación y sus órganos adscritos), para implementar de manera efectiva las reformas y políticas públicas en materia educativa que se desarrollan en el marco de los cuatro objetivos sectoriales anteriores.

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	
OES.05	Incrementar el desempeño y la capacidad de gestión del sector a nivel de instituciones educativas e instancias intermedias y nacionales.	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo.
		OEI.07	Implementar la gestión de riesgo de desastres en el Ministerio de Educación.
		OEI.08	Fortalecer el compromiso de los agentes sociales a favor de la educación de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

II. ANALISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y 2021 Y SU AUMENTO Y DISMINUCION

El Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2021, elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas y remitido al Congreso de la República, establece para el Sector Educación un Presupuesto, por toda fuente de financiamiento, de S/ 32,375,262,165.00, el cual representa un incremento del 2.83 % respecto al presupuesto asignado en el Año Fiscal 2020. Asimismo, el Gobierno Regional mostró el mayor incremento con la suma de S/ 750,334,083.00 que equivale al 4.82 %; mientras que, el Gobierno Local y los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) presentaron una disminución del 24.90 % y 20.45 %, respectivamente.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021

ENTIDADES	PRESUPUESTO 2020	%	PRESUPUESTO 2021	%	DIFERENCIA 2021-2020
1. Ministerio de Educación	10,251,570,206.00	32.56%	10,637,915,660.00	32.86%	↑ 3.77%
2. Organismos Públicos Descentralizados (OPD)	304,217,337.00	0.97%	241,997,317.00	0.75%	↓ -20.45%
3. Universidades Públicas	4,588,416,436.00	14.57%	4,598,283,658.00	14.20%	↑ 0.22%
4. Gobierno Regional (*)	15,559,815,471.00	49.42%	16,310,149,554.00	50.38%	↑ 4.82%
5. Gobierno Local (*)	781,464,012.00	2.48%	586,915,976.00	1.81%	↓ -24.90%
TOTAL GENERAL	31,485,483,462.00	100.00%	32,375,262,165.00	100.00%	↑ 2.83%

*Función 22: Educación



A nivel de Categoría de Gasto, el 85.70 % del presupuesto corresponde a Gasto Corriente, de los cuales el 63.73 % se encuentra destinado al pago de remuneraciones del personal docente, así como también los beneficios y asignaciones que de acuerdo a Ley le correspondan, creación de nuevas plazas, entre otros; el 2.63 % al pago de pensiones (DL. 20530, DL. 19990, entre otros) a cesantes y jubilados; el 11.70 % a la adquisición y contratación de bienes y servicios, necesarios para el funcionamiento Institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Sector a corto, mediano y largo plazo; el 2.70 % a financiar las donaciones y transferencias, de carácter voluntario y/u obligatorio, a favor de Organismos Internacionales y Unidades de Gobierno; y finalmente, el 4.94 % al pago de subsidios a empresas públicas y/o privadas que persiguen fines productivos, las subvenciones a favor de personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judiciales.



PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021
A NIVEL DE GENERICA DE GASTO

GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO 2020	%	PRESUPUESTO 2021	%	DIFERENCIA 2021-2020
5. GASTOS CORRIENTES	26,923,433,054.00	85.51%	27,747,135,306.00	85.70%	↑ 3.06%
1. Personal y Obligaciones Sociales	19,824,023,728.00	62.96%	20,632,215,281.00	63.73%	↑ 4.08%
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	882,132,949.00	2.80%	851,378,183.00	2.63%	↓ -3.49%
3. Bienes y Servicios	4,082,033,984.00	12.96%	3,789,039,872.00	11.70%	↓ -7.18%
4. Donaciones y Transferencias	820,312,605.00	2.61%	874,330,123.00	2.70%	↑ 6.58%
5. Otros Gastos	1,314,929,788.00	4.18%	1,600,171,847.00	4.94%	↑ 21.69%
6. GASTOS DE CAPITAL	4,562,050,408.00	14.49%	4,628,126,859.00	14.30%	↑ 1.45%
4. Donaciones y Transferencias	140,000,000.00	0.44%	34,000,000.00	0.11%	↓ -75.71%
5. Otros Gastos	0.00	0.00%	0.00	0.00%	↔ 0.00%
6. Adquisición de Activos No Financieros	4,411,766,972.00	14.01%	4,497,531,024.00	13.89%	↑ 1.94%
7. Adquisición de Activos Financieros	10,283,436.00	0.03%	96,595,835.00	0.30%	↑ 839.33%
TOTAL GENERAL	31,485,483,462.00	100.00%	32,375,262,165.00	100.00%	↑ 2.83%

Respecto al Gasto de Capital, representa el 14.30 % del presupuesto, de los cuales el 0.11 % está destinado a financiar la transferencia de recursos a favor de otros Pliegos para la ejecución de Proyectos de Inversión, el 13.89 % para la adquisición de bienes de capital que aumenten el activo de las Instituciones Educativas, la reparación y/o mantenimiento de los mismos, estudios de Pre Inversión, así como para el financiamiento de los Proyectos que se encuentran en ejecución, y finalmente el 0.30 % para la adquisición de títulos y valores, préstamos, compra de acciones y participaciones de capital.

A nivel de fuente de financiamiento, el 85.42 % del presupuesto corresponde a Recursos Ordinarios, el 3.49 % a Recursos Directamente Recaudados, el 7.62 % a Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el 0.12 % a Donaciones y Transferencias; y finalmente el 3.35 % a Recursos Determinados.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021
A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2020	%	PRESUPUESTO 2021	%	DIFERENCIA 2021-2020
1. Recursos Ordinarios	28,422,280,208.00	90.27%	27,654,280,882.00	85.42%	↓ -2.70%
2. Recursos Directamente Recaudados	1,233,995,147.00	3.92%	1,130,271,106.00	3.49%	↓ -8.41%
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	245,490,837.00	0.78%	2,467,246,373.00	7.62%	↑ 905.03%
4. Donaciones y Transferencias	45,367,483.00	0.14%	38,916,887.00	0.12%	↓ -14.22%
5. Recursos Determinados	1,538,349,787.00	4.89%	1,084,546,917.00	3.35%	↓ -29.50%
TOTAL GENERAL	31,485,483,462.00	100.00%	32,375,262,165.00	100.00%	↑ 2.83%

III. ANALISIS COMPARATIVO DEL PIA 2020 Y 2021 POR PROGRAMAS PRESUPUESTALES

Con el objetivo de mejorar la calidad del gasto público en el Sector, el Ministerio de Educación viene promoviendo el diseño e implementación de Programas Presupuestales (PP), como instrumento del Presupuesto por Resultados, buscando vincular los recursos asignados a las distintas entidades de los tres niveles de gobierno que proveen servicios educativos, con los resultados que se deben lograr en beneficio de la población objetiva y en el marco de la implementación de la política educativa correspondiente.

Para el Año Fiscal 2021, el presupuesto del Sector Educación asignado a Programas Presupuestales, considera la suma de S/ 23,379,178,186.00, distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:





**SECTOR EDUCACIÓN
PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021
PROGRAMAS PRESUPUESTALES**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	MINISTERIO DE EDUCACION	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS (OPD)	UNIVERSIDADES	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO LOCAL	TOTAL
0051. Prevención y tratamiento del consumo de drogas	-	-	-	11,178,672	-	11,178,672
0066. Formación universitaria de pregrado	26,792,072	-	2,849,386,109	-	-	2,876,178,181
0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres	18,181,221	-	-	26,473,071	815,650	45,469,942
0090. Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	4,534,891,924	-	-	13,833,398,322	501,942,407	18,870,232,653
0101. Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana	88,216,618	-	-	-	-	88,216,618
0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva	111,902,826	-	-	118,472,048	-	230,374,874
0107. Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria	15,569,987	-	-	180,962,199	-	196,532,186
0122. Acceso y permanencia de población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad	685,076,789	-	-	-	-	685,076,789
0137. Desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica	5,906,671	-	-	-	-	5,906,671
0147. Fortalecimiento de la educación superior tecnológica	96,178,425	-	-	117,117,933	-	213,296,358
0150. Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la educación básica	5,120,841	-	-	133,236,912	16,018,955	154,376,708
1002. Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer	-	-	-	2,338,534	-	2,338,534
TOTAL GENERAL	5,587,837,374	-	2,849,386,109	14,423,177,691	518,777,012	23,379,178,186

PP 0051: Prevención y tratamiento del consumo de drogas

El PP 0051 tiene como eje estratégico la reducción de la demanda de drogas, y como objetivo principal, disminuir el consumo de drogas legales e ilegales en la población. Este programa está compuesto por los siguientes productos.

- ✓ **Producto 1: 3000852. Población estudiantil desarrolla habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.**

Consiste en el fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa, fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares y fortalecimiento de habilidades psicosociales en estudiantes del nivel superior (intervención en educación superior universitaria y educación superior no universitaria). La finalidad es proveer herramientas teóricas y prácticas, así como generar espacios de intercambio de experiencias y de desarrollo de nuevas propuestas de intervención, para la prevención del consumo de drogas en estudiantes de educación primaria, secundaria y superior a través de talleres, sesiones y proyectos de tutoría, talleres socioeducativos sesiones con familias y otros eventos.

- ✓ **Producto 2: 3000853. Población fortalecida con capacidades y competencias para la prevención del consumo de drogas.**

Esta dirigido a atender a grupos poblacionales con estrategias y programas diseñados de manera específica para tales objetivos. Estos grupos poblacionales son los actores comunitarios, las familias, la población de comunidades, los profesionales técnicos y representantes de instituciones públicas y privadas con el fin de fortalecer competencias de las comunidades para la prevención del consumo de drogas, realizar la intervención preventiva para familias en riesgo y fortalecer las habilidades parentales.



- ✓ **Producto 3: 3000854. Población recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas.**

Se busca brindar orientación, consejería e intervención breve y/o intervención terapéutica a personas con consumo de drogas. Dichas intervenciones estarán a cargo de los profesionales de salud y técnicos capacitados de los establecimientos de salud, centros juveniles del poder judicial, del Instituto Nacional Penitenciario, del Ministerio de Justicia y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables.

METAS PROGRAMADAS A NIVEL DE PRODUCTO AÑO 2021

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021
Producto 1: 3000852. Población estudiantil desarrolla habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas	Estudiantes	11,561,640
Fortalecimiento de capacidades y competencias de los actores de la comunidad educativa		
Fortalecimiento de habilidades psicosociales en escolares		
Producto 2: 3000853. Población fortalecida con capacidades y competencias para la prevención del consumo de drogas.	Persona	801,956
Fortalecimiento de las comunidades para la prevención del consumo de drogas.		
Intervención preventiva del consumo de drogas para familias en riesgo fortalecimiento de habilidades parentales		
Producto 3: 3000854. Población recibe intervenciones terapéuticas para disminuir el riesgo y afectación por el consumo de drogas.	Persona atendida	10,335,145
Servicio de orientación, consejería e intervención breve.		
Intervención terapéutica en los establecimientos penitenciarios		

Nota: Información extraída del Proyecto de Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2021.

PP 0066: Formación Universitaria de pre grado

El PP 0066 tiene como resultado específico que los “egresados de las universidades públicas cuenten con adecuadas competencias para su desempeño profesional”. Asimismo, reúne bajo un mismo esquema presupuestal a las universidades públicas del país. De acuerdo con la información del Sistema de recolección de información de educación superior (SIRIES) del Ministerio de Educación (MINEDU), la población potencial del Programa Presupuestal alcanza a 332,404 estudiantes de pregrado de universidades públicas en el 2020-1.

Asimismo, este programa está compuesto de los siguientes productos:

- ✓ **Producto 1: 3000784. Docentes con adecuadas competencias**

Este producto implica la mejora de la gestión docente para garantizar la calidad de la formación de pregrado.

INTERVENCIONES Y METAS DE ATENCION DEL PRODUCTO 1 DEL PP 0066

PRODUCTO	INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Producto 1. Docentes con adecuadas competencias.	Capacitación de competencias en entornos virtuales de educación a más de 39 000 actores de la comunidad universitaria.	Docentes: 13 000 Estudiantes: 26 000 Personal de apoyo: 260
	Encuesta a estudiantes de universidades públicas: En el año 2019, se realizó la Encuesta Nacional de Estudiantes de la Educación Superior -ENEESU con la finalidad de contar con información actualizada para el diseño de políticas públicas orientadas a seguir mejorando la calidad del servicio universitario tanto en instituciones públicas como privadas. Asimismo, esta encuesta aborda las percepciones sobre el desempeño docente.	18 universidades públicas

- ✓ **Producto 2: 3000797. Infraestructura y equipamiento adecuados.**

Tiene como objetivo que las universidades cuenten con una infraestructura y equipamiento en óptimas condiciones, que contribuya a una adecuada prestación del servicio educativo.

INTERVENCIONES Y METAS DE ATENCION DEL PRODUCTO 2 DEL PP 0066

PRODUCTO	INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Producto 2. Infraestructura y equipamiento adecuados.	Levantamiento de información de la infraestructura y del equipamiento de las universidades públicas	49 universidades públicas (se está evaluando incluir a 3 universidades públicas artísticas)

✓ **Producto 3: 3000785. Programas curriculares adecuados.**

Busca que los programas curriculares sean adecuados para guiar el proceso formativo de los estudiantes. Estos programas curriculares son gestionados por las Escuelas Profesionales y el Vicerrectorado Académico. Los elementos a entregar son una gestión curricular y un esquema de investigación formativa de pregrado. Este producto tiene dos componentes, el primero es un mecanismo de Gestión Curricular, y el segundo es un esquema de Investigación formativa de Pregrado.

INTERVENCIONES Y METAS DE ATENCION DEL PRODUCTO 3 DEL PP 0066

PRODUCTO	INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Producto 3. Programas curriculares adecuados.	Adaptación no presencial de los cursos 2020-1 de universidades públicas	52 universidades públicas

✓ **Producto 4: 3000786. Servicios adecuados de apoyo al estudiante.**

Consiste en brindar servicios de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades para el adecuado desempeño académico, así como busca complementar la formación propuesta en el programa curricular incorporando servicios educacionales complementarios. Los servicios de apoyo a los estudiantes se clasifican en tres categorías: i) apoyo académico, ii) servicios de asistencia social, y iii) servicios educacionales complementarios.

Logros alcanzados hasta el 2020:

El año 2019, se realizó la Encuesta Nacional de Estudiantes de Educación Superior 2019-ENEEESU en el marco de los convenios de gestión entre el Ministerio de Educación y 18 universidades públicas. La finalidad de la ENEESU 2019 es proveer de información cualitativa y cuantitativa sobre las características de los estudiantes, así como:

- ✓ Contar con información actualizada para el diseño de políticas públicas orientadas a seguir mejorando la calidad del servicio universitario tanto en instituciones públicas como privadas.
- ✓ Incrementar el acceso a información oportuna que permita optimizar la toma de decisiones en el marco de la reforma universitaria.

PP 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

El PP 0068, liderado por la Presidencia del Consejo de Ministros, tiene como objetivo la reducción de la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante peligros de origen natural, tal como bajas temperaturas, lluvias e inundaciones, sismos fuertes y remoción de masas.

El presupuesto asignado al PP0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de la Emergencia por Desastres – PREVAED, del Ministerio de Educación para el año 2021 asciende a un total de S/. 16,443,603.00.

Para el año 2021, para el PP0068 se prevé el cumplimiento de las siguientes metas físicas:

METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO FISCAL 2021 A NIVEL DE PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META PRESUPUESTAL
3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres*	Infraestructura móvil	3000	1,160,497.00
3000001: Acciones comunes	Documento técnico	12	1,751,327.00
3000738: Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Persona	1800	1,035,805.00
3000739: Población con prácticas seguras para la resiliencia	Campaña	1	165,214.00
3000740: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	Intervención	200**	12,330,760.00

(*) Las actividades que le corresponde programar al Pliego MINEDU tienen unidades de medida diferentes a la de los productos, por lo cual la meta física de estas actividades no suma a la meta física de los productos.

(**) La meta física del producto 3000740 corresponde solo a la ODENAGED.



Para el año 2021, el PP0068 está compuesto por los siguientes productos:

✓ **Producto 1: 3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres**

El producto consiste en implementar la capacidad instalada que permita contar con recursos operativos tanto humanos, materiales y tecnológicos, de fácil desplazamiento, así como espacios para la articulación y organización para la respuesta frente a emergencias y desastres a través del desarrollo de centros de operaciones de emergencias y espacios de monitoreo para la colección y procesamiento de la información de emergencias y desastres para una oportuna toma de decisiones, realización de simulacros y simulaciones, kits de bienes de ayuda humanitaria, pedagógicos de respuesta educativa infraestructura móvil (módulos temporales de vivienda, módulo de infraestructura educativa).

En este producto se encuentran enmarcadas 02 estrategias. Con respecto a (estrategia 1), esta consiste en adquisición y entrega de Kits de respuesta educativa, y otros en beneficio del sector educativo; la estrategia 2 se trata de implementar y ejecutar las acciones para el buen desarrollo de simulacros escolares a nivel nacional.

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Estrategia 1: Administración y almacenamiento de Kits	3,000 Kits
Estrategia 2: Desarrollo de simulacros	5 simulacros

✓ **Producto 2: 3000001. Acciones comunes**

El producto consiste en el desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo y garantizar la continuidad operativa ante desastres, así como la atención de actividad de emergencia, monitoreo, supervisión y evaluación de productos de manera permanente de peligros y estudios de peligros de origen natural y/o inducidos por la acción humana en jurisdicciones territoriales de gobiernos regionales y locales; así como, el desarrollo de investigación aplicada para gestión del riesgo de desastres que oriente a una adecuada toma de decisiones.

En este producto se encuentran enmarcada en una estrategia. Con respecto a la estrategia esta consiste en brindar el soporte técnico de gestión y dirección en las actividades que desarrolla el Programa Presupuestal 0068 en beneficio del sector educativo.

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Estrategia 1: Actividades en gestión de riesgos de desastres	4 informe técnico

✓ **Producto 3: 3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático**

El producto interviene en las autoridades, profesionales y técnicos de las diferentes entidades de los niveles de gobierno nacional, regionales y locales PREVAED que ejerce labores y toma decisiones en materia de gestión del riesgo de desastres y/o adaptación al cambio climático. Asimismo, comprende el desarrollo de dos componentes: componente educativo a través del fortalecimiento de capacidades de las autoridades, profesionales y técnicos que operan y toman decisiones en gestión del riesgo de desastres en los niveles básico y especializado; así como el componente tecnológico para el manejo de información y aplicación del conocimiento del riesgo en gestión del riesgo.

En este producto se encuentran enmarcada en una estrategia. Con respecto a la estrategia esta consiste en la capacitación a través de cursos virtuales, capacitación descentralizados, desarrollo de foros, diplomado y de desarrollo de seminarios en beneficio del sector educativo.

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Estrategia 1: Capacitación en gestión de riesgos y desastres	600 directores, docentes y servidores públicos.



✓ **Producto 4: 3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia**

Este producto interviene sobre la comunidad educativa con mayor exposición a peligros de origen natural u ocasionado por la acción humana. El producto comprende los siguientes servicios:

- Organización, sensibilización, comunicación, entrenamiento y alerta temprana de la comunidad educativa, que le permita estar adecuadamente preparada frente a emergencias y desastres; desarrollando capacidades y habilidades prácticas, a través de estrategias de educación comunitaria, animación sociocultural en el marco de la gestión del riesgo de desastres o la producción de piezas audiovisuales.

En este producto se encuentran enmarcada en una estrategia. Con respecto a la estrategia esta consiste en la formar grupos de voluntarios para brindar apoyo en actividades vinculadas a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación mediante cursos teóricos-prácticos y actividades de entrenamiento o instrucción, capacitación descentralizados, desarrollo de foros, diplomado y de desarrollo de seminarios en beneficio del sector educativo.

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Estrategia 1: Entrenamiento en habilidades al riesgo de desastre	1000 directores, docentes y servidores públicos.

✓ **Producto 5: 3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres**

El producto comprende una serie de bienes y servicios para la seguridad de los servicios públicos priorizados por su alta exposición a peligros de origen natural e inducidos por la actividad humana, dentro de los bienes se encuentran los dispositivos de emergencia, y adquisición de materiales, maquinaria y equipos; dentro de la realización de servicios se encuentra la elaboración de estudios, mantenimiento y acondicionamiento en los IIEE y EESS; además de servicios para la protección de la infraestructura de saneamiento.

En este producto se encuentran enmarcadas 03 estrategias, la primera estrategia, esta consiste en la adquisición y entrega directa a las IIEE como botiquín, señalética, cintas reflexivas, entre otros; la segunda estrategia consiste en realizar el estudio en cuantos colegios están en condiciones de vulnerabilidad y riesgos, trata de elaborar guías y fichas de índice de seguridad a nivel nacional; la tercera estrategia consiste en la campaña comunicacional dirigida a la comunidad educativa sobre las inundaciones, lluvias, sismo, chikunguya, zika, entre otros.

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Estrategia 1: Seguridad físico funcional	200 IIEE
Estrategia 2: Desarrollo de estudios de vulnerabilidad	4 documentos técnicos
Estrategia 3: campaña comunicacional	3 campaña

La implementación del Programa Presupuestal PP 0068, hace posible la atención a la población objetivo al brindar el mecanismo financiero a las entidades de los tres niveles de gobierno, para aplicar las intervenciones que permiten proteger a la población frente a desastres de origen natural y antrópico.

PP 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular

El PP 0090 tiene como objetivo mejorar los Logros de Aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular. Con respecto a los recursos destinados a este Programa Presupuestal, a continuación, se presentan los datos a nivel de producto precisando la comparación con el año 2020:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0090 (EN MILLONES)**



PRODUCTO	PIA 2020	PIM 2020	PIA 2021
3000001: Acciones comunes	91.7	98.1	46.8
3000385: Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	15.6	16.7	16.9
3000386: Docentes preparados implementan el currículo	160.7	202.9	41.2
3000387: Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje	400.5	298.4	167.5
3000388: Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa	157.1	17.2	86.0
3000743: Docentes y Directores de IIEE Públicas con buen desempeño	65.8	25.0	60.3

Como se observa en el cuadro, las variaciones principales en términos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2021 con respecto al año 2020 se encuentran en cuatro productos. El presupuesto para primer producto 3000001 *Acciones comunes* varía en el 2021 pues se optimizan recursos garantizando la correcta ejecución del PP 90. El PIA del producto 3000385 *Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas* incrementó en 1,296 millones; con este aumento de recursos se busca garantizar que todas y todos los estudiantes de la educación básica regular (inicial, primaria y secundaria) gocen de locales escolares que cuenten con el mantenimiento adecuado a la infraestructura además de contar con el equipo directivo, personal administrativo y docente completo para un excelente desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje. El PIA del producto 3000386 *Docentes preparados implementan el currículo* disminuye en un 75% con respecto al PIA 2020 debido a que se desestimó la intervención de asistencia técnica en regiones por la emergencia nacional. Sin embargo, en el transcurso de los siguientes meses se incluiría el presupuesto que financiará la asistencia técnica para el uso de tablets en este producto. Respecto al producto 3000387 *Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje* el presupuesto programado se redujo en 58% respecto al 2020, debido a la optimización de personal administrativo y recursos, sin afectar la suficiente, de calidad y oportuna dotación de materiales a Instituciones Educativas. En relación al producto 3000388 *Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa* la reducción del 53% responde a que la implementación de las evaluaciones estudiantiles será aplicada a muestras representativas de diversas regiones del país.

Para el año 2021, se han planteado las siguientes metas físicas a nivel de producto para el PP 090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular - PELA:

METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO FISCAL 2021 A NIVEL DE PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META PRESUPUESTAL
3000385. Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas	Institución educativa	45,207	16,922,898,251
3000386. Docentes preparados implementan el currículo	Docente	76,723	41,151,933
3000387. Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje	Estudiantes	10,846,366	167,504,760
3000388. Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa	Informe	8	86,094,384
3000743. Docentes y Directores de IIEE Públicas con buen desempeño	Docente evaluado	2,294,702	60,344,487

Este programa está compuesto de los siguientes productos.



✓ **Producto 1: 3000385. Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de horas lectivas normadas.**

El producto busca que las instituciones cuenten con la presencia del director y de la plana docente completa para el inicio del año escolar, así como la presencia de personal administrativo y de apoyo pedagógico. Complementariamente, busca que los estudiantes cuenten con condiciones tangibles para su aprendizaje a nivel inicial, primario y secundario, con condiciones de seguridad, salubridad, habitabilidad y confort desde el inicio del año escolar. Ello implica el mejoramiento y mantenimiento de locales escolares; la adopción de medidas de prevención y respuesta a emergencias y desastres naturales; la provisión de servicios básicos, de infraestructura tecnológica, de internet, entre otras condiciones.

✓ **Producto 2: 3000386. Docentes preparados implementan el currículo.**

Este producto está orientado a que exista un Marco Curricular que permita el aprendizaje de los alumnos, así como a que los docentes de inicial, primaria y secundaria de instituciones educativas públicas de educación básica regular cuenten con las herramientas necesarias para guiar este proceso de aprendizaje. Incluye el desarrollo de herramientas para uso en el aula por parte de los profesores, así como la implementación de estrategias de acompañamiento y refuerzo escolar en la educación básica regular y en la intercultural bilingüe. Asimismo, considera la formación en servicio de los docentes, con el propósito de asegurar que la aplicación del marco curricular permita el aprendizaje de los alumnos.

✓ **Producto 3: 3000387. Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el logro de los estándares de aprendizaje.**

Este producto se compone por un conjunto de actividades orientadas a dotar de materiales educativos a los estudiantes, aulas e instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular, incluyendo las IE de Educación Intercultural Bilingüe (EIB), considerando que estos lleguen en cantidad suficiente, en buenas condiciones físicas y de forma oportuna a las Instituciones Educativas.

✓ **Producto 4: 3000388. Evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa.**

Este producto hace referencia a la implementación de un sistema nacional de evaluación de los aprendizajes y la calidad educativa a lo largo de los ciclos II a VII de la Educación Básica Regular a partir de los estándares nacionales de aprendizaje en las áreas priorizadas de Comunicación, Matemática, Ciencias, Ciudadanía que se aplica a las IIEE a los estudiantes de inicial, primaria y secundaria.

✓ **Producto 5: 3000743. Docentes y Directores de IIEE Públicas con buen desempeño.**

A través de este producto, se busca asegurar la calidad de enseñanza en las instituciones educativas públicas, garantizando el buen desempeño y la idoneidad de los docentes y directores. Esto implica llevar a cabo evaluaciones del desempeño docente, evaluaciones de ascenso de docentes y evaluación de acceso a cargos directivos de IE.

Dentro del PP 090 se enmarcan 10 intervenciones, las cuales se describen en el cuadro adjunto:

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Asistencia Técnica para el uso de tablets	90,137 docentes
Distribución de Materiales Educativos	348,718 docentes
	6,214,558 alumnos
	67,549 IIEE
Evaluaciones y Concursos (Ley de Reforma Magisterial)	472, 056 docentes
Evaluaciones Estudiantiles	517,634 alumnos
	18,927 IIEE
Secundaria en Alternancia	6,108 alumnos
	78 IIEE
Aprendo en Casa	En evaluación a nivel de Alta Dirección
JEC (Jornada Escolar Completa)	1,673 IIEE
Orquestando	3,794 estudiantes



INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
	13 IIEE
PRONOEI (Programa No Estandarizado de Educación Inicial)	16,501 IIEE
Redes rurales	89,947 estudiantes
	7,601 docentes
	2,258 IIEE

PP 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

El PP 0106 tiene como objetivo llegar a niveles suficientes de inclusión en la Educación Básica y Técnico-productiva de niños, niñas y jóvenes con discapacidad de 0 a 29 años de edad.

Con respecto a los recursos destinados a este Programa Presupuestal, a continuación, se presentan los datos a nivel de producto precisando la comparación con el año 2020:

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106

PRODUCTO	PIA 2020	PIM 2020	PIA 2021
3000789: Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario	14,498,807	18,821,260	5,473,100
3000790: Personal contratado oportunamente	312,239,414	341,091,289	197,056,754
3000791: Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad	2,523,126	3,606,353	619,511
3000792: Locales con condiciones físicas adecuadas	20,304,404	21,228,769	10,286,178
3000793: Familias involucradas en el proceso educativo	3,362,852	3,262,780	672,156

Como se observa en el cuadro, hay una disminución en el PIA 2021 en comparación al PIA 2020 en todos los productos del PP106. En el caso del producto Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario, el presupuesto ha disminuido en 9,025,707 soles dando como resultado un PIA 2021 de 5,473,100 soles. Esta disminución está explicada por la reducción en la producción y adquisición de materiales, así como de las capacitaciones presenciales en el uso de materiales, equipamiento y mobiliario por las medidas de aislamiento social.

Para el año 2021, se han planteado las siguientes metas físicas a nivel de producto para el PP 0106:

METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO FISCAL 2021 A NIVEL DE PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META PRESUPUESTAL
3000789: Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario	Institución educativa	492	5,473,100
3000790: Personal contratado oportunamente	Persona	5,307	197,056,754
3000791: Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad	Persona capacitada	9,380	619,511
3000792: Locales con condiciones físicas y adecuadas	Local escolar	281	10,286,178
3000793: Familias involucradas en el proceso educativo	Familia	41,577	672,156

Este programa está compuesto de los siguientes productos:





PERÚ

Ministerio
de Educación

✓ **Producto 1: 3000789. Instituciones educativas emplean material educativo, equipamiento y mobiliario.**

Este producto consiste en dotar a los Centros de Educación Básica Especial – CEBE, Programas de Intervención Temprana – PRITE, Centros de Recursos EBE e instituciones educativas inclusivas, con materiales, mobiliario y equipos educativos que permitan atender las necesidades de los estudiantes con discapacidad y estará en función a la vida útil, desgaste u obsolescencia.

En este producto se encuentran enmarcadas 03 intervenciones. Con respecto a la actividad Dotación de materiales, recursos educativos, equipamiento y mobiliario educativo para estudiantes de instituciones educativas inclusivas, esta consiste en dotar de materiales y equipos educativos a los estudiantes con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad matriculados en las instituciones educativas de EBR, EBA y ETP. En el 2021, esta actividad busca atender a un total de 361 estudiantes.

Otra estrategia dentro de este producto es la actividad Dotación de materiales, recursos educativos, equipamiento y mobiliario educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos, la cual dota de materiales y equipos educativos a los centros de educación básica especial y a los centros de recursos. Estos servicios atienden a niños, niñas y jóvenes con discapacidad severa o multidiscapacidad de 3 a 20 años de edad. Esta estrategia busca atender a un total de 365 IIEE en el 2021.

La Dotación de materiales y equipos educativos para Programas de Intervención Temprana consiste en dotar a los Programas de Intervención Temprana - PRITE con material, recurso, mobiliario y equipos educativos que permitan atender las necesidades de los niños y niñas menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla. En el año 2021 se busca dotar de materiales y equipos a 97 PRITEs.

Asimismo, se encuentra la actividad de Capacitación para el adecuado uso de materiales, mobiliario y equipos educativos que consiste en capacitar y brindar asistencia técnica para el personal que labora en los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) -que incluye a los SAANEE- los Centros de Recursos de Educación Básica Especial (Centro de Recursos de EBE), Programas de Intervención Temprana (PRITE) y al personal de apoyo en instituciones educativas inclusivas, incluyendo a las Unidades Operativas Itinerantes (UOI), en relación al uso adecuado y mantenimiento de los recursos otorgados: material y recurso educativo, equipos, mobiliario, material adaptado y/o específico. En el año 2021 se capacitará en el uso adecuado y mantenimiento de equipos, mobiliario, material adaptado y/o específico a 482 IIEE.

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Dotación de materiales y equipos educativos para estudiantes de instituciones educativas inclusivas	361 estudiantes
Dotación de materiales y equipos educativos para centros de educación básica especial y centros de recursos	395 IIEE
Dotación de materiales y equipos educativos para Programas de Intervención Temprana	97 IIEE
Capacitación para el adecuado uso de materiales, mobiliario y equipos educativos	482 IIEE

✓ **Producto 2: 3000790. Personal contratado oportunamente**

Este producto tiene como finalidad proveer de manera oportuna el personal requerido para la atención de los estudiantes con discapacidad. Para ello, se establece el proceso de contratación correspondiente según modalidad de contrato y de acuerdo a la normatividad vigente.

En este producto se encuentran enmarcadas 02 intervenciones. Con respecto a la Contratación oportuna y pago de personal para atención en Programas de Intervención Temprana, esta consiste en la contratación y pago oportuno del personal docente, coordinador, administrativo y de servicios para la atención de niñas y niños menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla y sus familias; con el propósito de asegurar la dotación oportuna de personal suficiente y adecuado para la prestación de servicios. Esta actividad busca contar con 434 profesionales en el 2021.



La Contratación oportuna y pago de personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos consiste en la contratación y pago oportuno del personal docente y no docente (intérprete de lengua de señas, profesional para los Centros de Recursos), auxiliares, directivos, administrativo y de servicios para la atención de los estudiantes con discapacidad y comprende al personal de los Centros de Educación Básica Especial – CEBE públicos, que incluye el SAANEE, personal de las Unidades Operativas Itinerantes (UOI) creadas por las UGEL y de los Centros de Recursos de EBE; con el propósito de asegurar la dotación oportuna de personal suficiente y adecuado para la prestación de servicios. En el año 2021 se busca contratar 4,873 profesionales.

INTERVENCIÓN O ESTRATEGIA	META
Contratación oportuna y pago de personal para atención en Programas de Intervención Temprana	434 personas
Contratación oportuna y pago de personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	4,873 personas

✓ **Producto 3: 3000791. Personal con competencias para la atención de estudiantes con discapacidad.**

Este producto tiene como fin, brindar oportunidades de orientación, formación, capacitación y asistencia técnica para el desarrollo y fortalecimiento de competencias de los profesionales, docentes y no docentes, nombrados y contratados, de los Centros de Educación Básica Especial - CEBE Públicos incluyendo a los SAANEE, los Programas de Intervención Temprana – PRITE, los Centros de Recursos de EBE, de las instituciones educativas inclusivas que atienden a ECD, los profesionales de las Unidades Operativas Itinerantes y los de las instancias de gestión educativa descentralizadas.

En este producto se encuentran enmarcadas 04 intervenciones. Con respecto a los Programas de formación para los profesionales de los Servicios de Educación Básica Especial, los cursos de capacitación para los profesionales de EBE son desarrollados en las modalidades presencial, semipresencial y virtual. Están orientados al desarrollo y fortalecimiento de competencias con un enfoque inclusivo, intercultural y crítico reflexivo, a fin de asegurar la calidad de la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociada a discapacidad. Esta actividad busca atender 1900 personas capacitadas en el 2021.

Los Programas de formación para los profesionales de los servicios instituciones educativas inclusivas consiste, en poner a disposición de los profesionales docentes y no docentes que laboran en instituciones o programas de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa o Técnico Productiva, UOI, cursos en educación inclusiva que permitan mejorar la calidad del servicio educativo que se ofrece a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad. Para el 2021 se busca capacitar un total de 6,455 personas en esta intervención.

Asimismo, la Asistencia técnica y soporte para la gestión pedagógica e institucional de los centros de Educación Básica Especial desarrolla un conjunto de acciones que buscan el fortalecimiento de las capacidades de los especialistas EBE de la DRE/UGEL, director y docentes de CEBE y, en el manejo de herramientas de gestión para el cumplimiento de las metas y objetivos de cada institución en el marco de la implementación del Currículo Nacional. Para el año 2021 se ejecutarán las acciones de asistencia técnica en 385 IIEE.

Finalmente, con respecto a la Asistencia técnica y soporte para la Gestión Pedagógica e Institucional de los Programas de Intervención Temprana, esta consiste en brindar asistencia técnica a los directivos y profesionales de los PRITE respecto a la gestión pedagógica e institucional en el marco de la implementación del currículo. Para el año 2021 se llevarán a cabo asistencia técnica y soporte en 97 IIEE.





PERÚ

Ministerio
de Educación

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Programas de formación para los profesionales de los servicios de Educación Básica Especial	1,900 personas capacitadas
Programas de formación para los profesionales de los servicios de Instituciones Educativas Inclusivas	6,455 personas capacitadas
Asistencia Técnica y Soporte para la Gestión Pedagógica e Institucional de los Centros de Educación Básica Especial	385 IIEE
Asistencia Técnica y Soporte para la Gestión Pedagógica e Institucional de los Programas de Intervención Temprana	97 IIEE

✓ **Producto 4: 3000792. Locales con condiciones físicas y adecuadas.**

El producto consiste en garantizar que las instituciones educativas públicas de EBR, EBA o ETP, que reciben el soporte y asesoría del SAANEE o profesionales de apoyo a la inclusión, los Centros de Educación Básica Especial – CEBE públicos, los Centros de Recursos de EBE y los Programas de Intervención Temprana – PRITE que atienden a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 0 y 29 años de edad con discapacidad leve o moderada, cuenten con las condiciones mínimas para la accesibilidad física de las personas con discapacidad (sensorial y motora) en todo el local, los cuales facilitan la movilidad y el desplazamiento autónomo de los estudiantes con discapacidad, y es propicia su integración y respecto a la equiparación el objetivo es brindar las oportunidades para el desarrollo de sus actividades para el aprendizaje en condiciones de seguridad.

En este producto se encuentran enmarcadas las siguientes intervenciones: Mantenimiento y Acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos; Mantenimiento y Acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana; y Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas. Con respecto al Mantenimiento y Acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos, esta consiste en garantizar que los locales que albergan los Centros de Educación Básica Especial – CEBE públicos, así como los Centros de Recursos de EBE, que atienden a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 3 y 20 años de edad con discapacidad severa o multidisfunción, cuenten con las condiciones mínimas de salubridad, accesibilidad y comodidad. Esta actividad busca acondicionar 151 locales escolares en el 2021.

El Mantenimiento y acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana consiste en garantizar que los locales que albergan los Programas de Intervención Temprana - PRITE, que atienden a niños y niñas menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, cuenten con las condiciones mínimas de salubridad, accesibilidad y comodidad. Se busca atender 18 locales escolares en el 2021.

Asimismo, el Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas públicas inclusivas consiste en el conjunto de acciones o intervenciones orientadas a garantizar que las instituciones educativas públicas de EBR, EBA y ETP que atienden a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 0 y 29 años de edad con discapacidad leve o moderada, cuenten con las condiciones mínimas para la accesibilidad de las personas con discapacidad en todo el local. En esta actividad se atenderá 112 locales escolares en el 2021.

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Mantenimiento y Acondicionamiento de espacios en locales de los Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos	151 locales escolares
Mantenimiento y Acondicionamiento de espacios en Programas de Intervención Temprana	18 locales escolares
Acondicionamiento de espacios en locales de instituciones educativas inclusivas	112 locales escolares

✓ **Producto 5: 3000793. Familias involucradas en el proceso educativo.**





El producto consiste en brindar a las familias de asistencia, estas actividades se desarrollarán de manera descentralizada en cada región. Además, se brindará asesoría planificada, continua, pertinente y contextualizada, mediante la aplicación de diferentes estrategias y técnicas participativas, a las familias de todos los estudiantes con discapacidad leve, moderada, severa o multidiscapacidad que asisten a una institución educativa pública; ello en el marco de los lineamientos y orientaciones para el trabajo con las familias, establecidos por la DEBE.

En este producto se encuentran enmarcadas 03 intervenciones:

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Asistencia a familias de estudiantes de instituciones educativas inclusivas para participación en proceso educativo	22,711 familias
Asistencia a familias de estudiantes Centros de Educación Básica Especial para participación en proceso educativo	15,128 familias
Asistencia a familias de estudiantes de los Programas de Intervención Temprana para participación en el proceso educativo	3,738 familias

PP 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de Educación Superior No Universitaria

El PP 0107 tiene como objetivo lograr que los estudiantes de las instituciones de educación superior públicas con carreras pedagógicas egresen con competencias suficientes y adecuadas. El programa presupuestal reconoce el impacto que tienen los docentes en los resultados de aprendizaje. Según un estudio de McKinsey & Company (2010)⁶ sobre la eficacia de los mejores sistemas educativos en el mundo, el papel del docente se configura como el elemento más importante en el sistema, ya que su rol es central en la mayoría de estrategias efectivas para mejorar la calidad educativa.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0107

PRODUCTO	PIA 2020	PIM 2020	PIA 2021
3000001: Acciones comunes	3,296,939	6,008,996	2,829,856
3000392: Ingresantes de institutos superiores pedagógicos cuentan con capacidades básicas para iniciar su formación	200,990	35,963	65,800
3000546: Instituciones de educación superior pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento	130,374,559	145,696,312	129,735,191
3000802: Docentes formadores y personal directivo fortalecido y evaluado para gestionar el currículo	2,103,142	2,639,704	1,273,874
3000803: Estudiantes de instituciones de educación superior pedagógica con evaluación de aprendizajes	34,269	105,528	97,040
3000804: Instituciones de educación superior pedagógica y carreras licenciadas y acreditadas	1,848,881	3,227,306	1,649,992

Como se observa en el cuadro, las variaciones principales en términos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2021 con respecto al año 2020 se encuentran dos productos. Por un lado, el PIA 2021 del producto 3000803: *Estudiantes de instituciones de educación superior pedagógica con evaluación de*

⁶ MOURSHED, M., CHUIJOKE, C. & BARBER, M. (2010). *How the world's most improved school systems keep getting better*. Londres: McKinsey & Company. Recuperado de https://www.mckinsey.com/~media/mckinsey/industries/public%20and%20social%20sector/our%20insights/how%20the%20worlds%20most%20improved%20school%20systems%20keep%20getting%20better/how_the_worlds_most_improved_school_systems_keep_getting_better.pdf



aprendizajes se ha incrementado en más del 100% con respecto al PIA 2020. Ello responde al incremento del presupuesto para los servicios profesionales y técnicos.

Por otro lado, el PIA 2021 que corresponde al producto 3000392: *Ingresantes de institutos superiores pedagógicos cuentan con capacidades básicas para iniciar su formación* encuentra una reducción del 67% con respecto al PIA 2020. Este hecho se sustenta en el recorte total del presupuesto asignado a viajes y ciertos servicios profesionales y técnicos como seminarios, servicios transporte y traslados, servicios de impresiones, entre otros. En el 2021 se asigna todo el PIA a los servicios de procesamiento de datos e informática.

Para el año 2021, se han planteado las siguientes metas físicas y presupuestales a nivel de producto para el Programa Presupuestal:

METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO FISCAL 2021 A NIVEL DE PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META PRESUPUESTAL
3000001: Acciones comunes	Acción	512	2,820,856
3000392: Ingresantes de institutos superiores pedagógicos cuentan con capacidades básicas para iniciar su formación	Estudiantes	600	65,800
3000546: Instituciones de educación superior pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento	Institución educativa	3,232	129,735,191
3000802: Docentes formadores y personal directivo fortalecido y evaluado para gestionar el currículo	Docente	3,015	1,273,874
3000803: Estudiantes de instituciones de educación superior pedagógica con evaluación de aprendizajes	Alumno evaluado	100	97,040
3000804: Instituciones de educación superior pedagógica y carreras licenciadas y acreditadas	Institución educativa	320	1,649,992

Este programa está compuesto por los siguientes productos.

- ✓ **Producto 1: 3000392. Ingresantes de institutos superiores pedagógicos cuentan con capacidades básicas para iniciar su formación.**

El producto se enfoca en el actor clave del Programa Presupuestal. Este consiste en brindar a los estudiantes de las Instituciones de Formación Docente (IFD) las condiciones y capacidades básicas que les permita iniciar, desarrollar y culminar la carrera de formación docente sin dificultades, garantizando una formación de calidad. En ese sentido, el producto comprende con dos actividades clave: (i) Incentivos a la carrera docente; (ii) Admisión y fortalecimiento de capacidades de los ingresantes.

Por un lado, se busca atraer a egresados talentosos de la Educación Básica Regular para que opten por la formación docente, a través del otorgamiento de distintas becas que garantice su desarrollo profesional. Por otro lado, se busca asegurar que estos buenos estudiantes sean captados e ingresen a la carrera docente. Para ello, se establecen lineamientos del proceso de admisión que son acompañados de asistencia técnica, talleres de capacitación, entre otros. Por lo tanto, el producto tiene como finalidad el promover la revalorización de la profesión docente en la sociedad.

- ✓ **Producto 2: 3000546. Instituciones de educación superior pedagógica con condiciones básicas para el funcionamiento.**

El producto consiste en brindar las condiciones básicas a las Instituciones de Formación Docente (IFD) públicas para que puedan prestar el servicio educativo adecuado. En esta línea, se considera cuatro actividades relacionadas con la contratación oportuna personal docente y administrativo, la provisión de una infraestructura adecuada para las IFD, y la dotación de materiales y recursos educativos.

- ✓ **Producto 3: 3000802. Docentes formadores y personal directivo fortalecido y evaluado para gestionar el currículo.**

Este producto se enfoca en el personal clave que gestiona la formación de los futuros profesores: los docentes y el personal directivo de las Instituciones de Formación Docente (IFD). Se busca que el personal cuente con





las capacidades y habilidades necesarias para implementar adecuadamente un currículo alineado a la política educativa actual, enfocado en competencias y capacidades, pertinente a las necesidades de los estudiantes y referido a los estándares de egreso que los estudiantes alcanzarán al terminar las diferentes carreras de educación de las IFD.

✓ **Producto 4: 3000803. Estudiantes de instituciones de educación superior pedagógica con evaluación de aprendizajes.**

Este producto se enfoca en el actor principal: los estudiantes de las Instituciones de Formación Docente (IFD). Se implementa un sistema nacional de evaluación de los aprendizajes y de la calidad educativa a lo largo del proceso formativo de los estudiantes de las IFD públicas y privadas, teniendo como base el perfil de egreso que se espera sea alcanzado al término de la carrera docente.

La evaluación constituye un elemento fundamental en el proceso de enseñanza - aprendizaje, que permite comprenderlo, retroalimentarlo y mejorarlo en sus distintas dimensiones; en consecuencia, ofrece a los estudiantes, docentes y directores la oportunidad de visualizar y verificar los niveles de aprendizajes logrados durante el proceso formativo de los estudiantes, además de reflexionar sobre el impacto de cómo se viene brindando el servicio educativo y tomar acciones correctivas y de perfeccionamiento, que sean necesarias para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de las IFD.

✓ **Producto 5: 3000804. Instituciones de educación superior pedagógica y carreras licenciadas y acreditadas.**

Este producto desarrolla acciones para garantizar la calidad de las IFD, que las IFD cumplan los requisitos de funcionamiento institucional y de carreras. En ese sentido, se busca que las IFD y sus carreras cumplan con condiciones de calidad en los siguientes rubros: Gestión institucional, procesos académicos, infraestructura, equipamiento, mobiliario, servicios de apoyo, resultados e impacto, entre otros. El principal objetivo es asegurar una oferta educativa de calidad, considerando los estándares establecidos por el Ministerio de Educación.

En este Programa Presupuestal se encuentran enmarcadas 3 intervenciones. Con respecto a la primera intervención, esta consiste en contar un Plan de mejora para el fortalecimiento del PP107. Asimismo, se cuenta con intervenciones para el fortalecimiento de la gestión, seguimiento y evaluación del PP107. Por último, se considera el fortalecimiento de todas las acciones contempladas en el diseño del PP107. Estas 3 intervenciones en conjunto buscan atender a un total de 34,461 estudiantes, 104 Institutos de Educación Superior Pedagógico Público (IESPP).

INTERVENCIÓN O ESTRATEGIA	META
Fortalecimiento del PP0107	
- Plan de mejora	34,461 estudiantes
- Fortalecimiento de las acciones comunes del PP0107	104 IESPP
- Fortalecimiento de acciones del PP0107	

PP 0122: Acceso y permanencia de población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad

El Programa Presupuestal 0122 "Acceso y permanencia de población con Alto Rendimiento Académico a una educación superior de calidad", busca resolver el problema específico definido como "Bajo acceso, permanencia y culminación de población con alto rendimiento académico y en proceso de inclusión social a una educación superior de calidad", para contribuir al acceso equitativo a una educación integral que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas en sociedad. Para ello, se plantea como Resultado Específico: *Incremento en el acceso, permanencia y culminación en educación superior de calidad de población con alto rendimiento académico y en proceso de inclusión social.*

Este programa presupuestal se encuentra a cargo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (PRONABEC), mientras que la coordinación de seguimiento y evaluación está a cargo de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica del Ministerio de Educación.





Con respecto a los recursos destinados a este Programa Presupuestal, a continuación, se presentan los datos a nivel de producto precisando la comparación con el año 2020:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0122**

PRODUCTO	PIA 2020	PIM 2020*	PIA 2021
3000741: Entrega de beca integral de Educación Superior a población con alto rendimiento académico	494,522,945	395,548,579	664,994,058
3000870: Entrega de crédito de Educación Superior a población con alto rendimiento académico	6,000,435	6,481,139	3,412,443
3000001: Acciones comunes	19,926,215	22,511,144	16,670,288
TOTAL	520,449,595	424,540,862	685,076,789

*Reporte de Ejecución SIAF 08/10/2020

Como se observa en el cuadro, la diferencia total entre el año 2021 y 2020 asciende a 164.6 millones de soles, la cual se explica por la inclusión de la Beca en la modalidad Permanencia y el incremento de la meta anual de Beca 18. En lo correspondiente a Créditos, solo se ha asignado lo correspondiente a la continuidad de los Créditos Talento sin considerar una meta para el 2021; y en acciones comunes se ha visto reducido en 3.3 millones de soles debido principalmente a la reducción de los costos de servicios de mensajería, servicios de terceros en la UCCOR y otros gastos de capital que no serán financiados en el año 2021.

PROGRAMACION MULTIANUAL DE LAS METAS FISCALES DE PRODUCTOS				
PRODUCTO / ACTIVIDAD		UNIDAD DE MEDIDA	METAS	
			2020	2021
3000001: Acciones comunes	5000276: Gestión del Programa	Acción	12	12
	5003032: Seguimiento y Evaluación del Programa	Informe	2	2
3000741: Entrega de beca integral de Educación Superior a población con alto rendimiento académico	5006319: Aplicación de Mecanismos de Selección y adjudicación de la Beca Integral en Educación Superior	Persona	5,000	5,000
	5005618: Seguimiento académico y socioafectivo a becarios	Persona	23,100	23,100
	5004960: Entrega de beca integral modalidad ordinaria	Persona	18,947	17,702
	5004963: Entrega de beca integral modalidad Especial	Persona	8,048	6,983
	5006318: Entrega de beca modalidad Permanencia	Persona	-	8,000
3000870: Entrega de crédito de Educación Superior a población con alto rendimiento académico	5006249: Evaluación y adjudicación de crédito educativo	Persona	150	150
	5006250: Seguimiento de crédito educativo	Persona	150	300

Fuente: Anexo 2 del PP 0122, versión 2021.

Este programa está compuesto de los siguientes productos.

- ✓ **Producto 1: 3000885. Entrega de Becas de educación superior a población con alto rendimiento académico**

El producto de becas comprende la adjudicación de becas integrales a jóvenes que clasifiquen como beneficiarios, acompañado de un sistema de seguimiento que asegure la permanencia en la educación superior. Consta de dos modalidades, i) la modalidad ordinaria se refiere a la entrega de becas en la población que se encuentra en situación de pobreza o pobreza extrema según los criterios del Sistema de Focalización



de Hogares (SISFOH), puede otorgar becas a nivel nacional (Beca 18 Pregrado Nacional) o internacional (Beca 18 Pregrado Internacional) en el primer caso, se entregan becas integrales para estudios de pregrado en universidades o institutos de educación superior dentro del territorio nacional, en el segundo caso, la beca se dirige a aquellos jóvenes que hayan logrado, por mérito propio, ingresar a una universidad extranjera en una carrera elegible por el Programa, ii) las modalidades Especiales consisten en el otorgamiento de becas orientadas a atender grupos específicos de la población, según su situación de vulnerabilidad, exclusión u otras que determine el programa, comprende la implementación y desarrollo de Becas Especiales, como son: Beca VRAEM, Beca Huallaga, Beca Licenciados de las Fuerzas Armadas, Beca Comunidades Nativas Amazónicas, Beca Albergue, Beca REPARED, Beca Educación intercultural bilingüe; focalizando la atención en jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad, exclusión o que pertenezcan a poblaciones especiales.

INTERVENCIÓN O ESTRATEGIA	META
Beca 18: Estudiantes de último año de educación secundaria y egresados, menores de 22 años, que pertenecen al tercio superior en los dos últimos años concluidos, en condición de pobreza según SISFOH y que no acceden a una educación superior de calidad.	236,634
Beca VRAEM: Estudiantes de último año de educación secundaria y egresados, menores de 22 años, que pertenecen al tercio superior en los dos últimos años concluidos, cuyo colegio está ubicado en el VRAEM y que no acceden a una educación superior de calidad.	9,502
Beca Huallaga: Estudiantes de último año de educación secundaria y egresados, menores de 22 años, que pertenecen al tercio superior en los dos últimos años concluidos, cuyo colegio está ubicado en el Huallaga y que no acceden a una educación superior de calidad. (	6,028
Beca Comunidades Nativas Amazónicas: Estudiantes de último año de educación secundaria y egresados, menores de 22 años, que pertenecen al medio superior en los dos últimos años concluidos, y cuyo colegio está ubicado en un centro poblado donde predomina una lengua nativa y que no acceden a una educación superior de calidad.	34,179
Beca REPARED: Estudiantes de último año de educación secundaria y egresados sin rango de edad, que tienen un promedio mayor o igual a 12 en los dos últimos años concluidos, y que están registrados en RUV o REBRED, y que no acceden a una educación superior de calidad.	6,015
Beca FF.AA: Estudiantes de último año de educación secundaria y egresados, hasta 30 años, que pertenecen al medio superior en los dos últimos años concluidos, que son Licenciados de FF.AA., y que no acceden a una educación superior de calidad.	2,612
Beca Albergues: Estudiantes de último año de educación secundaria y egresados, menores de 22 años, que vivían en una aldea, casa hogar, etc., que pertenecen al medio superior en los dos últimos años concluidos, y que no acceden a una educación superior de calidad.	3,078
Beca EIB: Estudiantes de último año de educación secundaria y egresados, menores de 22 años, que pertenecen al medio superior en los dos últimos años concluidos, cuyo colegio está ubicado en un centro poblado donde predomina una lengua nativa y en condición de pobreza según SISFOH, y que no acceden a una educación superior de calidad.	29,335
Beca Permanencia de Estudios Nacional: Estudiantes de universidades públicas de calidad, entre el segundo y el ante penúltimo periodo académico ⁷ , que pertenecen al medio superior en el orden de mérito de la facultad o carrera y en condición de pobreza según SISFOH.	64,527

Fuente: MINEDU-Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, varios años; MINEDU- Censo Educativo 2018; INEI-Censo de Población y Vivienda 2017; MINJUS-Registro Único de Víctimas 2018; MINJUS-Registro Especial de Beneficiarios de Reparaciones en Educación 2018; MININTER-Padrón de Licenciados del Servicio Militar Voluntario; SUNEDU-Sistema de Gestión de Carnés Universitario, varios años. Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto. Nota: un individuo puede cumplir con más de un criterio de focalización.

✓ **Producto 2: 3000870. Entrega de crédito de educación superior a población con alto rendimiento académico.**

El producto de crédito está compuesto por el "Crédito Talento", dirigido a jóvenes peruanos egresados de la educación secundaria básica regular o alternativa, pública o privada, que demostraron alto rendimiento académico según el Examen Nacional de PRONABEC del Concurso de Beca 18 para la modalidad ordinaria, y tienen bajos recursos económicos (pobres o pobres extremos según el SISFOH), que hayan ingresado a una Universidad ubicada en el país, sede y carrera elegible. Es un crédito especial a largo plazo financiado con cargo al presupuesto del Ministerio de Educación a través del PRONABEC, el plazo de repago se establecerá considerando el plazo del financiamiento, el monto total a otorgar y el nivel de ingreso esperado al culminar los estudios; contemplando un plazo máximo de repago de hasta 15 años.

⁷ Se requiere que cuenten por lo menos un ciclo o año académico terminado con notas finales para que puedan acreditar el requisito de rendimiento académico. Podrán postular estudiantes a los que aún les quede un año académico o 2 ciclos por estudiar, sin contar el periodo en el que están matriculados actualmente.



INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Crédito Talento: Estudiantes de último año de educación secundaria y egresados, menores de 22 años, que pertenecen al tercio superior en los dos últimos años concluidos, en condición de pobreza según SISFOH y que no acceden a una educación superior de calidad.	236,634

Fuente: MINEDU-Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa, varios años; MINEDU-Censo Educativo 2018; INEI-Censo de Población y Vivienda 2017. Elaboración: Oficina de Planificación y Presupuesto.

Logros alcanzados hasta el 2020:

- Desde el año 2012, a la fecha, incluida la convocatoria 2020 de Beca 18, el Programa ha otorgado más de **71 mil** becas de pregrado a jóvenes de bajos recursos económicos, en situación de vulnerabilidad, exclusión o que pertenezcan a poblaciones especiales, brindando la oportunidad de acceder a una educación superior de calidad.
- En el año 2019, se inscribieron 71,425 jóvenes para rendir el Examen Nacional de Beca 18-Convocatoria 2020, lo que significó un incremento de 34.8% con respecto a lo registrado en el año 2018 (52,991 inscritos), con lo cual, se logró que el **proceso sea más inclusivo**. Asimismo, en la Convocatoria 2020 de Beca 18 han participado estudiantes y egresados provenientes de **96% de los distritos del país** (1,803 distritos de un total de 1,874).
- Durante 2018 y 2019 se diseñó la **Plataforma de Apoyo y Orientación (PAO)** que contenía una herramienta de orientación vocacional, de oferta educativa y de simulacros de preparación, que busca ayudar a los preseleccionados del Examen Nacional a elegir una carrera según sus preferencias y aptitudes, y a recibir información con el objetivo de que éstos tomen una decisión más informada.
- Cabe destacar que, para complementar la Plataforma de Apoyo y Orientación (PAO), el PRONABEC, en conjunto con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo e IPAE, está trabajando en la **actualización de la información que contiene el portal "Ponte en Carrera"**, así como su difusión en el público relevante para incrementar el acceso a información sobre las carreras pertinentes a futuro, la oferta educativa de IES elegibles, retornos de las carreras elegibles, entre otros. Así, los futuros postulantes podrán decidir con información integral entre las mejores opciones y de acuerdo a sus preferencias.
- Implementación del **Sistema de Identificación de Riesgo y Alertas Tempranas (SIRAT)**, el cual es un modelo machine learning que utiliza información de los becarios para predecir y clasificar a los mismos en uno de tres niveles de riesgo – alto, medio y bajo –, en tres dimensiones específicas: académica, socioemocional y entorno de soporte. Con esta identificación y según el ciclo de vida de los becarios, la Oficina de Bienestar del Beneficiario elabora una propuesta de acompañamiento integral, incluyendo paquetes adicionales de acuerdo con el nivel y tipo de riesgo de cada beneficiario.



PP 0147: Fortalecimiento de la educación superior tecnológica

El Programa Presupuestal 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica", busca resolver el problema específico definido como "Inadecuadas competencias técnicas y de empleabilidad de la Educación Superior Tecnológica (EST)", de modo que la oferta educativa brindada por las instituciones de la EST sea articulada a las necesidades de los sectores productivos y los estudiantes puedan transitar con las competencias necesarias al mundo laboral. Para ello, se plantea como Resultado Específico: Adecuadas competencias técnicas y de empleabilidad de los estudiantes de la educación superior tecnológica.

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021 PROGRAMA PRESUPUESTAL 0147

PRODUCTO	PIA 2020	PIM 2020*	PIA 2021
3000001: Acciones comunes	4,532,058	5,665,899	4,837,958
3000833. Docentes con competencias pertinentes y actualizadas	43,710,517	44,449,804	44,892,559
3000834. Gestión directiva orientada al cumplimiento de resultados	9,463,289	10,803,393	9,156,316





3000835. Oferta educativa pertinente acorde al sector productivo	1,419,551	1,603,309	1,433,920
3000836. Adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la Educación Superior Tecnológicas	11,763,757	12,266,569	10,961,759
3000837. Instituciones de Educación Superior Tecnológica cumplen con condiciones básicas de calidad	4,626,863	6,144,471	5,930,777
TOTAL	75,516,035	80,933,445	77,213,289

Fuente: PL_Gastos2021 y SIAF 2020.

Como se observa en el cuadro, la diferencia total entre el año 2021 y 2020 asciende a 1.7 MM, que se sustenta principalmente por la inclusión de la evaluación ordinaria de permanencia en la carrera pública del docente de IES y EES públicos, que se implementaría por primera vez y tendrá el objetivo de fortalecer la labor docente para garantizar la calidad de la formación de estudiantes (producto 3000833), así como, por el incremento de esfuerzos para seguir reduciendo la brecha de calidad del servicio que brindan dichas instituciones educativas, a través del fortalecimiento y vinculación de su oferta formativa con el sector productivo (Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF)), acreditando su adecuado funcionamiento a través del cumplimiento de Condiciones Básicas de Calidad, y garantizando que la calidad del servicio brindado sea sostenible a partir de acciones de supervisión y fiscalización.

Este programa está compuesto de los siguientes productos.

✓ **Producto 1: 3000833. Docentes con competencias pertinentes y actualizadas**

El producto se desarrolla a través de tres actividades (**ingreso, reingreso y contratación, capacitación y evaluación docente**), en las que participan todos los docentes de Institutos de Educación Superior Tecnológicos (IEST) y Escuelas de Educación Superior Tecnológica (EEST); en tal sentido, se utiliza como marco la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su respectivo reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU.

Al respecto, esta norma distingue a los docentes en dos grupos; los docentes ordinarios, que forman parte de la Carrera Pública del Docente (CPD); y los docentes contratados por periodos específicos de tiempo, según las necesidades de las instituciones.

En este producto se encuentran enmarcadas en dos (2) intervenciones. En la siguiente tabla se describe a cada público objetivo identificado y el valor de la meta de atención:

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Fortalecimiento de Capacidades de los Docentes de la Educación Superior Tecnológica	6,000 docentes en 2020
Estrategia Formativa 360 – Fortalecimiento de docentes	5,371 docentes + 578 directores en 2020

✓ **Producto 2: 3000834 Gestión directiva orientada al cumplimiento de resultados**

El producto se desarrolla a través de tres actividades (**incorporación, capacitación y evaluación**), en las que participan el personal con cargos directivos, jerárquicos y administrativos de IEST; en tal sentido, según lo establecido en la Ley N° 30512, y su respectivo reglamento, los Directores Generales y otros puestos del área de Gestión Pedagógica, a los que se refiere este producto, son los encargados de gestionar dichas instituciones en función a los cumplimiento de los objetivos de la EST.

En este producto se encuentra enmarcado una (1) intervención. En la siguiente tabla se describe a cada público objetivo identificado y el valor de la meta de atención:

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Implementación del proceso de adecuación	342 directores + 1,300 gestores pedagógicos en 2020
Fortalecimiento de Capacidades de los Directivos de la Educación Superior Tecnológica	700 directores y gestores pedagógicos en 2020

✓ **Producto 3: 3000835 Oferta educativa pertinente y acorde al sector productivo**



El producto se desarrolla a través de tres actividades (**actualización del catálogo nacional de oferta formativa, determinación de oferta educativa y articulación con el sector productivo**) en las que participan el MINEDU, con soporte técnico y normativo, y las instituciones educativas.

En cuanto a la **actualización del catálogo nacional de oferta formativa**, esta consiste en el ordenamiento de los programas de nivel técnico-productivo y superior tecnológico, a través de la identificación de los principales procesos del sector productivo y las competencias necesarias del futuro trabajador. Para ello, el MINEDU elabora y actualiza el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa considerando las particularidades culturales y lingüísticas de los diversos grupos culturales.

El MINEDU realiza estudios y lleva a cabo procesos de validación de mapas funcionales y mapas de programas. Esto lo realiza en coordinación constante con las DRE, las cuales brindan el nexo de comunicación con las empresas e instituciones educativas de su respectiva jurisdicción. Por su parte, las instituciones educativas, así como las empresas, brindan sus aportes al proceso de validación.

En cuanto a la **determinación de la oferta formativa** de los IES y EES consiste en determinar los programas de estudios que ofertarán y proceden con la elaboración o actualización de sus programas de estudios según los estándares definidos en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa, las necesidades de los sectores productivos, los lineamientos académicos generales y la información recogida de los egresados de las instituciones educativas. Las instituciones pueden recibir asistencia técnica del MINEDU.

Respecto a la **aplicación de modelos de articulación** consiste en la ejecución de experiencias formativas en situación real de trabajo como parte de la formación de los estudiantes de los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica; tales como la celebración de convenios con gremios, asociaciones empresariales, municipalidades, empresas del tejido empresarial y organizaciones de su entorno para efectos de fortalecer la calidad educativa.

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF)	20 programas de estudios incorporados en el CNOF al 2020
Lineamientos Académicos Generales (LAG)	130 planes de estudio al 2020
Buenas prácticas de articulación con sector productivo (modelo)	01 modelo en 2020



Producto 4: 3000836 Adecuadas condiciones de operación de las instituciones de la EST

El producto se desarrolla a través de tres actividades (provisión de servicios básicos, requerimientos de recursos educativos y mantenimiento de mobiliario e inmobiliario) en las que participan el MINEDU, con soporte técnico y normativo, y las instituciones educativas.



En cuanto a la **provisión de servicios básicos** consiste en el financiamiento de los de servicios de luz, agua, telecomunicaciones, seguridad y limpieza, según las necesidades de cada institución. Las IEST coordinan directamente con las DRE, quienes programan sus necesidades de financiamiento para la adecuada dotación de dichos servicios.

En cuanto a la **dotación de recursos educativos** consiste en la entrega de los recursos educativos que los estudiantes deben utilizar dentro de sus clases, considerando aspectos adecuados en cantidad, calidad y tiempo de entrega. Las IEST identifican sus necesidades pedagógicas de equipamiento que estipula el MINEDU en línea con el catálogo nacional de oferta formativa. Las IEST coordinan directamente con las DRE, quienes programan sus necesidades de financiamiento para la adecuada dotación de dichos recursos.

Respecto al **mantenimiento y/o reposición de infraestructura, equipamiento y mobiliario** consiste en brindar el soporte correspondiente para la preservación de las instalaciones, el equipamiento especializado (incluye herramientas de trabajo) y el mobiliario de la institución. El MINEDU define los estándares que las instituciones de EST deben cumplir para ofertar sus programas de estudios. Sobre esta base, las instituciones realizan un análisis de brechas y elaboran un plan de mantenimiento. Según sea el caso, el PRONIED o las mismas instituciones realizan el pago correspondiente. Además, incluye las inversiones IOARR (optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación).



INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Intervención pedagógica "Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del PP 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica"	319 IEST regiones al 2020

✓ **Producto 5: 3000837 Instituciones de educación superior tecnológica cumplen con condiciones básicas de calidad**

El producto se desarrolla a través de 3 actividades (Planificación y optimización, Licenciamiento y Supervisión y Fiscalización) cuya finalidad es garantizar que el servicio educativo EST cuente con condiciones básicas de calidad que contribuyan a mejorar los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

En cuanto a la **planificación y optimización** de la oferta de EST consiste en planificar el desarrollo de actividades conjuntas entre los gobiernos regionales y representantes del sector productivo, a fin de articular la oferta educativa de las instituciones educativas, con las demandas del sector productivo en su ámbito de influencia.

En cuanto al **licenciamiento** de los IES, según lo establecido por el reglamento de la Ley N° 30512, consisten en los procedimientos para la obtención de la autorización de funcionamiento como IES o EEST, de sus programas de estudios y/o de sus filiales, para la provisión del servicio educativo. Asimismo, se establece que el procedimiento de evaluación de condiciones básicas de calidad tiene una duración de 90 días; además, una vez obtenida la licencia, esta tiene vigencia por un periodo de cinco años.

Respecto a la **supervisión y fiscalización** de la provisión del servicio, consiste en las acciones destinadas a la vigilancia, monitoreo, seguimiento y verificación del cumplimiento de la prestación del servicio educativo, de acuerdo a las normativas y políticas nacionales del sector Educación, en las condiciones básicas de calidad de la educación superior de los IES y EEST públicos y privados. La fiscalización comprende las acciones de evaluación y control destinadas a identificar la comisión de posibles infracciones administrativas. Los Gobiernos Regionales, a través de las direcciones regionales de educación o las que hagan sus veces, supervisan que los IES cumplan las condiciones básicas de calidad, las políticas nacionales y sectoriales y las obligaciones contenidas en las normativas del sector de los programas de estudios conducentes al grado de bachiller técnico y títulos de profesional técnico, y técnico, mientras que el Ministerio de Educación, a través de la Digest, supervisa que las EEST cumplan las condiciones básicas de calidad, las políticas nacionales y sectoriales y las obligaciones contenidas en las normativas del sector de la EES. Asimismo, el Ministerio de Educación, a través de la Digest, fiscaliza el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, las políticas y normativas del sector de los IES y de las EEST.

En este producto se encuentran enmarcado en tres (3) intervenciones. En la siguiente tabla se describe a cada público objetivo identificado y el valor de la meta de atención:

INTERVENCION O ESTRATEGIA	META
Optimización de la oferta de educación superior tecnológica	26 Planes de Optimización de GORE al 2022
Licenciamiento de la educación superior tecnológica	100 IEST privados en el año 2020

Logros alcanzados hasta el 2020:

- **Sistema de información:**
-284 IEST públicos que representan un total de matrícula de 78,223 estudiantes registrados en el primer semestre del año 2020 en el Sistema de Gestión Académica – REGISTRA del MINEDU.
-277 IEST públicos y sus 12,726 egresados registrados durante el primer semestre del año 2020 en el Sistema de Seguimiento de Egresados - CONECTA del MINEDU.
- **Intervenciones pedagógicas y transferencias a GORE:**



S/ 28.33 millones a favor de los 25 GORE con recursos del MINEDU financiados mediante la intervención pedagógica⁸ en el marco del PP 0147 entre el año 2018 y 2020. Como resultado de la asistencia técnica y seguimiento a la intervención pedagógica, en el año 2018 se logró una ejecución del 83% del presupuesto de S/ 8.7 millones, y del 79.8% de los S/ 6.99 millones en el año 2019. Para el año 2020 se ha financiado S/ 12.9 millones en donde se ha incorporado un componente para el fortalecimiento de las DRE/GRE, el cual ha sido de especial ayuda en la sostenibilidad de la atención de la educación superior tecnológica en la región. Esta estrategia ha contribuido a generar mejores condiciones para el proceso de Licenciamiento, así como del servicio educativo superior tecnológico de las regiones.

- **Capacitación a docentes de IEST:**

-**2018:** 1,180 docentes capacitados en "Uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje" y 541 en "Negociación para la resolución de conflictos".

-**2019:** 2670 docentes capacitados en "Planes de estudios por competencias", 1,101 docentes capacitados en "Uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje" y 1,306 docentes en "Negociación para la resolución de conflictos".

-**2020:** Estrategia Formativa 360, Componente 3: 5371 docentes y 578 directivos han participado de la capacitación de "Competencias Digitales Básicas", que se llevó a cabo por medio del fondo concursable del Programa para la Mejora de la Educación Superior Universitaria y Tecnológica (PMESUT).

- **Capacitación a Directivos de IEST:**

2018: 124 directivos fueron capacitados en "Uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje" y 764 directivos recibieron capacitación en "Negociación para la resolución de conflictos".

2019: 825 directivos fueron capacitados en "Planes de estudios por competencias", 101 en "Uso de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje" y 153 en "Negociación para la resolución de conflictos".

- **Actualización del CNOF:**

- 39 programas de estudios incorporados en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa (2018 (3 programas), 2019 (25 programas), 2020 (11 programas) los cuales pueden ser ofertados por los Centros de Formación Técnico-Productiva o los IES y EES. Esta situación ha permitido acumular 101 programas los cuales servirán de base para la actualización de 310 carreras que representan el 65% de las existentes y autorizadas. Con este procedimiento se beneficiarán al menos el 90% de los 342 institutos de educación superior tecnológica públicos y sus estudiantes a nivel nacional.

- **Actualización de planes de estudios:**

- 86 planes de estudios actualizados a los LAG en el 2020 de 26 IEST públicos y 25 planes de estudio de 6 IEST privados. Además se cuenta con un repositorio virtual que contiene los Planes de estudio aprobados mediante el procedimiento de actualización con un total de 111 planes de estudio.

- **Implementación de marco normativo:**

-Se aprobó los Lineamientos para la aplicación del enfoque de género en Centros de Educación Técnico-productiva, Institutos y Escuelas de Educación Superior, mediante la RVM. N° 044-2020-MINEDU.

-Se aprobó la Norma Técnica denominada Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior, durante la emergencia sanitaria mediante RVM N° 157-2020-MINEDU; asimismo, se viene desarrollando acciones de asistencia técnica de manera remota a los IEST públicos de las 26 regiones, llegando a un total de 342 IEST con un 95% de participación.

- **Alianzas estratégicas**

-En el 2018 se suscribe el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional Ministerio de Educación-Cámara de Comercio e Industria Peruano-Alemana con el objetivo de fomentar, fortalecer, promocionar y difundir el enfoque de modalidad dual en el Perú.

⁸ Mediante la intervención pedagógica en el marco del PP 0147 se han financiado bienes y servicios desde el año 2018 para el pago de los servicios de agua, luz e internet de los institutos tecnológicos focalizando el 100% de institutos tecnológicos públicos de regiones con redes de servicio público, así como a los 319 institutos para mejorar su conectividad con el internet. El año 2020 se ha completado la dotación de equipamiento informático de uso administrativo, lo cual permita mejorar las condiciones de los institutos de regiones para la gestión administrativa, que soporta el servicio formativo en su institución. Solo para el año 2020, se ha financiado un kit para la habilitación con equipamiento mínimo de atención de salud (Tópicos) beneficiando a los 319 institutos de regiones a nivel nacional. Asimismo, en el año 2021 se ha iniciado con el componente para financiamiento del servicio de seguridad y vigilancia con el IEST Vilcanota de Cusco. Para la intervención en el año del bicentenario, se espera mantener el financiamiento de SSBB e internet, seguridad y vigilancia, y se incorporarán componentes para financiar bibliotecas virtuales (con fines de Licenciamiento) y servicios para mejorar la conectividad interna a redes de los institutos tecnológicos.



-En el marco del programa SeCompetitivo, gestada en colaboración con la Cooperación Suiza (SECO) y el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), el MEF lanza la convocatoria "Políticas Públicas para mejorar la competitividad", para apoyar el diseño e implementación de políticas públicas. Se contará con un presupuesto de US\$ 4.5 millones para el cofinanciamiento no reembolsable de las 3 iniciativas elegidas por el programa durante un máximo de 3 años.

• **Fortalecimiento de la calidad del servicio educativo:**

- Optimización de la oferta educativa de educación superior tecnológica, actualmente 19 regiones cuentan con grupos de trabajo conformados, 26 regiones cuentan con los diagnósticos de la oferta educativa superior tecnológica elaborados, de los cuales 17 regiones aprobaron sus diagnósticos de la oferta educativa superior tecnológica (65.38% de avance).
- 72 IES lograron su licenciamiento (66 IES privados, 6 IES públicos) desde el 2018, asimismo 4 Escuelas de Educación Superior Tecnológica privadas.

PP 0150: Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica

El PP 0150 tiene por objetivo incrementar el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica. Con respecto a los recursos destinados a este Programa Presupuestal, a continuación, se presentan los datos a nivel de producto precisando la comparación con el año 2020:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0150**

PRODUCTO	PIA 2020	PIM 2020*	PIA 2021
3000867. Servicios educativos pertinentes y con condiciones para su funcionamiento	1,304,243	20,326,191	1,121,605
3000868. Modelos de servicios educativos validados.	15,963,117	22,013,529	5,570,802

*PIM 2020, con fecha de corte al 09/10/2020

Como se observa en el cuadro, en sus productos contenidos del PP 150 presenta un PIA 2020 por un monto de S/ 17,267,360 y un PIA 2021 por un monto del S/ 6,692,407, representando una disminución del 61.24% del presupuesto 2020. Además, el mayor porcentaje del presupuesto se encuentra en el producto 3000868 Modelos de servicios educativos validados, cuenta con un 83.24% del PIA 2021. Por otro lado, para el Año Fiscal 2021, en el producto 3000867 Servicios educativos pertinentes y con condiciones para su funcionamiento, presenta una variación del 14.00% menos del PIA 2020; y en el producto 3000868 Modelos de servicios educativos validados, presenta una variación negativa del 65.10% del PIA 2020.

Para el año 2021, se han planteado las siguientes metas físicas a nivel de producto para el PP 0150 Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica:

METAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO FISCAL 2021 A NIVEL DE PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA	META PRESUPUESTAL
3000867. Servicios educativos pertinentes y con condiciones para su funcionamiento	Institución educativa	721	1,121,605
3000868. Modelos de servicios educativos validados	Estudio	619	5,570,802

* Las cifras se expresan en soles (S/)

Este programa está compuesto por los siguientes productos:

✓ **Producto 1: 3000867. Servicios educativos pertinentes y con condiciones para su funcionamiento**

Como parte de este producto se realizan actividades orientadas a que los servicios educativos cuenten con estas condiciones para la atención educativa e inicio de su funcionamiento, con la finalidad de asegurar el incremento en el acceso a los servicios educativos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos (NNAJA) con condiciones de calidad. En este producto se encuentran enmarcadas 03 intervenciones, las cuales se detallan a continuación:





Intervención 1: Estudio de oferta y demanda educativa para incrementar el acceso con ordenamiento territorial, esta consiste en la implementación de un proceso sistemático de identificación, recolección y procesamiento de información, para formular estudios de oferta y demanda (EOD) de servicios educativos a nivel nacional, a partir de los cuales se elaboran expedientes que permiten sustentar la necesidad de creación, ampliación o cambio de entidad gestora de los servicios educativos y determinar los requerimientos multianuales que deben ser atendidos para ello, con el objetivo de incrementar el acceso de los NNAJA a servicios de Educación Básica pertinentes y con condiciones de calidad.

Intervención 2: Generación de condiciones para la implementación del servicio educativo, consiste en la implementación de actos de administración interna a través de los cuales, se contará con servicios educativos creados, ampliados o con cambio de entidad gestora, que estén ingresados en el Registro de Instituciones Educativas (RIE) y cuenten con código modular. Asimismo, implica generar condiciones suficientes y de calidad en los referidos servicios educativos, a través del saneamiento físico legal a favor del MINEDU de los terrenos donde se implementarán los servicios educativos; el acondicionamiento e implementación temporal en terrenos y/o infraestructura existente; el establecimiento de alianzas para la generación de condiciones básicas de espacios educativos y la atención integral con estrategias complementarias a los servicios educativos generados en el marco del programa; así como, la gestión para el financiamiento de materiales educativos y asignación de plazas de personal (docentes, directivos, auxiliares y de servicio), para los nuevos servicios educativos. Dicha intervención, busca atender a un total de 721 Instituciones Educativas, en las cuales se genere las condiciones respectivas para la implementación del servicio educativo.

Intervención 3: Promoción y difusión de los servicios educativos y de los beneficios de la educación, consiste en la implementación de una campaña de comunicación dirigida a las familias de los niños, niñas y adolescentes, para generar su interés o incidir en su decisión de matricular a sus hijos e hijas en los servicios educativos gestionados en el marco del programa, que inician su funcionamiento durante el año lectivo escolar. Adicionalmente, está dirigida a los adolescentes, jóvenes y adultos que no se encuentran matriculados en los servicios educativos o que han desertado, y se promueve que accedan al servicio educativo y que permanezcan durante el período escolar para culminar los estudios. Dicha intervención, busca dirigirse a un total de 900 familias, motivando a la decisión de matricular a sus hijos en los servicios educativos ofertados.

✓ **Producto 2: 3000868. Modelos de servicios educativos validados.**

Como parte de este producto, y en coordinación con los gobiernos regionales, a través de las DRE/GRE y UGEL a nivel nacional, se ejecutan actividades orientadas a validar modelos de servicios educativos pertinentes para incrementar el acceso en la población no atendida por el sistema educativo.

En este producto se encuentran enmarcadas 03 intervenciones, tales como:

Intervención 1: Diseño del modelo de servicio educativo, esta consiste en la elaboración de una propuesta pedagógica, de gestión y soporte de modelo de servicio educativo a cargo del MINEDU, en coordinación con la DRE/GRE, con la finalidad de contar con un modelo de servicio educativo que permita incrementar el acceso a los NNAJA que actualmente no acceden a ningún servicio educativo. Para el 2021, el sector educación espera un total de 04 informes técnicos relacionados a MSE.

Intervención 2: Implementación de piloto de modelo de servicio educativo, esta consiste en generar las condiciones necesarias para implementar un piloto del modelo de servicio educativo en las zonas focalizadas, poniendo en práctica la propuesta pedagógica, de gestión y de soporte que ha sido diseñada. Estas acciones incluyen la contratación de personal, elaboración y dotación de materiales educativos, y el diseño e implementación de espacios educativos según el modelo, entre otros. Incluye también el desarrollo de acciones de asistencia técnica para apoyar al fortalecimiento de capacidades de los actores educativos para implementar la propuesta pedagógica y de gestión del modelo de servicio educativo. Para dicha intervención se esperan un total de 614 informes técnicos relacionados a la implementación referida.

Intervención 3: Evaluación y ajuste del modelo de servicio educativo, esta consiste en la aplicación de diversas técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo para determinar el impacto, eficacia, eficiencia y/o sostenibilidad de los Modelos de Servicio Educativo, en el caso de los MSE nuevos, y de la implementación





generada hasta la fecha, en el caso de los modelos de servicios educativos existentes. Dicha intervención, busca realizar 01 estudio para medir el impacto, eficacia, eficiencia y/o sostenibilidad de los MSE.

INTERVENCIÓN O ESTRATEGIA	META
Intervención 1: Diseño del modelo de servicio educativo	04 informes técnicos
Intervención 2: Implementación de piloto de modelo de servicio educativo	614 informes técnicos
Intervención 3: Evaluación y ajuste del modelo de servicio educativo	1 estudio

PPoR 1002 RVcM: Productos específicos para reducción de la violencia contra la mujer

El PPOR RVcM constituye la propuesta y promesa de valor del Estado y la sociedad para con las mujeres reconociendo las condiciones específicas de las mujeres en el país y también se encuentra a cargo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP). Este PPOR ha empezado a implementarse en el 2020 y se planea que continúe hacia el 2021 implementando los recursos del PP80, de acuerdo con lo señalado previamente.

Por su parte, el Programa Presupuestal 80: Lucha contra la violencia familiar que tiene como objetivo la reducción de la violencia familiar (mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores). Está dirigido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y, dado que es de carácter multisectorial, se le asignaron recursos al MINEDU para la implementación de la intervención de Convivencia Escolar a través del Producto 3000874. Estudiantes y padres acceden a servicios preventivos de violencia.

Con respecto a los recursos, para el 2020 se han destinado para: (i) la implementación de la intervención de Convivencia Escolar desde el PP80 y (ii) la del Producto 3000898 desde PPOR RVcM. Mientras que para el 2021, lo que respecta a Convivencia Escolar se implementará PPOR RVcM junto con otras nuevas acciones. Es por esto que a continuación se presentan los datos a nivel de producto de ambos programas precisando la comparación con el año 2020:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021
PROGRAMA PRESUPUESTAL ORIENTADO A RESULTADOS 1002**

PRODUCTO	PIA 2020	PIM 2020	PIA 2021
3000874. Estudiantes y padres acceden a servicios preventivos de violencia.	37,300,000	33,619,552	-
3000898. Niños y niñas vivencian experiencias de aprendizaje para desarrollar sus competencias en prevención de la violencia sexual	-	109,675	777,516
3000903. Estudiantes de inicial, primaria y secundaria vivencian experiencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias para la prevención del acoso escolar	-	-	1,502,588

Como se observa en el cuadro, durante el 2020 se asignaron recursos al Producto 3000874, los cuales se encuentran dirigidos a la estrategia de Convivencia Escolar. Para el 2021, los recursos para esta estrategia estarán asignados a los Productos 3000898 y 3000903 del PPOR RVcM. Si bien se observa que el PIA 2021 asciende S/ 2,280,104, este presupuesto aumentará luego de una transferencia que realizará el MIMP para cubrir las necesidades restantes de la estrategia, así como para la implementación de acciones complementarias dirigidas a prevención de violencia sexual.

✓ **Producto: 3000898. Niños y niñas vivencian experiencias de aprendizaje para desarrollar sus competencias en prevención de la violencia sexual (Producto 1)**

El producto busca que niñas y niños preescolares y escolares de primaria (entre 3 y 12 años en promedio), reciben talleres escolares, de capacitación en habilidades conductuales. En ellos se les informa sobre la privacidad del cuerpo. Las habilidades específicas incluyen la identificación y verbalización por parte de los





niños ante la incomodidad y el miedo, el reconocimiento de situaciones abusivas, aprender a decir no, y contarle a un adulto de confianza sobre el abuso. Se entrega en grupos separados según rango de edad.

✓ **Producto 3000903. Estudiantes de inicial, primaria y secundaria vivencian experiencias de aprendizaje para el desarrollo de competencias para la prevención del acoso escolar (Producto 9)**

Este se enfoca en Escolares entre (entre 7 y 15 años en promedio), reciben sesiones escolares para el desarrollo habilidades socio emocionales, comunicacionales, de manejo y resolución de conflictos, sobre identidad y autoestima, fortalezas personales, sobre y derechos humanos, con el fin de mejorar el clima escolar y las relaciones entre pares, previniendo el acoso escolar.

1. Servicio 1: Lecciones de aprendizaje social y emocional, en la escuela, modelo *second step middle school*. 6to y 7mo. 28 lecciones.
2. Servicio 2: Talleres educativos de desarrollo de habilidades socio emocionales. 5to y 6to grado de primaria. 10 sesiones de tres horas cada una.
3. Servicio 3: Lecciones en clase, y acciones indicadas universales (KiVa = "contra el acoso"). 3 unidades de lecciones para 7 a 9, 10 a 12 y 13 a 15 años. Unidades 1 y 2 (Piloto) de 10 lecciones estructuradas, cada una de aprox. 1 ½ hora. Cada lección suele dividirse en 2 lecciones de 45 minutos al mes.
4. Servicio 4: Sesiones educativas y de entrenamiento, multifacéticas, tutoría entre iguales (TEI). Escolares de secundaria. 6 etapas: difusión; entrenamientos a tutores (30 horas) y alumnado (3 sesiones de 1 hora; seguimiento y otra sesión de seguimiento).
5. Servicio 5: Sesiones para prevenir la violencia entre pares en la escuela "Derecho a jugar" (Right to play). Escolares de 12 años en promedio. 2 sesiones semanales de entre 35-40 minutos, durante 2 años por jóvenes voluntarios capacitados.

Las actividades se enmarcan en la intervención de Convivencia Escolar, la cual busca promover instituciones educativas libres de todo tipo de violencia y discriminación a través de capacitaciones en las IIEE sobre estos temas, y detección y atención oportuna de casos de violencia escolar. Esta estrategia se implementa a nivel de todo el territorio nacional, capacitando a los estudiantes y a los diferentes actores que intervienen en el proceso de aprendizaje de los estudiantes (docentes, directivos y familias) en materia de prevención de violencia escolar. Asimismo, también se realiza la detección de casos de *bullying* y se brinda atención oportuna a los mismos. Esto con la finalidad de garantizar una adecuada gestión de la convivencia escolar, como fundamento que contribuya a la formación integral de las y los estudiantes y al logro de los aprendizajes.





IV. ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS APROBADOS EN EL PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM)

El Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación incluye el Objetivo Estratégico Sectorial: OES4 "Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento", y el mismo abarca:

1. **Aspecto educativo:** A través del cual se busca que los ambientes educativos brinden condiciones de seguridad y calidad, es decir que cuenten con una adecuada infraestructura, equipamiento y mobiliario, así como con todos los servicios básicos; así como también un nivel de conectividad y acceso a las TIC óptimo, que contribuyan con el desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje en todos los niveles educativos.
2. **Aspecto deportivo:** A través del cual se busca facilitar el acceso de la población a espacios públicos con adecuadas condiciones para la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas. Asimismo, implica facilitar el desarrollo de los deportistas de alta competencia a través de la dotación de infraestructura y equipamiento que cumpla con los estándares internacionales de cada disciplina deportiva en particular.

Para atender los puntos anteriormente citados, el Sector Educación ha programado en el presupuesto 2021 un monto de S/ 2,629,946,240, conforme al detalle que se indica en el siguiente cuadro:

PESEM 2016-2023 - OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL 4
PRESUPUESTO 2021 PROGRAMADO

OBJETIVO ESTRATEGICO SECTORIAL	ASPECTO	NIVEL	PRESUPUESTO 2021				TOTAL
			INVERSIONES	DOTACION DE MODULOS	MANTENIMIENTO	ACONDICIONAMIENTO	
OES4 "Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento"	Educativo	Educ. Básica	1,340,787,034	314,746,883	200,000,000	17,156,760	1,872,690,677
		Educ. Superior	754,308,171	-	-	-	754,308,171
	Deportivo	General	2,947,392	-	-	-	2,947,392
TOTAL			2,098,042,597	314,746,883	200,000,000	17,156,760	2,629,946,240

Presupuesto asignado a inversiones

En el cuadro se muestra el presupuesto 2021 de inversiones, el cual está orientado principalmente a disminuir la brecha de infraestructura existente, y su distribución por Pliegos considera un monto de S/ 1,340,787,034 para el Pliego 010: Ministerio de Educación, un monto total de S/ 754,308,171 distribuido en los Pliegos de 45 universidades; así como también S/ 2,947,392 para el Instituto Peruano del Deporte (IPD); lo que permitirá la ejecución de un total de 510 inversiones.

PRESUPUESTO 2021 DE INVERSIONES - DISTRIBUCION POR DESTINO DE RECURSOS

PLIEGOS	PREINVERSION - OTROS	INVERSIONES	TOTAL PPTO	%	N° DE INVERSIONES
Ministerio de Educacion (1)	962,250,207	378,536,827	1,340,787,034	63.9%	157
Universidades (2)	39,746,478	714,561,693	754,308,171	36.0%	352
Instituto Peruano del Deporte	50,000	2,897,392	2,947,392	0.1%	2
TOTAL	1,002,046,685	1,095,995,912	2,098,042,597	100%	511

El monto indicado en la columna INVERSIONES para el Pliego 010: Ministerio de Educación, incluye el monto de S/ 95,612,952 para continuar la ejecución de 13 inversiones de la modalidad Obras por Impuestos (OXI), así como un monto de S/ 244,727,082 para la ejecución de 63 inversiones de la cartera regular del Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED); recursos hasta por un monto de S/ 24,252,982 para continuar la ejecución de tres inversiones orientadas al Mejoramiento de las oportunidades de aprendizaje con TIC en colegios secundarios con Jornada Escolar Completa (JEC), así como también un monto de S/

13,936,811 para continuar la ejecución de la inversión "Mejora de la capacidad operativa de la Plataforma Informática del MINEDU a nivel nacional".

De los S/ 962,250,207 programados en la columna PREINVERSION-OTROS, S/ 595,399,546, programado en preinversión, servirá para financiar la ejecución de las 75 inversiones que forman parte del Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP) Escuelas Bicentenario; de las cuales 59 corresponden al Programa de Inversión "Mejoramiento de la calidad de las instituciones educativas de Educación Básica Regular en situación de riesgo en Lima Metropolitana" (Código 2475207), y las 16 restantes a la Cartera de Colegios Emblemáticos, según el siguiente detalle:

**PROYECTO ESPECIAL DE INVERSION PUBLICA (PEIP) ESCUELAS BICENTENARIO
CARTERAS Y PRESUPUESTO 2021**

CARTERA DE INVERSIONES	TOTAL PRESUPUESTO	%	N° DE INVERSIONES
Colegios Bicentenario - Lima	481,520,618	80.9%	59
Colegios Emblemáticos	113,878,928	19.1%	16
TOTAL	595,399,546	100%	75

El monto programado en la columna PREINVERSION-OTROS se complementa con los S/ 366,850,061 programados para continuar la ejecución de la inversión "Adquisición de equipo para la continuidad del servicio educativo en el marco del COVID-19; en II.EE. primaria, II.EE. secundaria a nivel nacional", que incluye recursos para un segundo tramo orientado a estudiantes y docentes no considerados en la inversión citada.

El presupuesto de inversiones 2021 del Sector Educación, conforme a lo indicado, incluye en la columna INVERSIONES la programación de inversiones de los Pliegos de 45 Universidades por un monto de S/ 634,740,938, el cual permitirá la ejecución de 340 inversiones; el monto de S/ 119,657,233 programado por el Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Superior, para ejecutar diez inversiones en Universidades Nacionales y dos inversiones en Institutos de Educación Superior Tecnológica (IESTP); así como también, en la columna de PREINVERSION-OTROS, la programación de un monto de S/ 34,000,000 que se transferirá a las Universidades para continuar la ejecución de otras inversiones y un monto de S/ 5,746,478 adicionales programados por diecinueve universidades para formular nuevos estudios de preinversión, a efecto de disponer a futuro de nuevas inversiones para ejecutar.

El presupuesto 2021 de inversiones del Sector Educación también incluye el monto de S/ 2,897,392 programado por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) para la ejecución de dos inversiones y el monto de S/ 50,000 para elaborar estudios de preinversión.

RESUMEN ESTADO DE INVER. PRIORIZADAS EN PESEM EDUCACION 2016-2023

ESTADO ACTUAL	N° INVER.	PIA 2020	PIM 2020	PIA 2021
Culminado	5	717,424	445,792	-
En ejecución de obra	5	60,807,098	61,665,613	32,930,615
Para ejecución de obra	2	-	338,385	21,146,298
Requiere actualizar E.T.	4	100,000	100,000	-
En elaboración de E.T.	4	17,312,173	-	25,873,893
Sin exp. Técnico	1	1,234,054	-	4,106,597
Retirado de listado OXI	4	-	-	-
En proceso de retiro de listado OXI	1	-	-	-
Desactivado permanente	4	-	-	-
En proceso para adjudicar	5	-	-	-
Por definir	7	-	-	-
TOTAL	42	80,170,749	62,549,790	84,057,403

Como se puede observar en el cuadro, hasta lo que va del año 2020, de las 42 inversiones priorizadas se ha logrado culminar la ejecución de cinco de ellas, otras cinco se encuentran en proceso de ejecución de obra y dos más listas para su inicio, cuatro cuentan con expediente técnico pero los mismos requieren ser actualizados, otras cuatro inversiones se encuentran en proceso de elaboración de expediente técnico, cinco ya no se ejecutarán por la modalidad obras por impuestos, cuatro inversiones se encuentran desactivadas de manera permanente; mientras que de las doce inversiones restantes, cinco se encuentran en proceso para adjudicar su ejecución y siete aún por definir su ejecución, lo que dependerá de la disponibilidad de recursos. En el presupuesto 2021 de inversiones del Sector Educación se ha programado el monto de S/ 84,057,403 para continuar la ejecución de aquellas inversiones que ya cuentan con algún grado de avance.



V. ANÁLISIS DE LA ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS PARA EL PRESUPUESTO 2021 Y SU PROGRAMACIÓN MULTIANUAL 2021

El Proyecto de Presupuesto para el Año Fiscal 2021, asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas y remitido al Congreso de la República, establece para el Sector Educación un Presupuesto de S/ 32,375,262,165, distribuido de acuerdo al siguiente detalle:

SECTOR EDUCACION PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021 A NIVEL DE GENERICA DE GASTO

GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO 2021	%
5. GASTOS CORRIENTES	27,747,135,306	85.70%
1. Personal y Obligaciones Sociales	20,632,215,281	63.73%
2. Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	851,378,183	2.63%
3. Bienes y Servicios	3,789,039,872	11.70%
4. Donaciones y Transferencias	874,330,123	2.70%
5. Otros Gastos	1,600,171,847	4.94%
6. GASTOS DE CAPITAL	4,628,126,859	14.30%
4. Donaciones y Transferencias	34,000,000	0.11%
5. Otros Gastos	0	0.00%
6. Adquisición de Activos No Financieros	4,497,531,024	13.89%
7. Adquisición de Activos Financieros	96,595,835	0.30%
TOTAL GENERAL	32,375,262,165	100.00%

SECTOR 10. EDUCACIÓN PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO FISCAL 2021 A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO 2021	%
1. Recursos Ordinarios	27,654,280,882	85.42%
2. Recursos Directamente Recaudados	1,130,271,106	3.49%
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	2,467,246,373	7.62%
4. Donaciones y Transferencias	38,916,887	0.12%
5. Recursos Determinados	1,084,546,917	3.35%
TOTAL GENERAL	32,375,262,165	100.00%

Los recursos asignados para el Sector Educación para el Año Fiscal 2021, serán destinados al financiamiento de intervenciones pedagógicas que permitan mejorar la calidad educativa, promueva la equidad, genere la igualdad de oportunidades, y contribuya al desarrollo de la Política Educativa a nivel nacional. Entre las principales intervenciones programadas se encuentran las siguientes:

CONTEXTO DE EMERGENCIA: REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

✓ SUPERVISIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

A nivel nacional existen más de 14 mil locales escolares que albergan más de 2.1 MM de estudiantes. El 92% de los servicios educativos (SSEE) privados tienen pensiones menores al 50% del ingreso en la región donde se ubican. Sin embargo, estos centros de bajo costo obtienen en promedio 20 puntos menos en la ECE que los de SSEE públicos.

Esta estrategia se implementará en 37 Unidades Ejecutoras, en 11 Regiones y tiene por objetivo supervisar las condiciones básicas de calidad (CBC) de una muestra representativa de instituciones educativas privadas. Para esto se propone la contratación de un equipo especializado en las UGEL y DRE focalizadas.

La ejecución de esta intervención permitirá supervisar 6,216 Instituciones Educativas y beneficiará a 919,981 estudiantes a nivel nacional, y se proyecta para el 2021 un financiamiento de S/ 14,308,504.

✓ DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EDUCATIVOS PEDAGÓGICOS, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS A SU CARGO, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES



Y/O GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACIÓN Y LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL Y/O LA QUE HAGA DE SUS VECES.

La intervención de distribución de materiales y recursos educativos de las UGEL a las Instituciones Educativas tiene como objetivo el asegurar que todos los estudiantes, docentes e Instituciones educativas de todos los niveles de la Educación Básica, cuenten con los materiales necesarios para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje en el marco del Currículo Nacional. La intervención financia el traslado de material y recursos educativos del Ministerio de Educación, a todas las Unidades de Gestión Educativa Local e instituciones educativas a nivel nacional, permitiendo que mas de 6,052,910 estudiantes se beneficien con esta medida.

El costo de esta intervención incluye: Distribución de material y recursos educativos. Considerando esto, se estima que el costo 2021 asciende a S/ 44,509,989.

✓ **ABSORCIÓN DE MATRÍCULA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS**

La intervención de Absorción de matrícula de instituciones educativas privadas tiene como finalidad atender a la población estudiantil, quienes, debido a los estragos socioeconómicos de la emergencia sanitaria, se han trasladado de Instituciones Educativas privadas a Instituciones Educativas públicas; generando una demanda no prevista en la matrícula de estas últimas. Con el objetivo de atender la mencionada demanda, la intervención dota a las IIEE públicas focalizadas de personal administrativo, de acuerdo a los siguientes perfiles: Coordinador Administrativo, Oficinista y Secretaria. La asignación de dichos perfiles se estima en relación al número de estudiantes, y se proyecta que para el año 2021 se beneficie a 435 IIEE.

El costo de esta intervención incluye: Contratación de Personal CAS. Considerando esto, se estima que el costo 2021 asciende a S/ 14,108,966.

✓ **KIT DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO - EQUIPOS DE PROTECCIÓN E INSUMOS PARA REAPERTURA DE INSTANCIAS DE GESTIÓN EDUCATIVA DESCENTRALIZADA**

La entrega de equipos de protección e insumos para la reapertura de las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada (IGED) tiene como finalidad dotar a las Instituciones Educativas de los insumos y recursos mínimos que son necesarios para garantizar condiciones de seguridad para brindar el servicio educativo semipresencial o presencial en el año 2021, por un lapso de 6 meses. La reapertura de las IGED supone la entrega de 2 kits:

- **Kit de limpieza y desinfección:** contiene los ítems básicos para asegurar que la limpieza y desinfección de los ambientes de las Instituciones Educativas.
- **Kit de higiene para el lavado de manos:** contiene los ítems básicos para el lavado de manos en las Instituciones Educativas, incluyendo jabón de tocador líquido y papel toalla.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Estudiantes	6,214,558
Docentes	384,718
Instituciones Educativas	54,694
TOTAL	6,653,970

El costo de esta medida incluye: los insumos para la limpieza y desinfección de las Instituciones Educativas, para el lavado de manos, así como para la distribución de los mismos. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 119,371,460.

✓ **KIT DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO - IMPRESIONES PARA REAPERTURA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Habilitar de recursos a veinticinco Gobiernos Regionales para financiar la impresión y distribución de materiales educativo, a las Instituciones Educativas públicas a su cargo, a través de las Direcciones Generales de



Educación, Gerencias Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, o las que hagan sus veces; buscando con ello garantizar la dotación de material educativo necesario para el desarrollo de los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes durante el año escolar 2021; los que han sido diseñados para priorizar experiencias de aprendizaje o actividades resaltando las competencias seleccionadas en el marco de la emergencia sanitaria y que son base para el desarrollo de otras competencias en los diferentes niveles educativos.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Estudiantes	5,750,167
Docentes	355,644
Instituciones Educativas	52,998
TOTAL	6,158,809

El costo de esta medida incluye: las impresiones para estudiantes y docentes, así como la distribución de las mismas. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 33,157,382.

✓ CONVIVENCIA ESCOLAR

FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA

La estrategia de Convivencia Escolar 2021 se encuentra regulada por el DS 004-2018-MINEDU, y está compuesta por 3 componentes que se articulan para ser implementadas de manera integral en territorio: i) promoción de la convivencia escolar, ii) atención y iii) prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes. En ese sentido, la estrategia busca obtener dos resultados:

1. Integrantes de la comunidad educativa fortalecen sus habilidades socioemocionales, desarrollan un sentido de pertenencia y bienestar, y participan democráticamente con un reconocimiento positivo de la diversidad e igualdad de género.
 2. Escuelas seguras y protectoras gestionan los conflictos de manera pacífica, con normas de convivencia concertadas y con una disciplina basada en un enfoque de derechos.
- La estrategia trabaja 3 intervenciones: i) Fortalecimiento de la gestión de convivencia escolar en UGEL/DRE, ii) Equipo Itinerante, y iii) Soporte Psicológico en instituciones educativas.

TIPO Y CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Estudiantes	437,718
Instituciones Educativas	502

El costo de esta medida incluye: Contratación de Personal CAS y OdS, Visitas y Talleres, Kits de material fungible, y Asistencia Técnica. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 25,061,043.

✓ ACOMPAÑAMIENTO A ESTRATEGIA DE CIERRE DE BRECHA DIGITAL

ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USO DE TABLETS

La intervención está orientada al desarrollo de competencias digitales en los docentes, a través de la asesoría pedagógica y asistencia técnica para el uso y aprovechamiento de las tablets y demás recursos pedagógicos digitales en el marco de la planificación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

TIPO Y CANTIDAD DE BENEFICIARIOS

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Estudiantes	430,435
Instituciones Educativas	21,376
Docentes	37,278



TOTAL	489,089
-------	---------

El costo de esta medida incluye: Contratación de Personal CAS y Visitas. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 159,721,786.

MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO

✓ LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

La JEC tiene como finalidad mejorar el servicio educativo en el nivel de educación secundaria, promover la equidad educativa y el cierre de brechas en aprendizajes y generar igualdad de oportunidades para todos los estudiantes de IIEE públicas. La intervención incrementa la jornada escolar en 10 horas pedagógicas semanales, junto con un cambio en el modelo de servicio a través de 3 componentes:

- **Componente pedagógico:** fomenta el acompañamiento directo al estudiante y brinda apoyo pedagógico a los docentes a fin de mejorar la calidad de la enseñanza y la aproximación pedagógica de los docentes.
- **Componente de gestión:** promueve la implementación de una nueva estructura organizacional y la incorporación de nuevos actores en la institución educativa (IE) que jueguen un rol administrativo o supervisor del trabajo de los docentes a fin de mejorar la calidad de la gestión escolar.
- **Componente de soporte:** Busca (i) fortalecer las capacidades del equipo directivo, los docentes y el personal de apoyo pedagógico y (ii) mejorar los espacios físicos del local educativo (infraestructura, mobiliario, equipamiento y materiales suficientes).

La JEC se creó en 2015 y fue implementada inicialmente en 1,000 IIEE, se amplió en 601 IIEE más en 2016 y en 400 más en el 2017

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Instituciones Educativas	1,673
TOTAL	1,673

El costo de esta medida incluye: Contratación de Personal CAS. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 118 169 226.

✓ SERVICIO EDUCATIVO HOSPITALARIO (SEHO)

El SEHO tiene como objetivo general brindar atención integral a las y los estudiantes-pacientes que no pueden continuar asistiendo de forma presencial a la IE o programa educativo en el cual se encuentran matriculados por encontrarse hospitalizados o con tratamiento ambulatorio, promoviendo la participación de la familia y el involucramiento de los demás miembros de la comunidad educativa para garantizar la continuidad del proceso educativo.

La atención del SEHO en el ámbito hospitalario y domiciliario puede brindarse en la modalidad presencial o a distancia, a través de canales de comunicación e información y el uso de recursos y equipos tecnológicos, los cuales contienen softwares y aplicativos educativos para desarrollar experiencias de aprendizaje y/o sesiones o proyectos de aprendizaje en línea, entre otras formas, que permitan a las y los estudiantes-pacientes acceder a la educación.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Servicios Hospitalarios	19
Estudiantes	4,212
TOTAL	4,231



El costo de esta medida incluye: Contratación CAS, Material fungible de escritorio, Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Costo de Desplazamiento, Material de Bioseguridad, Servicio de Fotocopiado. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 1,824,331.

✓ PRONOEI

La intervención considera el Pago de propinas de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC) en el marco de los Programas no escolarizados de Educación Inicial de gestión pública directa de ciclo I y II.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Estudiantes	150,952
Promotoras Educativa Comunitarias - PEC	17,289
PRONOEI	17,289

Se estima que el costo 2021 asciende a S/ 108,469,000.

✓ PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA (PACE)

Tiene como objetivo garantizar el acceso y conclusión de la educación básica hasta el ciclo intermedio EBA (primaria) para la población mayor de 15 años, quienes registran analfabetismo absoluto y funcional, al no poder acceder oportunamente o concluir educación básica. Es así que mediante los Círculos de Aprendizaje, los estudiantes concluirán sus estudios básicos hasta el ciclo intermedio EBA (primaria).

El PACE está focalizado en distritos cuya población presenta las siguientes características:

- Mayor índice de pobreza y pobreza extrema
- Zonas que concentren mayor población analfabeta con primaria incompleta
- Ámbitos con intervención de programas o proyectos sociales a nivel nacional, regional o local de prioridad del sector educación y gobierno nacional

El Programa se desarrolla mediante la operatividad de los siguientes niveles organizativos del proceso de alfabetización:

- **Centro de Educación Básica Alternativa (CEBA):** es el centro de referencia de la educación básica alternativa, donde se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje. Del CEBA dependen orgánica y funcionalmente los Periféricos Distritales.
- **Periférico Distrital:** se organiza en el ámbito territorial de un distrito o una cuenca. El responsable de su organización y funcionamiento es el/la coordinador/a distrital.
- **Redes de Círculos de Aprendizaje:** se organizan de acuerdo a la demanda de estudiantes y en el ámbito de un distrito, una cuenca o un espacio territorial con características culturales, económicas y geográficas comunes. Su ubicación depende de los criterios de accesibilidad y vías de comunicación. La red se constituye en promedio por 10 círculos de aprendizaje, solo en caso de alta dispersión la red estará constituida por 5 círculos de aprendizaje.
- **Círculos de Aprendizaje:** constituyen el elemento básico de ejecución curricular, donde se desarrollan actividades de enseñanza-aprendizaje para el ciclo inicial e intermedio de la EBA. Los círculos atienden bajo la forma presencial a través del desarrollo de sesiones de aprendizaje con una duración de doce (12) horas pedagógicas semanal. Asimismo, los círculos funcionan en espacios físicos como: instituciones educativas, local comunal, comedor popular, programa de vaso de leche, municipalidad, parroquias y otros. Cabe resaltar que un círculo de aprendizaje está conformado mínimo de 15 estudiantes, que pueden presentar diferentes grados y niveles de logros de aprendizaje.

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN Y CONTINUIDAD EDUCATIVA – AÑO 2021	
Círculos de Aprendizaje	N° estudiantes

749	11,144
-----	--------

El costo de esta intervención incluye: Distribución de material, personal CAS, servicio de terceros y pago de propinas. Considerando esto, se estima que el costo 2021 asciende a S/ 6,529,061.

✓ COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO

Los Colegios de Alto Rendimiento, son modelos educativos con residencia. A nivel nacional existen 25 locales escolares que albergan más de 7,500 estudiantes de estudiantes con alto rendimiento y desempeño sobresaliente. La propuesta académica tiene como objetivo el desarrollo del CNEB más áreas del Programa del Bachillerato Internacional (IB) además de un enfoque psicopedagógico y de competencias, para lograr este objetivo realizan asesorías académicas, tutoría acompañamiento psicopedagógico, entre otros.

El costo de esta medida incluye: Contratación CAS, Convenio Bachillerato, Bienes para los COAR, Servicios básicos, Conectividad, Servicio Complementarios, entre otros. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 128,547,679.

MODELOS DE SERVICIO EDUCATIVO RURAL

✓ IMPLEMENTACIÓN DE LA SECUNDARIA CON RESIDENCIA ESTUDIANTIL

El Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Residencia Estudiantil en el Ámbito Rural (MSE-SRE) se implementa en una institución educativa que brinda el servicio educativo de nivel de educación secundaria y cuenta con un servicio de residencia estudiantil que acoge a estudiantes que provienen de zonas rurales con dispersión geográfica para su permanencia durante el periodo escolar académico.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Estudiantes	4,100
Instituciones Educativas	76
TOTAL	4,176

El costo de esta medida incluye: Contratación CAS. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 8,118,778.

✓ IMPLEMENTACIÓN DE LA SECUNDARIA EN ALTERNANCIA EN LOS CENTROS RURALES DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA (CRFA)

La Secundaria en Alternancia constituye un modelo de servicio educativo para el ámbito rural basado en una propuesta pedagógica que desarrolla las competencias y capacidades establecidas en los documentos curriculares vigentes a través de una planificación curricular diferenciada. El modelo responde con pertinencia a las características y demandas de las dinámicas familiares y locales del ámbito rural, alternando entre dos espacios formativos: en el medio socioeconómico y familiar, y en las instituciones educativas denominada Centro Rural de Formación en Alternancia (CRFA).

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Estudiantes	6,108
Docentes	774
Instituciones Educativas	78
TOTAL	6,960

El costo de esta medida incluye: Contratación CAS. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 6,886,812.

✓ IMPLEMENTACIÓN DE LA SECUNDARIA TUTORIAL





El Modelo de Servicio Educativo Secundaria Tutorial tiene como objetivo el acceso, la permanencia y la culminación de la educación básica regular, y la atención pertinente a las características y necesidades de las niñas, niños y adolescentes que residen en zonas de alta dispersión geográfica, mediante un servicio educativo semipresencial que se adapta a la organización de las actividades productivas y domésticas de las familias y brinda tutoría individual en los domicilios.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Estudiantes	946
Instituciones Educativas	37
TOTAL	983

El costo de esta medida incluye: Contratación CAS y Visitas domiciliarias. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 5,007,872.

✓ IMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES EDUCATIVAS DE GESTIÓN ESCOLAR

La intervención busca la articulación de II.EE públicas de los diferentes niveles y modalidades de la Educación Básica dentro del ámbito rural, a fin de impulsar una atención ordenada y oportuna de las demandas y problemas educativos. Tienen como finalidad el fortalecimiento de la gestión escolar y el desarrollo de orientaciones pedagógicas pertinentes a las necesidades de la población escolar; para ello, los actores educativos, familias, líderes comunales, sabios, docentes, directivos, estudiantes, comunidad, autoridades locales y otros actores, se articulan para generar condiciones que contribuyan al logro de aprendizajes de sus estudiantes.

Las RER, dependiendo de las características de su entorno, estarán integradas por un mínimo de cinco y un máximo de diez II.EE.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2 258
ALUMNOS	89 947
DOCENTES	7 061
TOTAL	99 266

El costo de esta medida incluye: Contratación de Personal CAS y kit de materiales para regiones, así como locadores para la intervención en PLIEGO MINEDU. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 17,296,551.

✓ EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva.

El PP considera como problema específico el limitado acceso e inadecuados servicios de la educación básica y técnico productiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad de 0 -29 años , y responde a causas como: el insuficiente personal con competencias adecuadas para la atención de personas con discapacidad entre 0 y 29 años en EBR, EBA, ETP y EBE.; insuficiente material, equipo y mobiliario educativo adaptado y/o específico a los tipos de discapacidad; ; las condiciones físicas no responden a las necesidades para brindar el Servicio Educativo a PCD; limitado involucramiento de la familia en el proceso educativo de las PCD; y, personal insuficiente para la prestación de servicios educativos para la atención de las PCD.

Esta problemática se aprecia, en mayor o menor medida, en las diferentes modalidades de servicios educativos que ofrece el Estado, siendo estos los siguientes:





- **Centros de Educación Básica Especial (CEBE):** atiende a niños y jóvenes con discapacidad intelectual severa o múltiple-discapacidad de 3 a 20 años, e incluyen al SAANEE.
- **Servicios de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de Necesidades Educativas Especiales – SAANEE:** son equipos de profesionales docentes y no docentes que ofrecen apoyo y asesoramiento a instituciones educativas de EBR, EBA y ETP que atienden a estudiantes con discapacidad leve o moderada de 3 a 29 años de edad.
- **Programas de Intervención Temprana – PRITE:** brindan atención educativa no escolarizada a niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla, así como asesoramiento y apoyo a familias para contribuir a su desarrollo integral.
- **Centros de Recursos de la Educación Básica Especial – CREBE:** brinda soporte logístico a los CEBE, SAANEE y PRITE y soporte pedagógico a quienes participan en la atención de los estudiantes con discapacidad.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
PRITE	108
Alumnos PRITE	3,718
CEBE	400
Alumnos CEBE	14,992
II.EE Inclusivas	3,646
TOTAL	22,864

El costo de esta medida incluye: Contratación de personal CAS, adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado, traslados (Viáticos, pasajes y movilidad local) y Otros componentes. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 16,557,957.

✓ **EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES COMUNES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA**

La intervención Acciones Comunes PP 106 tiene como objetivo general fortalecer la gestión administrativa e institucional de los servicios de la Educación Básica Especial. Para esto, se contrata a Especialistas Regionales de Educación Especial a nivel de Dirección Regional de Educación. Asimismo, contempla la adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Alumnos	411
TOTAL	411

El costo de esta medida incluye: Contratación CAS y Adquisición de material fungible, didáctico, limpieza, servicio de impresiones y/o fotocopiado. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 638,336.

OPERATIVIDAD DE PLIEGOS REGIONALES

✓ **RUTAS FLUVIALES: TRASLADO DE ESTUDIANTES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN EL ÁMBITO RURAL**

Contribuir al acceso de estudiantes a instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria ubicadas en el ámbito rural, mediante la adecuada gestión y organización del traslado, a través de la





implementación de la iniciativa, buscando mejorar el acceso y facilitar la asistencia de estudiantes a las II.EE. públicas mediante el traslado fluvial de estudiantes.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2
ALUMNOS	246
TOTAL	248

El costo de esta medida incluye: Actividades de operación del servicio como Adquisición de combustible, Contratación de tripulantes de la embarcación, y Mantenimiento de la embarcación. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 260,220.

✓ **EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL.**

La intervención CAS UGEL supone la contratación, prórroga o renovación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) con la finalidad de fortalecer la gestión administrativa e institucional en las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) del país.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
UGEL	222
TOTAL	222

El costo de esta medida incluye la contratación del personal bajo régimen CAS priorizado para fortalecer la gestión administrativa e institucional UGEL. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 12,613,768.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

✓ **ORQUESTANDO**

La actividad pedagógica "Orquestando" se implementa a través de talleres de formación musical en horario extracurricular dirigido a estudiantes de todos los niveles de educación básica regular y educación básica especial de IIEE públicas o privadas. La misión de la referida iniciativa es acompañar a las y los estudiantes en su proceso de musicalización, proceso de construir su propio hábitat musical; aprendiendo a escuchar (y apreciar), interpretar (tocar y cantar) y componer música (leer, escribir, crear), mediante una pedagogía inclusiva que promueve la práctica musical colectiva para contribuir a su desarrollo integral, en particular al fortalecimiento de sus competencias artístico - culturales, socioemocionales, ciudadanas y su búsqueda de la excelencia en sus procesos de aprendizaje para la vida.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Estudiantes	3,794
Instituciones Educativas	13

El costo de esta medida incluye: Contratación de Personal CAS y Servicio de fotocopiado. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 1,464,900.

✓ **INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

El fortalecimiento de las acciones comunes del programa presupuestal 0107: mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria.

La intervención fortalecimiento de acciones comunes del PP 0107 tiene el objetivo de contribuir en el mejoramiento de la gestión y funcionamiento de los Institutos de Formación Docente a través de acciones de asistencia técnica, seguimiento, evaluación y apoyo en la fiscalización en el marco de las normas y directrices nacionales y regionales vigentes.



A nivel operativo, implica la contratación del perfil CAS Especialista en Seguimiento y Monitoreo que brinde soporte en la gestión y ejecución de las acciones administrativas programadas por la Dirección Regional de Educación de la región y por el Ministerio de Educación en el marco del programa presupuestal.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
DRE/GRE	26
TOTAL	26

El costo de esta medida incluye: Contratación CAS. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 894,816.

Fortalecimiento de las acciones del Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en Institutos de Educación Superior no Universitarias

La intervención fortalecimiento de acciones del PP 0107 es una estrategia de implementación directa en los IESPP. El objetivo es asegurar y velar por las condiciones de seguridad de los Institutos de Formación Docente, cuidando la integridad de docentes, estudiantes y personal administrativo, así como los materiales que se entregan para la ejecución de la función del Instituto. Asimismo, es fuente de generación de información de la situación en materia de seguridad a la Dirección Regional de Educación.

A nivel operativo consiste en la contratación de personal de vigilancia bajo la modalidad CAS para los Institutos Pedagógicos Públicos

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
IESPP	103
Alumnos	34,688*

*Se considera la cantidad de alumnos según Censo Educativo 2019

El costo de esta medida incluye: Contratación CAS. Considerando esto, se estima que el costo 2021 ascienden a S/ 6,446,976.

Implementación del Plan de Mejoras para la Gestión Institucional e Infraestructura de las Instituciones de Educación Superior Pedagógica.

La intervención Plan de Mejoras de los Institutos de Educación Superior Pedagógica tiene por objetivo la preparación de los IESPP para cubrir las Condiciones Básicas de Calidad y con ello presentarse al proceso de licenciamiento en el 2021 así como contribuir a la continuidad del servicio educativo en escenario de no presencialidad. Tiene los siguientes componentes clave:

- Entornos virtuales de aprendizaje: plataformas para la digitalización y organización del servicio educativo en Institutos Pedagógicos. A través de ellas, se continuará el dictado de cursos en el marco de la no presencialidad.
- Mantenimiento para la accesibilidad y sanidad: financiamiento de acciones de mantenimiento de barandas, rampas de acceso, servicios higiénicos para alumnos, docentes y personal administrativo, así como servicios higiénicos para personas con discapacidad. Esta medida se enmarca en la Condición Básica de Calidad de infraestructura.
- Implementación de servicios complementarios y unidad de investigación: Implica el financiamiento de equipos y mobiliario catalogados como no IOARR por la OPMI así como la adecuación del espacio para que se brinden dicho servicios. Esta medida se enmarca en dos Condiciones Básicas de Calidad, por un lado de servicios educativos complementarios y por otro de la disponibilidad de una unidad de investigación.
- Contratación de locadores para los servicios complementarios y unidad de investigación: financiamiento de personal tercero para operar el servicio complementario y la unidad de investigación. Esta medida se enmarca en dos Condiciones Básicas de Calidad, por un lado de servicios educativos complementarios y por otro de la disponibilidad de una unidad de investigación.





TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
IESPP	104
Alumnos	35,618*

*Se considera la cantidad de alumnos según Censo Educativo 2019

Se estima que el costo de esta medida para el año 2021 ascienden a S/ 8,264,375.

Cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos, en el marco del Programa Presupuestal 0147: Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica

La intervención pedagógica en el marco del Programa Presupuestal 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica" tiene por objetivo brindar soporte a las Direcciones y Gerencias Regionales de Educación en la gestión de los Institutos de Educación Superior Tecnológica Pública, así como garantizar condiciones básicas de calidad en la prestación del servicio. Ello lo hace a través de los siguientes componentes:

Soporte al cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad en el marco del licenciamiento

- Provisión de recursos para servicios básicos e internet: dotación de recursos para el pago de los servicios de energía eléctrica y agua, así como para la contratación del servicio de internet en el marco del Componente 3 de la Condición Básica de Calidad III del proceso de licenciamiento.
- Servicio de biblioteca virtual: dotación de presupuesto para la contratación de licencia de uso de recursos bibliográficos digitales en el marco del Componente 2 de la Condición Básica de Calidad II del proceso de licenciamiento.

Soporte a la gestión administrativa de las DRE/GRE

- Contratación de personal: asegurar la contratación de personal administrativo bajo la modalidad CAS que brinde soporte para el cumplimiento de las metas físicas planteadas por la DRE/GRE así como por el Ministerio de Educación para los IESTP.

Fortalecimiento del servicio prestado en los Institutos Tecnológicos Públicos

- Servicio de mejora de la conectividad: provisión de recursos para garantizar una calidad mínima de la señal de internet en los IESTP, así como diagnosticar la brecha total que se requiere. El piso mínimo incluye la dotación de Access Point y un servidor. El diagnóstico incluye una propuesta de mejora y permitirá recolectar evidencia.
- Servicio de seguridad y vigilancia: implica la asignación de recursos para garantizar la vigilancia en 2 IESTP. 1 por continuidad del año pasado y 1 nuevo por la cantidad de alumnos del instituto.

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
Estudiantes	100,165
Docentes	7,103
Instituciones Educativas	319

El costo de esta intervención incluye: Condiciones básicas de la IESTP, Contratación CAS y Otros componentes. Considerando esto, se estima que el costo 2021 asciende a S/ 9,540,868.

VI. ANÁLISIS DE LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS ORIENTADOS A COMBATIR EL COVID-19

✓ TABLETS



En el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, la declaratoria del estado de emergencia nacional y la disposición de aislamiento social obligatorio, el MINEDU dispone el inicio del año escolar a través de "Aprendo en Casa", garantizando el servicio educativo mediante su prestación a distancia.

Ante este escenario, mediante DL 1465 se autoriza al MINEDU a realizar modificaciones presupuestarias hasta por la suma de S/650 millones para la compra de las tablets, cargadores solares y la contratación de servicio de internet para estudiantes y docentes de IIEE focalizadas de EBR. El DS 006-2020-MINEDU, publicado el 21 de mayo 2020, estableció criterios de focalización para la determinación de los beneficiarios (estudiantes y docentes).

Esta medida se realiza en dos fases:

- **Fase 1.-** Consiste en atender a los beneficiarios de las IIEE que cumplan con los criterios de focalización establecidos en el DS 006-2020-MINEDU, así como con otro dos criterios adicionales.
- **Fase 2.-** La segunda fase consistiría en atender a dos grupos de beneficiarios: 1) los estudiantes y docentes de las IIEE que cumplan con los criterios de focalización que no cumplan con los criterios de priorización y por lo tanto no fueron cubiertos por los recursos previstos en el DL 1465, y 2) los estudiantes de las IIEE que cumplen con los criterios de focalización, pero que no pudieron registrar su matrícula en la fecha de corte establecido en el DS 006-2020-MINEDU.

FASE 1

Los beneficiarios de la fase 1 son 1,056,430 entre estudiantes y docentes, a continuación, se presenta el detalle:

ESTUDIANTES Y DOCENTES BENEFICIARIOS DE LA FASE 1

BENEFICIARIOS		CANTIDAD
Estudiantes	Tablet estándar	939,530
	Tablet robusta	26,763
Docentes	Tablet estándar	86,677
	Tablet robusta	3,460
Internet	Estudiantes	519,912
	Docentes	45,570
Cargadores solares		203,080

Nota: En total son 90,137 docentes de primaria y secundaria. De ellos, 52,835 son de secundaria de las 4 áreas priorizadas: DPCC, Matemática, Comunicación y Ciencia y Tecnología.

FASE 2

Para la segunda fase se contempla un total de 319,492 beneficiarios (279,712 estudiantes y 39,780 docentes), según información proporcionada por la Unidad Estadística (UE) al 07 de septiembre 2020.

Cabe resaltar que, se excluye de la focalización a las IIEE cuya totalidad de sus estudiantes sean atendidos con dispositivos informáticos en el marco del Convenio con el Programa Nacional de Telecomunicaciones (PRONATEL), y con la subvención otorgada a CARE PERU mediante R.M. N° 147-2020-MINEDU. A continuación se presenta el detalle:

ESTUDIANTES Y DOCENTES BENEFICIARIOS DE LA FASE 2

BENEFICIARIOS		CANTIDAD
Estudiantes	Tablet estándar	277,701
	Tablet robusta	2,011
Docentes	Tablet estándar	38,946
	Tablet robusta	834
Internet	Estudiantes	188,524
	Docentes	23,664
Cargadores solares		39,887



PERÚ

Ministerio
de Educación

Al respecto, tomando en cuenta los cronogramas de entrega de la fase 1 y 2, se consideran beneficiarios 2021 los correspondientes a la fase 2, así como los correspondientes a la fase 1 que recibirán el servicio de internet durante el 2021. Es decir, se tendrán 884,974 beneficiarios para el 2021.

El costo de esta medida incluye: adquisición de tablets, adquisición de cargadores solares, modulado, transporte y distribución, supervisión y liquidación, y contratación del servicio de internet. Considerando los cronogramas de entrega de la fase 1 y 2, se estima que los costos 2021 ascienden a S/ 489,812,953. Dichos costos han sido estimados tomando como referencia los costos unitarios de los contratos vigentes, así como en base a la información remitida por la Dirección de Gestión de Recursos Educativos y de la Unidad de Estadística.

✓ PLAN DE DATOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

En el marco de la continuidad del servicio educativo mediante su prestación a distancia, se presenta la necesidad contratar planes de telefonía y datos (recarga de servicios de llamadas, internet y SMS) para docentes y actores directamente relacionados al aprendizaje, en el marco de la Estrategia "Aprendo en Casa".

Para garantizar el uso de los recursos con el objetivo descrito, los planes de telefonía y datos a ser adquiridos por el MINEDU, serán recargados en la línea de telefonía móvil a través de las operadoras que los docentes y personal vinculado directamente al servicio educativo viene recibiendo su servicio.

Los beneficiarios 2021 de esta estrategia son 433,700 personas entre docentes y personal vinculado directamente al servicio educativo.

Cabe mencionar que el plan de telefonía y datos (recarga del servicio de llamadas, internet y SMS) se recargará en la línea de telefonía móvil beneficiando a todos los docentes y personal vinculado directamente al servicio educativo, sin exclusión alguna, y mientras este servicio se encuentre vigente no recibirán el servicio de internet incluido en el numeral 2.2 del artículo 2 del Decreto Legislativo N° 1465⁹.

Debido a que la contratación del servicio se realiza con el operador con quien los docentes y personal vinculado directamente al servicio educativo público tiene línea móvil activa, el servicio será dado por cuatro (04) operadores: Telefónica del Perú SAA, Viettel Perú SAC, Entel Perú SA y América Móvil Perú SAC.

Tomando como referencia el precio unitario promedio 2020 y considerando lo indicado en el numeral 2.2 del artículo 2 del Decreto Legislativo 1465, así como el cronograma de la entrega de tablets de la fase 1 y fase 2 de la medida "Adquisición de tablets, cargadores solares y contratación de plan de datos", el costo estimado de esta medida para el año 2021 es de S/ 78,718,961.04, por seis meses.

✓ PLAN DE DATOS PARA UNIVERSIDADES

En el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, la declaratoria del estado de emergencia nacional y la disposición de aislamiento social obligatorio, mediante DL 1465 se autoriza a las universidades públicas de manera excepcional durante el año fiscal 2020, a efectuar modificaciones presupuestarias a nivel funcional programático, hasta por S/ 31 millones para la contratación de servicios de internet, así como la adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos, con la finalidad que sean usados para implementar el servicio de educación no presencial o remoto para estudiantes en situación de pobreza y vulnerabilidad económica y de sus docentes.

Asimismo, mediante Decreto de Urgencia 107-2020 se autoriza, excepcionalmente, durante el Año Fiscal 2020, a las universidades públicas para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, hasta por S/ 30,644,820, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, a fin de financiar la contratación del servicio de internet de 20GB, con sus respectivos módems externos, USB o chips, para ser utilizado por los estudiantes de pregrado de dichas universidades, que cuentan con matrícula vigente durante el año 2020 y se encuentran en situación de

⁹ El numeral 2.2 del artículo 2 del Decreto Legislativo 1465 hace referencia a la "Autorízase al Ministerio de Educación, a través de la Unidad Ejecutiva 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, de manera excepcional durante el año fiscal 2020, a efectuar la adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos para que sean entregados a las Instituciones Educativas Públicas focalizadas, así como la contratación de servicios de internet, con la finalidad que sean usados para implementar el servicio de educación no presencial o remoto para los docentes y estudiantes".



vulnerabilidad económica, así como también por sus docentes ordinarios y contratados con carga lectiva vigente.

La medida implica la adquisición de un modem o router de internet si el estudiante posee artículos electrónicos para su correcto uso (Computador, Laptop o similar que tenga puerto USB), de otra forma, si el estudiante no posee artículos electrónicos que permitan esta conexión, implica la adquisición de plan de internet a través de un chip de 20 GB para su uso en un teléfono inteligente (Smartphone).

La estrategia considera 255,815 beneficiarios para el 2021 entre estudiantes y docentes. Cabe mencionar que se considera tanto los beneficiarios según el Decreto Legislativo 1465 MINEDU, como según el Decreto de Urgencia 107-2020. A continuación, presenta el detalle:

TIPO	NUMERO DE BENEFICIARIOS	
	DL 1465	DU 107
Estudiantes	85,378	147,672
Docentes	188	22,577
Sub - Total	85,566	170,249
TOTAL	255,815	

Para el 2021, se considera tanto los beneficiarios según el Decreto Legislativo 1465 MINEDU como los incluidos en el Decreto de Urgencia 107-2020. Al respecto, considerando el costo de planes de internet unitario mensual contemplados en el DU 107-2020, para el año 2021 se requiere recursos por S/ 69,070,050, para atender a los 255,815 beneficiarios durante seis meses.

✓ PLAN DE DATOS PARA INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19, la declaratoria del estado de emergencia nacional y la disposición de aislamiento social obligatorio, mediante DL 1465 se autoriza al MINEDU, a través de la Unidad Ejecutora 120: Programa Nacional de Dotación de Materiales Educativos, de manera excepcional durante el año fiscal 2020, a efectuar la adquisición de dispositivos informáticos y/o electrónicos para que sean entregados a las Instituciones Educativas Públicas focalizadas, así como la contratación de servicios de internet, con la finalidad de que sean usados para implementar el servicio de educación no presencial o remoto para los docentes y estudiantes.

En el artículo 5 del DS N° 006-2020-MINEDU, que aprueba los criterios para la focalización de las personas beneficiarias en el marco del Decreto Legislativo N° 1465, se establecen los criterios de focalización para educación técnico productiva, superior tecnológica, pedagógica y artística, los cuales se encuentran en el anexo 2 del referido decreto. En dicho Anexo, se precisa que el servicio autorizado para los beneficiarios en esos niveles educativos es el de internet móvil o servicios de internet, siendo que para poder identificar los beneficiarios, se establece criterios de focalización distribuidos en 2 fases: (i) criterios de la fase institucional (por servicio educativo) y (ii) criterios de la fase individual (por estudiante y docentes beneficiarios). En base a dichos criterios, la medida considera 21,645 beneficiarios tanto para el 2020 como el para el 2021 entre estudiantes y docentes.

TIPO DE INSTITUCIÓN	BENEFICIARIOS
CETPRO	8,151
ESFA	710
IEST/IES	12,400
IESP	384
TOTAL	21,645

La medida consiste en 03 etapas: adquisición de dispositivos, distribución de dispositivos y provisión del servicio de internet – PLAN 20 GB. La primera etapa se encuentra en proceso y la segunda se prevé que se lleve a cabo en el año 2020, mientras que la tercera etapa se llevará a cabo tanto en el año 2020 como en el 2021.

Para la estimación del costo de la medida para el año 2021, se toma como referencia el costo unitario del plan 20 GB de acuerdo a los estudios de mercado con los que se cuenta a la fecha. En dichos estudios se considera un costo unitario del servicio de internet igual a S/ 47.14. En ese sentido, para los 12 meses del año 2021, se estima el costo de S/ 12,244,143.60.





PERÚ

Ministerio
de Educación

✓ ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

En el marco de la emergencia nacional por el COVID-19, desde el MINEDU se ha aprobado la estrategia Aprendo en Casa. Esta estrategia ha permitido que se dé continuidad al servicio educativo mediante Web, Tv y Radio. En ese sentido, y considerando que no todo el servicio educativo para el 2021 será de manera presencial, es prioritario dar continuidad al financiamiento de actividades que permitan el desarrollo del servicio educativo a distancia.

Componentes

Se ha identificado la necesidad de financiar 05 componentes para el desarrollo de esta estrategia, la cual asciende a un presupuesto estimado de S/ 28,273,420. A continuación, se detallan los componentes de esta estrategia para el año 2021.

a) Componente elaboración de normativa

Este componente permitirá financiar la contratación de servicios para que se cuente con los instrumentos normativos:

- Política para la Innovación tecnológica en educación en instituciones educativas de educación básica.
- Norma que establece disposiciones para la Transformación digital de las instituciones educativas de Educación Básica - Escuelas Digitales.
- Orientaciones para la integración de las tecnologías en la gestión escolar en escenarios de la educación a distancia y presencial.
- Orientaciones para el aprovechamiento de las tecnologías digitales en las IIEE para la educación a distancia y presencial.
- Orientaciones para la Gestión de Espacios Educativos con Tecnologías en IIEE de educación Básica.
- Procedimientos para la gestión, seguridad y sostenibilidad de los dispositivos digitales, infraestructura tecnológica, conectividad y sistematización de la información en las instituciones educativas en escenarios de educación a distancia y presencial.
- Norma que establece los procedimientos para la ejecución, seguimiento y sistematización de las actividades y/o proyectos de innovación con tecnologías en las regiones y organizaciones aliadas a la educación que contribuyen a la transformación digital y al desarrollo de la educación a distancia y presencial.

b) Plataforma PerúEduca

Para contar con el adecuado funcionamiento de la Plataforma durante el 2021, se necesita financiar lo siguiente:

- Operatividad de la Plataforma Perú Educa.
- Sostenibilidad de los sistemas: consiste en la implementación de mejoras y mejoramiento de los diferentes sistemas. Se compone, además, de la compra de almacenamiento para que los diferentes contenidos se encuentren cargados en una nube.
- Software: Es la inversión en licencias y la arquitectura informática.

Este presupuesto permitirá desarrollar las siguientes actividades:

- Gestionar la implementación de acciones formativas en el campus virtual de PerúEduca.
- Gestionar la implementación de comunidades virtuales de aprendizaje en el campus virtual de PerúEduca.
- Virtualizar contenidos e learning para los cursos virtuales de PerúEduca.
- Implementación de sistema de aprendizaje para estudiantes
- Administración del sistema de aprendizaje para estudiantes
- Implementación del sistema predictivo para las aulas virtuales para PerúEduca 4.0.
- Implementación de herramientas inclusivas y lenguas originaria para PerúEduca 4.0.
- Implementación de mejoras y mantenimiento del aula virtual docentes en el marco de PerúEduca 4.0.
- Implementación de mejoras y mantenimiento del portal en el marco de PerúEduca 4.0.
- Implementación de mejoras y mantenimiento del aula virtual estudiantes en el marco de PerúEduca 4.0.
- Implementación de mejoras y mantenimiento de la app del aula virtual estudiantes en el marco de PerúEduca 4.0.





PERÚ

Ministerio
de Educación

- Implementación de mejoras y mantenimiento del portable del aula virtual estudiantes en el marco de PerúEduca 4.0.
- Implementación de mejoras y mantenimiento de comunidades virtuales en el marco de PerúEduca 4.0
- Implementación de mejoras y mantenimiento de la app de materiales educativos en el marco de PerúEduca 4.0
- Implementación de mejoras y mantenimiento de la plataforma web Aprendo en Casa.
- Implementación de mejoras y mantenimiento del planificador de clases en el marco de PerúEduca 4.0
- Consumo de recursos en nube.
- Implementación de una mesa de ayuda para atención al usuario.
- Producción de contenidos audiovisuales y gráficos para cursos virtuales, transmisiones en vivo, comunidades virtuales, etc. de PerúEduca.
- Producción de transmisiones en vivo a través de PerúEduca.
- Producción de contenidos informativos para la plataforma PerúEduca.
- Campañas informativas y de promoción de la estrategia a través de PerúEduca.
- Implementación de una canal digital de programas en video y podcast.

c) Desarrollo de contenidos

Se requiere este presupuesto para dos grandes sub componentes:

- Implementación de un estudio de grabación que incluye el acondicionamiento de un espacio físico así como los equipos para poner en marcha el estudio (equipos de edición y grabación, licencias de programas de edición, indumentaria).
- Generación de contenido virtual: se deben desarrollar sesiones de las áreas que no se priorizaron en el año 2020. Asimismo, contratan servicios para la adaptación de sesiones (básica especial, lenguas originarias) así como para grabación de las sesiones. Además, se contratan los servicios de desarrollo de contenido para docentes.

Este presupuesto permitirá desarrollar las siguientes actividades:

- Diseño y elaboración de Cursos virtuales para el uso de herramientas y aplicativos digitales en los dispositivos que permita el desarrollo de la competencia digital del docente.
- Materiales digitales que permitan dinamizar y desarrollar la autonomía en los docentes tanto en la comunidad como en las asistencias técnicas
- Gestionar la producción de contenidos digitales de las comunidades productoras.
- Elaborar materiales educativos digitales en coordinación con las direcciones de línea del MINEDU.
- Digitalizar los materiales educativos del MINEDU para enriquecerlos con los contenidos multimediales.
- Gestionar materiales educativos digitales de PerúEduca para dispositivos portables y/o servidores de escuela

d) Fortalecimiento de Capacidades

Asistencias Técnicas virtuales y presenciales para la transformación digital de las instituciones educativas, dirigido a los Especialistas de la DRE y UGEL: Fortalecer las capacidades para la Gestión Escolar mediante asistencias técnicas para el desarrollo de la educación a distancia.

- Elaboración de materiales digitales para las asistencias técnicas.
- Desarrollo de webinar dirigido a especialistas de la DRE/UGEL.
- Visitas técnicas a regiones.

Asistencias Técnicas dirigidos a los especialistas de DRE y UGEL mediante las comunidades virtuales y redes de escuelas digitales para la transformación digital en el desarrollo de la educación a distancia.

- Servicio para la dinamización de comunidades virtuales y redes de escuelas

Desarrollo de un sistema para registrar a los especialistas que participan en las asistencias técnicas. Debe permitir generar reportes por región, provincia/UGEL y ámbito. Así también permite reportar las asistencias/cursos/talleres por docente por ámbito. Al mismo tiempo se desea la implementación de un





sistema para ampliar y mejorar las oportunidades de aprendizaje que ofrecen los entornos digitales para automatizar la recolección de data para que el director de IE tenga conocimiento de la situación de su institución en cuanto al desarrollo digital, así como un árbol organizacional de los principales actores que tienen a su cargo la transformación digital para la educación a distancia y presencial.

Asistencias técnicas virtuales mensuales para el fortalecimiento de las capacidades de los docentes de aula de innovación en el cumplimiento de sus funciones

Dinamizador para la Comunidad virtual que realice acciones de fidelización de participantes, apoyo y asistencia tecnológica a los DAIP

Monitoreo de los cursos virtuales para fidelización de los participantes, soporte y retroalimentación a las consultas de los participantes.

Mantenimiento y actualización al gestor de contenidos a) Análisis y diseño de trazabilidad de datos en aplicación online/offline, b) Gestión integral del proyecto y equipo, c) Desarrollo de aplicación móvil para dispositivos Android, d) Diseño UX Research de aplicación móvil, e) Desarrollo de API de servicios web en Moodle Diseño UI de aplicación móvil

II Educa Digital, educación con innovación, Macroregional, ponentes nacionales e internacionales, en el marco del cierre de la brecha digital, congregará a más de 1,000 participantes de forma presencial y 15,000 participantes de manera virtual en todo el Perú:

- 08 Roll Screen II Educa Digital, educación con innovación
- Diseño e impresión de banderola y banner
- 3 servicios de Streaming
- Elaboración de estructuras digitales
- Ponentes nacionales
- Logística general del evento
- Transporte de ponentes
- Servicio de elaboración Video

e) Acceso digital

- Órdenes de servicio para la solución de propuesta tecnológica de servidores de bajo consumo
- Asistencia técnica de prueba para los servidores de bajo consumo
- OS de desarrollo de imagen
- Asistencia técnica para la elaboración de guías de uso de los servidores

✓ **BECAS Y CRÉDITOS**

El PRONABEC implementó en las 2020 dos intervenciones de corto plazo que promovieron la mejora de las condiciones de los estudiantes para continuar con sus estudios de educación superior en los casos de aquellos jóvenes vulnerables económicamente que tuvieran un alto rendimiento académico. Estas fueron la Beca Continuidad de Estudios de Educación Superior y el Crédito Continuidad de Estudios de Educación Superior. Ambas medidas tienen continuidad hasta el primer semestre del 2021.

BECA CONTINUIDAD DE ESTUDIO

La Beca de Continuidad de Estudios tiene como objetivo que los estudiantes de educación superior pertenecientes a hogares más afectados por la situación de emergencia no interrumpan sus estudios debido a la reducción de la capacidad de pago de sus familias. Respecto a esta beca, inicialmente solo se pensó financiar una convocatoria con una oferta de 10,000 becas. Sin embargo, dada la alta demanda en el proceso de postulación¹⁰, se habilitaron recursos adicionales para la ampliación de las vacantes hasta 4,000 becas más, teniendo una oferta total de catorce mil Becas de Continuidad. Asimismo, dada la alta demanda, se lanzó una

¹⁰ Al 15 de julio de 2020, se contaba con sesenta y siete mil ochocientos tres (67,803) postulantes inscritos, para tan solo diez mil (10 000) mil becas disponibles: siete mil (7 000) para universidades, y tres mil (3 000) para institutos





segunda convocatoria con una oferta de 10,000 becas (7,500 para estudiantes de universidades públicas y privadas y 2,500 para estudiantes de institutos y escuelas superiores públicas y privadas).

Beca Continuidad de Estudios - Primera Convocatoria (14,000 becas)

La duración de la Beca Continuidad - Primera Convocatoria es de un año, iniciando en el semestre 2020 -II hasta el semestre 2021 - I. Los gastos que cubre esta beca son: Matrícula y pensión de estudios, alimentación, movilidad, materiales educativos.

La población objetivo de Beca Continuidad - Primera Convocatoria, está conformada por jóvenes de alto rendimiento (tercio superior) que estén entre el segundo y el penúltimo ciclo de universidades privadas e institutos tecnológicos y pedagógicos públicos y privados, en situación de pobreza o vulnerabilidad por efectos directos o indirectos por la pandemia del COVID-19. Asimismo, se aplicaron criterios adicionales priorizados para la asignación de puntajes como: calidad de la IES, víctima de la violencia de los años 1980- 2000, discapacidad, pertenencia a poblaciones indígenas, campesinas o afroperuanas, residir en los distritos incorporados en el ámbito del VRAEM o Huallaga, de acuerdo con la norma específica o haber cursado el último año de la educación básica regular o educación básica alternativa en el ámbito del VRAEM o Huallaga, Licencias de las Fuerza Armadas (FF.AA.) y bomberos activos o hijos de bomberos activos.

Beca Continuidad de Estudios - Segunda Convocatoria (10,000 becas)

La duración de la Beca Continuidad - Segunda Convocatoria es de máximo 10 meses de estudios comprendidos desde octubre del 2020 hasta el mes de julio de 2021, de acuerdo a la malla curricular o plan de estudios. Los gastos que incluye la beca son: (i) Para estudiantes de instituciones privadas: matrícula y pensión académica. (ii) Para estudiantes de instituciones públicas: manutención (alimentación, movilidad local y materiales educativos).

La población objetivo de Beca Continuidad - Segunda convocatoria incluyó, además de la población objetivo de la primera convocatoria, a estudiantes de universidades públicas. Los mecanismos de asignación fueron los mismos que en la primera convocatoria.

CRÉDITO CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

Se propuso la creación de un Crédito de Continuidad de Estudios en el año 2020, con el objetivo de mitigar la reducción de la matrícula de la educación superior universitaria de estudiantes pertenecientes a los hogares más afectados por la situación de la Emergencia Sanitaria. En particular, se buscó beneficiar a las familias menos afectadas por la menor percepción de ingresos, la carencia de activos financieros que puedan servir como garantía, la ausencia de historial crediticio en muchos casos y la existencia de ingresos altamente volátiles por la coyuntura.

La duración del crédito es de hasta un año, iniciando en el semestre 2020 -II hasta el semestre 2021 - I. Este financiamiento propuesto puede ser total o parcial, dependiendo de la elección del beneficiario y pudiendo incluir costos de matrícula, pensión de estudios, así como costos indirectos de manutención (alimentación, movilidad local y materiales de estudio).

Crédito de Continuidad de Estudios - Primera Convocatoria

El Crédito de Continuidad de Estudios fue dirigido a estudiantes de alto rendimiento académico (tercio superior) afectados por la emergencia sanitaria que se encuentren entre el quinto y penúltimo ciclo de estudios en universidades licenciadas ya sean estas públicas o privadas y se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, o vulnerabilidad (hogar receptor del Bono Independiente o Bono Familiar Universal). Además, se aplicaron criterios adicionales priorizados para la asignación de puntajes como: Calidad de la IES, Retorno de la carrera, Resultados del examen Psicométrico del PRONABEC para medir voluntad de pago y Discapacidad.

Crédito de Continuidad de Estudios - Segunda Convocatoria

El Crédito de Continuidad de Estudios fue dirigido a estudiantes de rendimiento académico promedio (medio superior) afectados por la emergencia sanitaria que se encuentren cursando estudios en universidades





licenciadas ya sean públicas o privadas y se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, o vulnerabilidad.

Para el financiamiento de la continuidad de la beca y crédito Continuidad de Estudios para en el 2021, asciende a S/308,315,772 según la distribución de la tabla a continuación.

TABLA N° 1: BECA Y CREDITO CONTINUIDAD 2021

BECA O CREDITO	BENEFICIARIOS			PRESUPUESTO
	CONTINUADORES	NUEVOS 2021	TOTAL	TOTAL
Crédito Continuidad	10,000	-	10,000	86,285,854
Beca Continuidad	24,000	-	24,000	222,029,918
TOTAL	34,000	-	-	308,315,772

✓ SEMÁFORO ESCUELA

Para el 2021, la Unidad de Seguimiento y Evaluación ha optado por un modelo que permita recoger información bajo un contexto de educación remota y semi presencialidad, de la siguiente manera:

Investigaciones más resaltantes y acciones de monitoreo pertinentes ante el retorno a la presencialidad tras un año de educación remota de emergencia:

- **Pre-BIAE y BIAE:** Normalmente el recojo de ambos operativos se realiza de manera presencial. Dado el escenario de austeridad para 2021, se está proponiendo que Pre-BIAE se implemente en formato remoto y que el monitoreo del día del BIAE se mantenga en formato presencial. Ello, puesto que el objetivo del operativo BIAE es la verificación en campo de si en el colegio:
 - Se llevó a cabo el Buen Inicio de Año Escolar.
 - Se cuenta con los recursos educativos y condiciones para el BIAE (incluyendo verificación ocular de acciones y de documentos normativos).
- **Semáforo Escuela:** Normalmente SE realiza el recojo de información que permite reportar los indicadores priorizados con representatividad mensual tanto a nivel de DRE como de UGEL. Ante el escenario de austeridad solo sería posible recoger SE y reportar indicadores con representatividad bimensual a nivel de UGEL (aunque mensual a nivel de DRE). Se opta por reducir el alcance de SE en comparación con adaptar su aplicación a formato remoto, pues el objetivo de la herramienta es monitorear la provisión del servicio educativo en un día promedio, es decir, que todo lo que debería estar presente u ocurriendo efectivamente esté en la escuela físicamente en el momento que se requiere para que el estudiante aprenda. Asimismo, dada la coyuntura, el recojo presencial permitirá monitorear que se estén aplicando las consideraciones de seguridad para la prevención del contagio.
- **MPE:** Desde 2020 se tenía programado que en el primer semestre se aplicara el MPE con representatividad regional y durante el segundo semestre los operativos MPE ad-hoc. Ante las medidas de austeridad, el MPE en 2021 solo podría contar con representatividad nacional
- **MELQO:** Esta herramienta está programada para ser aplicada cada 2 años, habiendo sido la última **aplicación** en 2019.
- **Otros:** Para el 2021 se tiene pensando hacer evaluaciones de: incremento remunerativo, materiales, evaluación de docentes/ascenso, entre otros.

Acciones estratégicas e importancia hacia el 2021

Tanto la provisión del servicio educativo como la implementación de todas las intervenciones priorizadas del MINEDU en el 2020 han sido adaptadas a modalidad remota y vieron limitada su ejecución, por lo que el rol del PASE 2021 se vuelve fundamental desde estas perspectivas:

- Monitorear que el servicio educativo presencial se esté brindando de manera adecuada después de un año de no implementarse en ese formato. Ello, tanto en la provisión de los insumos y recursos educativos como de implementación de la práctica pedagógica, de gestión y de soporte.



- Monitorear que las condiciones de seguridad y distanciamiento social estén siendo implementadas para que el retorno a la presencialidad y las medidas de prevención del contagio estén siendo implementadas a lo largo del año.
- Evaluar la efectividad de las intervenciones implementadas en el marco de la educación remota de emergencia.
- Generar insumos para los procesos de diseño y rediseño de intervenciones
- Todos los demás usos de información generada en años pasados, según lo mencionado líneas arriba.

Se estiman que las medidas descritas asciendan a S/ 21,623,837 para el año 2021.

Metas 2020-2021

INTERVENCION	PROYECCION* 2020			PROYECCION 2021		
	N° SSEE**	N° DOCENTES	N° ESTUDIANTES	N° SSEE**	N° DOCENTES	N° ESTUDIANTES
Pre-BIAE y BIAE	15,503	No aplica	No aplica	735****	No aplica	No aplica
SE*****	44,102	176,651	714,083	33,306	163,563	626,245
MPE	3,290	13,501	No aplica	2,371	9,730	No aplica
MELQO(**)	865	6,180	6,007	-	-	-
Otros	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
TOTAL	63,760.00	196,332.00	720,090.00	36,412.00	173,292.75	626,245.00

(*) Cifras según las muestras elaboradas para el recojo presencial 2020

(**) Refiere a códigos modulares visitados

(***) Cifras de año 2019 ya que el MELQO se realiza cada dos años.

(****) SSEE visitados de manera presencial. Adicionalmente en el Pre-BIAE se realizarían llamadas a directivos de 20,800 SSEE.

(*****) La cantidad de docentes SE se estimó considerando hasta 8 secciones por servicio educativo, según los protocolos. La cantidad de estudiantes SE se estimó considerando el tamaño promedio de una sección por servicio educativo. Códigos modulares programados a visitar (incluyen repetidos). Para 2020, se consideran 7 meses de recojo, mientras que, en el 2021, un escenario bimensual: 8 meses.

VII. ANÁLISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL 2020 POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DE 2020

Al 30 de junio de 2020, el presupuesto de inversiones 2020 del Sector 10: Ministerio de Educación tuvo un presupuesto de S/ 1,298,228,306 (PIA), monto que, como resultado de los créditos suplementarios, incorporaciones de saldos de balance y/o modificaciones presupuestales aprobadas con posterioridad, al mes de junio alcanzó la cifra de S/ 2,429,637,371, monto que constituye en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El desagregado del presupuesto de inversiones del Sector 10: Educación, a nivel de Pliegos se muestra en el siguiente cuadro:

SECTOR 10: MINISTERIO DE EDUCACION PRESUPUESTO 2020 - DISTRIBUCION POR PLIEGOS

PLIEGOS	PREINVERSION	INVERSIONES	PIM	DEV	%	N° DE INVERSIONES
Ministerio de Educacion	172,360,692	1,320,860,255	1,493,220,947	112,830,454	7.6%	639
Universidades (45)	13,840,574	910,434,471	924,275,045	96,857,096	10.5%	625
Instituto Peruano del Deporte	1,336,000	6,477,315	7,813,315	701,384	9.0%	3
Centro Vacacional Huampani	255,965	3,324,986	3,580,951	30,406	0.8%	7
Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación Y Certificación de la Calidad Educativa	72,000	675,113	747,113	0	0.0%	1
TOTAL	187,865,231	2,241,772,140	2,429,637,371	210,419,339	9%	1,275

Al concluir el segundo trimestre del año, se observa que la ejecución del presupuesto de inversiones del Sector Educación se ha visto seriamente afectada por las medidas de emergencia dispuestas por el Gobierno para

atenuar los impactos negativos de la propagación del COVID-19. Como producto de ello, de los S/ 2,429,637,371 (PIM), solo se ha llegado a devengar un monto de S/ 210,419,339 (DEV), lo que representa el 8.7% del PIM.

PRESUPUESTO 2020 - DISTRIBUCION POR PLIEGOS

PLIEGOS	PIM	DEV	%	N° DE INVERSIONES	N° DE INVERS. CON DEV	%
Ministerio de Educacion	1,493,220,947	112,830,454	7.6%	639	66	10.3%
Universidades (51)	924,275,045	96,857,096	10.5%	625	248	39.7%
Instituto Peruano Del Deporte	7,813,315	701,384	9.0%	3	2	66.7%
Centro Vacacional Huampani	3,580,951	30,406	0.8%	7	1	14.3%
Sistema Nacional De Evaluacion, Acreditacion Y Certificacion de la Calidad Educativa	747,113	0	0.0%	1	0	0.0%
TOTAL	2,429,637,371	210,419,339	8.7%	1,275	317	24.9%

Este bajísimo nivel de ejecución también se ve reflejado en la cantidad de inversiones que han logrado devengar al menos parte del presupuesto asignado, las cuales suman 317 inversiones de un total de 1,275, lo que equivale al 24.9%, es decir que un total de 958 inversiones, que equivalen al 75.1%, tuvieron una ejecución igual a cero durante el primer semestre del año.

Se remite la "Ejecución presupuestal a nivel de Pliego e inversiones – Enero-junio 2020".

PESEM 2016-2023 - SECTOR EDUCACION - PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA DE IMPACTO SECTORIAL

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	CUI N°	COSTO ACTUALIZADO	DEV ACUM	PIM2020	PPTO 2021	BENEFICIARIOS	EXP TECNICO	SITUACION ACTUAL
1	Mejoramiento De Los Servicios Educativos De La I.E. N 86567 San Juan De Pararin De La Localidad De Rinconada, Distrito De Pararin - Recuay - Ancash	267911	2192420	13,404,559.36	12,183,159.26	255,945.00		182	SI	Culminado
2	Mejoramiento De La Prestacion De Servicio Educativo En La I.E. De Nivel Primaria N 22724 Teresa De La Cruz, Distrito De San Juan Bautista - Ica - Ica	171805	2195574	5,448,674.27	5,448,674.27	0.00		1,629	SI	Culminado
3	Mejoramiento Del Servicio De Educacion Inicial En La I.E.I. Jardin De La Infancia Nro 135, Distrito Mollendo, Provincia De Islay - Arequipa	240097	2224728	2,624,221.90	2,596,199.65	0.00		147	SI	Culminado
4	Mejoramiento Del Servicio De Educacion Inicial En Las Instituciones Educativas Iniciales Villa Lourdes, Señor De La Divina Misericordia, Los Pinos, Las Cruces Y Fernando Carbajal Del Distrito De Mollendo, Provincia De Islay - Arequipa	286861	2259342	7,087,859.59	7,087,859.59	0.00		173	SI	Culminado
5	Instalacion Del Servicio Educativo De Nivel Inicial I.E. Manuel Scorza, En La Localidad Del Aahh Manuel Scorza, Distrito De Pucallpa, Provincia Lima, Departamento Lima	318578	2268038	2,390,045.79	2,200,202.07	189,847.00		989	SI	Culminado
6	Mejoramiento E Implementacion De Los Servicios Educativos De La Institucion Educativa N 86577 Cesar Vallejo Mendoza De La Localidad De Catac, Distrito De Catac - Recuay - Ancash	252773	2176239	23,830,273.09	19,684,084.03	938,150.00		679	SI	En ejecucion de obra
7	Mejoramiento Y Ampliacion De Los Servicios De Educacion Primaria Y Secundaria De La I.E. Dios Es Amor Del Centro Poblado Menor De Yacila, Distrito De Paiza, Provincia De Paiza - Piura	225635	2176345	15,388,431.61	0.00	263,253.00	11,211,545	5,192	SI	En ejecucion de obra
8	Ampliacion Y Mejoramiento De Los Servicios Educativos De La Institucion Educativa San Ramon Distrito De Chulucanas - Provincia De Morropón - Departamento De Piura	161278	2233800	29,136,021.57	0.00	996,707.00	21,719,070	7,473	SI	En ejecucion de obra
9	Mejoramiento De Los Servicios Educativos De La I.E.P. N 86559 Libertador San Martin Distrito De Recuay, Provincia De Recuay - Ancash	281048	2241330	33,578,090.28	20,116,873.92	13,541,732.00		3,794	SI	En ejecucion de obra
10	Creacion Del Servicio Educativo Especializado Para Alumnos Del 2do Grado De Secundaria De Educacion Basica Regular Con Alto Desempeño Académico De La Region De Ica	325436	2283161	96,113,711.62	72,434,246.91	45,925,771.00		2,700	SI	En ejecucion de obra



PERU

Ministerio
de Educación

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	CUI N°	COSTO ACTUALIZADO	DEV ACUM	PIM2020	PPTO 2021	BENEFICIARIOS	EXP TECNICO	SITUACION ACTUAL
11	Ampliación Y Mejoramiento De La Infraestructura Educativa En La I.E. N° 20436 Rosa Suarez Rafael Urb. Los Tallanes – Distrito Y Provincia De Piura	142283	2135016	7,423,084.22	46,321.67	129,190.00	6,031,170	3,477	SI	Para ejecución de obra
12	Mejoramiento De La Oferta Del Servicio Educativo De La Institución Educativa Pública Alfonso Ugarte – San Pedro, Distrito De Chulucanas, Provincia De Morropón, Región Piura	161751	2234412	15,900,005.91	76,560.00	209,195.00	15,115,128	335	SI	Para ejecución de obra
13	Mejoramiento De La Oferta De Servicios Educativos De La Institución Educativa N° 86468 - I Del Centro Poblado De Nuevo Progreso Del Distrito De Chavin De Huantar, Provincia De Huan, Departamento De Ancash	129373	2133840	3,009,165.51	84,165.70	0.00		255	SI	Requiere actualizar e.t.
14	Mejoramiento Y Equipamiento De La Institución Educativa N° 86612 Señor De Los Milagros De Mayorarca -Distrito De Pampas Chico -Provincia De Recuay - Region Ancash	126033	2134829	3,013,272.21	77,482.09	0.00		335	SI	Requiere actualizar e.t.
15	Mejoramiento, Ampliación Del Servicio Educativo En La Cuenca Del Río Santiago, En Las Tres Instituciones Educativas Del Nivel Secundario En Los Centros Poblados De Chapiza, Cucusa Y Soledad, Distrito De Río Santiago - Condorcanqui - Amazonas	308506	2251802	9,997,335.00	0.00	0.00		4,905	SI	Requiere actualizar e.t.
16	Mejoramiento Del Servicio Educativo En Las Instituciones Educativas De Nivel Inicial: Nro. 68 Coahuasin, Nro. 206 Virgen De Candelaria, Nro. 208 Rosaspata, Nro. 221 Sunimarca, Nro. 223 Pacobamba Alto, Distrito De Ayaviri, Provincia De Melgar - Puno	334328	2300258	9,872,974.95	76,072.68	100,000.00		184	SI	Requiere actualizar e.t.
17	Mejoramiento Del Servicio De Educación Inicial, Primaria Y Secundaria De La Iep N° 15349 Del Caserio La Menta, Distrito De Las Lomas – Piura – Piura	237494	2224673	5,355,123.88	0.00	0.00	3,293,150	236	NO	En elaboración de e.t.
18	Ampliación Y Mejoramiento Del Servicio Educativo Del Nivel Secundario En La Institución Educativa San Francisco De Chocan, Distrito De Querecotillo, Provincia De Sullana, Departamento De Piura	30943	2227170	6,495,770.58	0.00	0.00	4,017,181	2,219	NO	En elaboración de e.t.
19	Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio Educativo De La I.E. Fe Y Alegría N 52, Sector Pampa Inalámbrica Distrito De Ilo, Provincia De Ilo, Departamento De Moquegua	240000	2234866	23,954,449.66	0.00	0.00	13,537,472	857	NO	En elaboración de e.t.
20	Mejoramiento De Los Servicios De Educación Inicial, Primaria Y Secundaria De La I.E. Monte Lima, Distrito De Ignacio Escudero, Provincia De Sullana, Departamento De Piura	264829	2250180	6,698,560.19	0.00	0.00	5,026,090	5,357	NO	En elaboración de e.t.
21	Ampliación De Infraestructura Y Equipamiento De La I.E. N 32227 Virgen De Fátima En La Localidad De Huallanca, Distrito De Huallanca - Bolognesi - Ancash	247185	2217054	4,247,534.50	136,400.00	0.00	4,106,597	388	NO	Sin exp. Técnico
22	Mejoramiento Del Servicio Educativo Del Instituto De Educación Superior Tecnológico Público De Omate, Centro Poblado De Cogri, Distrito De Omate, Provincia General Sánchez Cerro, Región Moquegua	159610	2160738	10,971,373.00	147,694.17	0.00		145	SI	Retirado de listado oxi
23	Mejoramiento De La Prestación De Servicio Educativo Nivel Primaria Y Secundaria En La Ie N0026 Aichi Nagoya, Distrito De Ate- Lima - Lima	182897	2233964	24,149,653.53	0.00	0.00		1,460	No	Retirado de listado oxi
24	Mejoramiento Del Servicio Educativo De Nivel Inicial Y Primaria De La I. E. N 7226-562 Jose Olaya Balandra En El Distrito De Villa Maria Del Triunfo, Provincia Lima, Departamento De Lima	313931	2259471	11,376,683.00	11,342.00	0.00		4,577	NO	Retirado de listado oxi
25	Mejoramiento De La Prestación De Servicio Educativo En La I.E. Del Nivel Secundaria San Carlos, Distrito De Comas - Lima - Lima	322333	2281041	10,207,880.00	0.00	0.00		3,775	NO	Retirado de listado oxi
26	Mejoramiento De La Oferta De Servicios Educativos De La Institución Educativa Manuel Gonzáles Prada – Sol Sol – Distrito De Chulucanas, Provincia De Morropón, Región Piura	171843	2163278	9,528,553.45	52,733.00	0.00		142	SI	En proceso de retiro de listado oxi
27	Instalación De Los Servicios De Educación Inicial En El Caserio De Coyllar En El Centro Poblado De Challhuayaco, Distrito De San Marcos - Huari - Ancash	268704	2184417	1,986,281.00	0.00	0.00		164	NO	Desactivado permanente
28	Ampliación, Mejoramiento Del Servicio Educativo De La I.E. N 20062 Alexander Von Humbolt - Mallay Del Centro Poblado De Mallay, Distrito De Oyón, Provincia De Oyón - Lima	284105	2193968	7,462,697.00	0.00	0.00		183	NO	Desactivado permanente





N°	NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	CUI N°	COSTO ACTUALIZADO	DEV ACUM	PIM2020	PPTO 2021	BENEFICIARIOS	EXP TECNICO	SITUACION ACTUAL
29	Mejoramiento De Las Condiciones Del Servicio Educativo En El Nivel Primario Y Secundario En La I.E. Nro. 40353 Santiago Antunez De Mayolo Aahh San Camilo A7, Distrito De Cocachaca, Provincia De Islay - Arequipa	288819	2243278	3,000,171.00	0.00	0.00		230	NO	Desactivado permanente
30	Mejoramiento De Los Servicios Educativos En La I.E.P. N 70497 Centro Base En El, Distrito De Orurillo - Melgar - Puno	301063	2246406	2,767,190.00	0.00	0.00		2,201	NO	Desactivado permanente
31	Colegio De Alto Rendimiento (COAR) - Centro	S/N	2429909	221,858,243.79	0.00	0.00		900		En proceso para adjudicar
32	Ipc 4. Construcción De Nueva Infraestructura Educativa Para Colegios En Riesgo En Lima Metropolitana	S/N	2463110	859,037,183.50	0.00	0.00		23,303		En proceso para adjudicar
33	Ipc 3. Construcción, Implementación, Mantenimiento Y Operación De Servicios Complementarios De Centros Educativos Públicos En Villa María Del Triunfo Pertenecientes A La Ugel 01 Localizados En Terrenos Saneados Del Ministerio De Educación	S/N	2464578	270,755,209.16	0.00	0.00		9,862		En proceso para adjudicar
34	Ipc 1. Intervención En Colegios En Riesgo Identificados Por Minedu En Los Distritos De San Juan De Lurigancho Y Ate (Lima)	S/N	2471919	560,051,488.17	0.00	0.00		25,125		En proceso para adjudicar
35	Ipc 2. Intervención En Colegios En Riesgo Identificados Por Minedu En Los Distritos De San Martín De Porres Y Comas (Lima)	S/N	2471959	359,185,077.20	0.00	0.00		13,880		En proceso para adjudicar
36	Cartera Regional	S/N	0							Por definir
37	Institutos De Educación Superior Públicos - Iest	S/N	0							Por definir
38	Mejoramiento Y Ampliación De La Capacidad Del Servicio De Educación En La Institución Educativa N° 3013 Del Distrito Del Rimac, Provincia De Lima Departamento De Lima	S/N	0							Por definir
39	Mejoramiento Y Ampliación De La Capacidad Del Servicio De Educación En La Institución Educativa N° 3015 Los Angeles De Jesus Del Distrito Del Rimac, Provincia De Lima Departamento De Lima	S/N	0							Por definir
40	Mejoramiento Del Servicio De Educación En La Institución Educativa N° 0325 Del Distrito Del Rimac, Provincia De Lima Departamento De Lima	S/N	0							Por definir
41	Mejoramiento De Los Servicios Educativos De La I.E. Inicial N 415 Del Centro Poblado De Machac, Distrito De Chavin De Huantar - Huari - Ancash	305293	2201527	2,693,798.75	0.00	0.00		30	NO	Por definir
42	Colegio De Alto Rendimiento (COAR) - Norte	S/N								Por definir



VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Ministerio de Educación, de igual forma para el Año Fiscal 2021, prioriza la política de modernización y descentralización de la gestión en el Sector Educación. Esto supone garantizar derechos, asegurar servicios educativos de calidad más pertinentes a las necesidades reales de la población y promover oportunidades para que los estudiantes puedan canalizar su potencial en todas sus dimensiones.

Para fortalecer la gestión en los Gobiernos Regionales y asegurar la calidad del servicio educativo se plantean actividades y elaboran herramientas que permitan el ordenamiento presupuestal y el seguimiento a los recursos transferidos para fines educativos en las Instancias de gestión educativa a nivel nacional, partiendo de un enfoque de descentralización de los recursos y priorización de las intervenciones y acciones pedagógicas impulsadas por el Ministerio de Educación. En ese sentido, se desarrollaron los siguientes procesos claves: (i) Definición de prioridades y criterios de programación y priorización de las intervenciones pedagógicas en coordinación con las Direcciones responsables de MINEDU; (ii) Estimación del costo, evaluación y cálculo de las transferencia a los Gobiernos Regionales; (iii) seguimiento a la metas físicas y financieras, así como a la incorporación de los recursos asignados a los Gobiernos Regionales mediante transferencias presupuestales; iv) Gestión de las Herramientas de incentivos.





- ✓ **Definición de criterios de focalización y programación:** Se desarrollaron los criterios de focalización y programación en coordinación con las Direcciones pedagógicas responsables de las intervenciones y acciones prioritizadas del sector para asegurar una calidad estándar mínima del servicio a prestarse y predictibilidad de la planificación en los Gobiernos Regionales. Dichos criterios permiten estimar el costo anual de las intervenciones y acciones prioritizadas, así como realizar el seguimiento a la disponibilidad presupuestal de los Gobiernos Regionales, a fin de asegurar ejecución de las actividades de manera oportuna.
- ✓ **Estimación del costo, evaluación y cálculo de las transferencias a los Gobiernos Regionales:** A través de la gestión de las transferencias de recursos a los Gobiernos Regionales se ha podido asignar recursos de acuerdo al costo programado y avance de ejecución, optimizando la utilización de los recursos; con ello se incentiva la ejecución presupuestal oportuna y el cumplimiento de la programación, en el marco de la implementación de las intervenciones y acciones pedagógicas prioritizadas; mediante el mecanismo de transferencia, en el 2021 se ha garantizado lo siguiente:
 - Sostenibilidad del incremento de las promotoras de los PRONOEI
 - Gestión de currículo
 - Acompañamientos
 - Forma de atención diversificada del nivel secundaria
 - Fortalecimiento de la Educación Superior Pedagógica, Tecnológica y Artística
 - Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de las UGEL
 - Juegos deportivos escolares
- ✓ **Seguimiento a la metas físicas y financieras, así como a la incorporación de los recursos asignados a los Gobiernos Regionales mediante transferencias presupuestales:** Durante el 2019 y 2020 se ha realizado el seguimiento a la ejecución de las metas físicas y financieras de los Programas Presupuestales del Sector, mediante diferentes tipos de asistencia técnica a las Unidades Ejecutoras de Educación a nivel nacional, asimismo se han brindado diferentes tipos de herramientas y lineamientos para una eficiente ejecución de los recursos de acuerdo a la normatividad vigente. Las actividades de seguimiento permiten los siguientes logros en los Gobiernos Regionales:
 - La ejecución de los recursos programados, de acuerdo a los lineamientos normativos del sector y de forma oportuna.
 - El cumplimiento de las metas físicas de las intervenciones y acciones pedagógicas prioritizadas del sector educación en el marco de los Programas Presupuestales

En materia de inclusión social para el Año Fiscal 2021, el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales seguirá ejecutando diversos programas con componentes de inclusión social, cuyas intervenciones buscan contribuir al cumplimiento de los objetivos de la política educativa en términos de la mejora de los logros de aprendizajes y acceso a servicios educativos. En ese sentido, se espera mantener la implementación de diversas estrategias que permitan mejorar la atención educativa de la población estudiantil de zonas rurales y usualmente excluidas.



ANEXO - ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL 2020 POR PROYECTO A NIVEL DE DEVENGADO AL II TRIMESTRE DE 2021



[illegible]

[illegible]



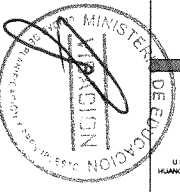
PROYECTO	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	PISO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	TOTAL	TOTAL
2433817	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 462817		508.453	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	508.453	-	0.0%
2433818	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 768886		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2433819	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 18180		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2433820	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 402884		458.879	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	458.879	-	0.0%
2433821	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 27260		223.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	223.300	-	0.0%
2433822	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 357880		228.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228.300	-	0.0%
2433823	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 18888		205.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	205.000	-	0.0%
2433824	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 862721		452.453	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	452.453	-	0.0%
2433825	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 27758		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2433826	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 862735		270.823	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	270.823	-	0.0%
2433827	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 767787		452.453	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	452.453	-	0.0%
2433828	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 28513		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2433829	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 856406		572.882	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	572.882	-	0.0%
2433830	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 856430		485.608	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	485.608	-	0.0%
2433831	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 768880		271.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	271.450	-	0.0%
2433832	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 21314		229.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	229.300	-	0.0%
2433833	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 771923		223.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	223.300	-	0.0%
2433834	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 21987		462.345	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	462.345	-	0.0%
2433835	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 76944		228.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228.300	-	0.0%
2433836	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 876747		101.044	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	101.044	-	0.0%
2433837	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 22260		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2433838	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 22267		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2433839	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 661917		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2433840	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 683883		389.724	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	389.724	-	0.0%
2433841	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 700887		205.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	205.000	-	0.0%
2433842	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 772360		427.872	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	427.872	-	0.0%
2433843	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 729745		585.645	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	585.645	-	0.0%
2433844	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 767817		471.588	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	471.588	-	0.0%
2433845	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 767824		476.082	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	476.082	-	0.0%
2433846	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 768620		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2433847	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 768687		271.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	271.450	-	0.0%
2433848	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 768683		271.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	271.450	-	0.0%
2433849	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 72488		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2433850	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 76210		440.283	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	440.283	-	0.0%
2433851	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 28850		223.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	223.300	-	0.0%
2433852	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 28852		223.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	223.300	-	0.0%
2433853	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 30416		205.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	205.000	-	0.0%
2434000	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 28701		229.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	229.300	-	0.0%
2434001	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 35234		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2434002	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 769126		682.887	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	682.887	-	0.0%
2434003	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 28864		472.142	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	472.142	-	0.0%
2434004	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 24807		228.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228.300	-	0.0%
2434005	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 31268		228.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228.300	-	0.0%
2434006	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 769111		687.146	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	687.146	-	0.0%
2434007	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 769083		687.446	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	687.446	-	0.0%
2434008	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 410895		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2434009	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 32668		411.786	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	411.786	-	0.0%
2434010	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 412802		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2434011	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 33010		229.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	229.300	-	0.0%
2434012	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 33369		271.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	271.450	-	0.0%
2434013	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 13864		228.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228.300	-	0.0%
2434014	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 33722		228.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228.300	-	0.0%
2434015	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414076		281.320	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	281.320	-	0.0%
2434016	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414088		271.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	271.450	-	0.0%
2434017	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 36037		228.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	228.300	-	0.0%
2434018	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 41613		271.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	271.450	-	0.0%
2434019	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 738886		205.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	205.000	-	0.0%
2434020	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 742626		308.658	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	308.658	-	0.0%
2434021	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414637		271.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	271.450	-	0.0%
2434022	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 731343		535.382	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	535.382	-	0.0%
2434023	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 36723		272.742	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	272.742	-	0.0%
2434024	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 723884		474.614	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	474.614	-	0.0%
2434025	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 418851		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2434026	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 38427		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2434027	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 732071		728.802	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	728.802	-	0.0%
2434028	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 732072		238.300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	238.300	-	0.0%
2434029	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 737188		401.597	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	401.597	-	0.0%
2434030	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 740093		271.450	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	271.450	-	0.0%
2434031	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 742627		358.881	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	358.881	-	0.0%
2434032	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 742628		270.881	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	270.881	-	0.0%
2434033	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 742629		327.263	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	327.263	-	0.0%
2434034	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 742630		458.676	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	458.676	-	0.0%
2434035	RI EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 743888		276.142	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	276.142	-	0.0%
243725	REFORMA ESTRUCTURAL DE ALAJA, CONSTRUCCION DE CERCO DE LADRILLOCONCRETO EN EL LAJE 7719 ARISTOTILES - SAN JUAN DE MIRAFLORES PAMPAS DE SAN JUAN SECTOR II DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA		543.033	147.343	173.026	176.437	486.807	17.155								42.456	58.811	95.418
243565	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 7076 LAS BRIGAS DE VILLA EN LA LOCALIDAD CHORRILLOS, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		26.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243566	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 0009 JOSE MARIA ARQUEDES EN LA LOCALIDAD EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		9.186	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243567	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 0020 EN LA LOCALIDAD SAN MARTIN DE PORRES, DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		29.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243568	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 0030 OSORIO HUAYAN EN LA LOCALIDAD EL AGUSTINO, DISTRITO DE EL AGUSTINO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		9.441	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243569	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 3303 SAN CRISTOBAL EN LA LOCALIDAD RIMAC, DISTRITO DE RIMAC, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		27.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243570	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 0377 DOMINGO NÚÑEZ JESUS, DISTRITO DE LOS OLIVOS, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		36.837	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243571	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 0392 DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		110.687	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243572	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 117100 RAMON PASCUAL ALFARO GONZALEZ EN LA LOCALIDAD LIMA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		12.888	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243573	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 0115 11 - DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		67.479	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243574	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 1148 JUANA INFANTES VERA, DISTRITO DE LIMA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		9.186	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
243575	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL LAJE 3558 INMACULADA CONCEPCION, DISTRITO DE SANTIAGO DE BURCO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	</																



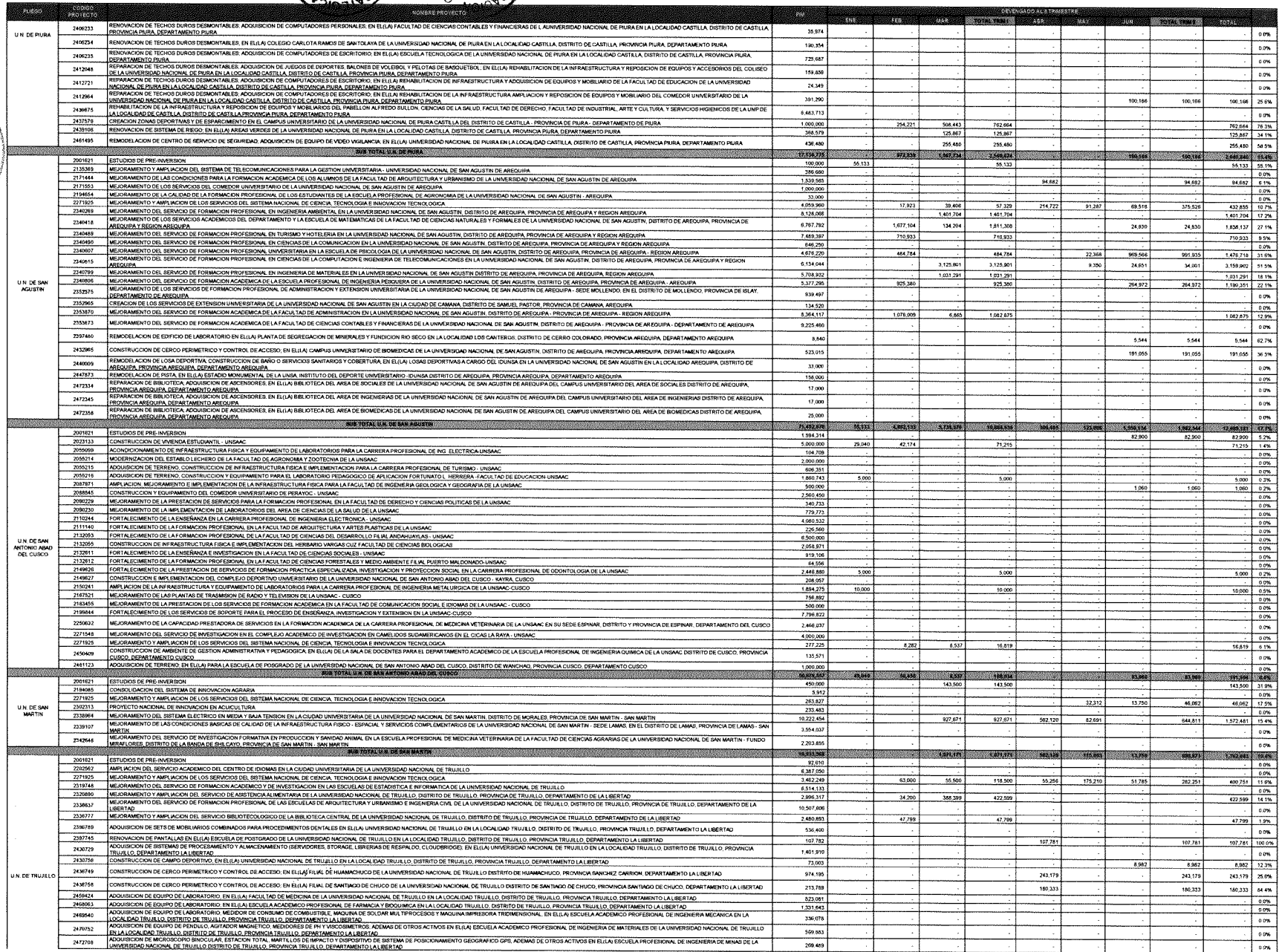
PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	PM	ENL	ES	TRP	TOTAL PM	ENL	ES	TRP	TOTAL ENL	TOTAL	0.0%
244382	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 732979	473.964	-	-	-	473.964	-	-	-	473.964	0.0%	-
244387	REPARAMIENTO ESTRUCTURAL DE AULA EN ELA E 803 PEDRO PAUL ET MISTOAN. SAN MARTIN DE PORRES DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA	763.827	-	-	-	763.827	-	-	-	763.827	0.0%	-
244396	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN ELA E 811 COMAS EN LA LOCALIDAD COMAS. DISTRITO DE COMAS. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA	376.330	-	-	-	376.330	-	-	-	376.330	0.0%	-
244392	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN ELA E 812 SANTA BARBARA D.LA VICTORIA DISTRITO DE LA VICTORIA. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA	310.203	-	-	-	310.203	-	-	-	310.203	0.0%	-
244316	REPARAMIENTO ESTRUCTURAL DE AULA EN ELA E 8121 SAN JUAN DE MIRAFLORES EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE DIOS. DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES. PROVINCIA LIMA. DEPARTAMENTO LIMA	1.063.680	-	-	-	1.063.680	-	-	-	1.063.680	0.0%	-
245278	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 18145	260.251	-	-	-	260.251	-	-	-	260.251	0.0%	-
245279	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 68953	440.233	-	-	-	440.233	-	-	-	440.233	0.0%	-
245284	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 289730	205.000	-	-	-	205.000	-	-	-	205.000	0.0%	-
245287	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 367491	205.000	-	-	-	205.000	-	-	-	205.000	0.0%	-
245907	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE AULA EN ELA E INICIAL 1 EEE PRIMARIA 1 EEE SECUNDARIA A NIVEL NACIONAL	2.718.300	-	-	-	2.718.300	-	-	-	2.718.300	0.0%	-
245887	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 430627	347.217	-	-	-	347.217	-	-	-	347.217	0.0%	-
245898	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 28422	658.691	-	-	-	658.691	-	-	-	658.691	0.0%	-
246099	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 438557	251.320	-	-	-	251.320	-	-	-	251.320	0.0%	-
2456709	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 638284	272.742	-	-	-	272.742	-	-	-	272.742	0.0%	-
2456701	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 217896	337.624	-	-	-	337.624	-	-	-	337.624	0.0%	-
2456702	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 19960	272.742	-	-	-	272.742	-	-	-	272.742	0.0%	-
2456703	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 20748	420.220	-	-	-	420.220	-	-	-	420.220	0.0%	-
2456704	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 733886	179.884	-	-	-	179.884	-	-	-	179.884	0.0%	-
2456705	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 273910	423.685	-	-	-	423.685	-	-	-	423.685	0.0%	-
2456706	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 403930	251.320	-	-	-	251.320	-	-	-	251.320	0.0%	-
2456707	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 356649	272.742	-	-	-	272.742	-	-	-	272.742	0.0%	-
2456708	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 22083	483.940	-	-	-	483.940	-	-	-	483.940	0.0%	-
2456709	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 33581	418.773	-	-	-	418.773	-	-	-	418.773	0.0%	-
245621	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 76065	2.808.939	-	-	-	2.808.939	-	-	-	2.808.939	0.0%	-
245632	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 69451	2.937.771	-	-	-	2.937.771	-	-	-	2.937.771	0.0%	-
245815	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 440337	8.419.621	-	-	-	8.419.621	-	-	-	8.419.621	0.0%	-
245817	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 418032	5.232.228	-	-	-	5.232.228	-	-	-	5.232.228	0.0%	-
245823	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 216051	3.625.743	-	-	-	3.625.743	-	-	-	3.625.743	0.0%	-
245828	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 041331	5.941.919	-	-	-	5.941.919	-	-	-	5.941.919	0.0%	-
245834	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 545729	2.924.298	-	-	-	2.924.298	-	-	-	2.924.298	0.0%	-
245837	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 017958	5.048.365	-	-	-	5.048.365	-	-	-	5.048.365	0.0%	-
245906	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 430031	6.153.813	-	-	-	6.153.813	-	-	-	6.153.813	0.0%	-
245874	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 409360	3.241.257	-	-	-	3.241.257	-	-	-	3.241.257	0.0%	-
245877	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 459493	2.388.377	-	-	-	2.388.377	-	-	-	2.388.377	0.0%	-
245810	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 452297	3.077.570	-	-	-	3.077.570	-	-	-	3.077.570	0.0%	-
245879	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 430068	2.862.319	-	-	-	2.862.319	-	-	-	2.862.319	0.0%	-
246056	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 640587	5.171.439	-	-	-	5.171.439	-	-	-	5.171.439	0.0%	-
246058	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 419913	5.404.701	-	-	-	5.404.701	-	-	-	5.404.701	0.0%	-
246091	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 615997	8.354.707	-	-	-	8.354.707	-	-	-	8.354.707	0.0%	-
246099	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 470028	3.490.669	-	-	-	3.490.669	-	-	-	3.490.669	0.0%	-
246110	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 787482	3.262.184	-	-	-	3.262.184	-	-	-	3.262.184	0.0%	-
246120	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 246560	4.934.898	-	-	-	4.934.898	-	-	-	4.934.898	0.0%	-
246123	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 287547	5.386.834	-	-	-	5.386.834	-	-	-	5.386.834	0.0%	-
246279	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 275647	2.741.840	-	-	-	2.741.840	-	-	-	2.741.840	0.0%	-
246285	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 412446	4.256.560	-	-	-	4.256.560	-	-	-	4.256.560	0.0%	-
246094	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 688600	2.144.895	-	-	-	2.144.895	-	-	-	2.144.895	0.0%	-
246011	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 274601	3.144.426	-	-	-	3.144.426	-	-	-	3.144.426	0.0%	-
246045	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 770004	2.061.417	-	-	-	2.061.417	-	-	-	2.061.417	0.0%	-
246040	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 415443	4.789.989	-	-	-	4.789.989	-	-	-	4.789.989	0.0%	-
246045	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 413369	9.441.342	-	-	-	9.441.342	-	-	-	9.441.342	0.0%	-
246049	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 413331	7.376.962	-	-	-	7.376.962	-	-	-	7.376.962	0.0%	-
246017	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 744948	2.413.311	-	-	-	2.413.311	-	-	-	2.413.311	0.0%	-
246022	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 717075	3.937.914	-	-	-	3.937.914	-	-	-	3.937.914	0.0%	-
246025	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414774	4.415.846	-	-	-	4.415.846	-	-	-	4.415.846	0.0%	-
246271	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414078	3.785.678	-	-	-	3.785.678	-	-	-	3.785.678	0.0%	-
246273	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 413348	4.186.413	-	-	-	4.186.413	-	-	-	4.186.413	0.0%	-
246276	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 440636	3.038.507	-	-	-	3.038.507	-	-	-	3.038.507	0.0%	-
246271	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 440669	2.827.812	-	-	-	2.827.812	-	-	-	2.827.812	0.0%	-
246279	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 440198	5.002.818	-	-	-	5.002.818	-	-	-	5.002.818	0.0%	-
246200	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 415196	6.968.710	-	-	-	6.968.710	-	-	-	6.968.710	0.0%	-
246218	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 017982	6.581.009	-	-	-	6.581.009	-	-	-	6.581.009	0.0%	-
246226	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 041307	5.100.227	-	-	-	5.100.227	-	-	-	5.100.227	0.0%	-
246231	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 306731	4.913.489	-	-	-	4.913.489	-	-	-	4.913.489	0.0%	-
246284	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 262680	3.104.328	-	-	-	3.104.328	-	-	-	3.104.328	0.0%	-
246345	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 285324	4.620.832	-	-	-	4.620.832	-	-	-	4.620.832	0.0%	-
246412	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 413383	4.012.269	-	-	-	4.012.269	-	-	-	4.012.269	0.0%	-
246415	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414401	2.755.446	-	-	-	2.755.446	-	-	-	2.755.446	0.0%	-
246416	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 414514	3.619.772	-	-	-	3.619.772	-	-	-	3.619.772	0.0%	-
246409	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 624497	7.851.090	-	-	-	7.851.090	-	-	-	7.851.090	0.0%	-
246485	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 026749	2.049.851	-	-	-	2.049.851	-	-	-	2.049.851	0.0%	-
246408	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 037368	7.867.142	-	-	-	7.867.142	-	-	-	7.867.142	0.0%	-
2464103	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 040534	635.116	-	-	-	635.116	-	-	-	635.116	0.0%	-
2464168	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 554924	354.105	-	-	-	354.105	-	-	-	354.105	0.0%	-
2464119	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 027505	402.201	-	-	-	402.201	-	-	-	402.201	0.0%	-
2464120	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 017892	270.906	-	-	-	270.906	-	-	-	270.906	0.0%	-
2464121	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 742488	624.821	-	-	-	624.821	-	-	-	624.821	0.0%	-
246433	IR EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 015118	356.460	-	-	-	356.460	-	-	-	356.460	0.0%	-
246431	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 701351	147.148	-	-	-	147.148	-	-	-	147.148	0.0%	-
246432	IR EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 018086	977.424	-	-	-	977.424	-	-	-	977.424	0.0%	-
246469	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 785088	294.207	-	-	-	294.207	-	-	-	294.207	0.0%	-
2464377	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 22541	690.866	-	-	-	690.866	-	-	-	690.866	0.0%	-
2464380	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 602581	149.489	-	-	-	149.489	-	-	-	149.489	0.0%	-
246469	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 430248	278.831	-	-	-	278.831	-	-	-	278.831	0.0%	-
2464411	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 259667	385.779	-	-	-	385.779	-	-	-	385.779	0.0%	-
2464417	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 620667	114.031	-	-	-	114.031	-	-	-	114.031	0.0%	-
2464425	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 593994	753.784	-	-	-	753.784	-	-	-	753.784	0.0%	-
2464426	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 294877	702.823	-	-	-	702.823	-	-	-	702.823	0.0%	-
2464428	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 286651	143.791	-	-	-	143.791	-	-	-	143.791	0.0%	-
2464438	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 770377	258.081	-	-	-	258.081	-	-	-	258.081	0.0%	-
2464440	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 018086	378.449	-	-	-	378.449	-	-	-	378.449	0.0%	-
2464444	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 482104	230.300	-	-	-	230.300	-	-	-	230.300	0.0%	-
2464445	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 809222	388.449	-	-	-	388.449	-	-	-	388.449	0.0%	-
2464450	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 017562	363.152	-	-	-	363.152	-	-	-	363.152	0.0%	-
2464452	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 289711	278.449	-	-	-	278.449	-	-	-	278.449	0.0%	-
2464456	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 017684	230.300	-	-	-	230.300	-	-	-	230.300	0.0%	-
2464457	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 287587	385.152	-	-	-	385.152	-	-	-	385.152	0.0%	-
2464458	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 026490	230.300	-	-	-	230.300	-	-	-	230.300	0.0%	-
2464460	IR EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 028083	755.699	-	-	-	755.699	-	-	-	755.699	0.0%	-
2464461	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 775211	147.148	-	-	-	147.148	-	-	-	147.148	0.0%	-
2464467	IR EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 015214	478.071	-	-	-	478.071	-	-	-	478.071	0.0%	-
2464465	IR EN EL LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 431881	230.300	-	-	-	230.300	-	-	-	230.300	0.0%	-
2465006	IR EN LOCAL EDUCATIVO CON CODIGO DE LOCAL 438497	2.939.755	-	-	-	2.939.755						







PROYECTO	ENI	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL	PROYECTO	ENI	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
234293	CREACION DEL SERVICIO DE GESTION AMBIENTAL Y VARIAS VENTAS DEL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE BULLANA - PROVINCIA DE BULLANA - DEPARTAMENTO DE PUURA	1.439.591											1.439.591	234293	1.439.591												1.439.591
234294	CREACION DEL SERVICIO DE INVESTIGACION E INNOVACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE BULLANA - PROVINCIA DE BULLANA - DEPARTAMENTO DE PUURA	113.000											113.000	234294	113.000												113.000
234304	CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGIA DE ALIMENTOS Y PROTECTOR PARA LA INVESTIGACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE BULLANA - PROVINCIA DE BULLANA - DEPARTAMENTO DE PUURA	141.700											141.700	234304	141.700												141.700
234307	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA ECONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE BULLANA - PROVINCIA DE BULLANA - DEPARTAMENTO DE PUURA	4.972.200											4.972.200	234307	4.972.200												4.972.200
234408	CREACION DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACION DE AGUA Y BULOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE BULLANA - PROVINCIA DE BULLANA - DEPARTAMENTO DE PUURA	3.058.200											3.058.200	234408	3.058.200												3.058.200
234458	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE LA CALIDAD ACADÉMICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE BULLANA - PROVINCIA DE BULLANA - DEPARTAMENTO DE PUURA	614.270											614.270	234458	614.270												614.270
234470	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INVESTIGACION Y COMERCIALIZACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE BULLANA - PROVINCIA DE BULLANA - DEPARTAMENTO DE PUURA	13.200											13.200	234470	13.200												13.200
234486	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALAS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE BULLANA - PROVINCIA DE BULLANA - DEPARTAMENTO DE PUURA	4.050.300											4.050.300	234486	4.050.300												4.050.300
234583	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE LA INVESTIGACION E INNOVACION EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA DISTRITO DE BULLANA - PROVINCIA DE BULLANA - DEPARTAMENTO DE PUURA	684.000											684.000	234583	684.000												684.000
SUB TOTAL UN DE INGENIERIA																											
234583	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	58.000											58.000	234583	58.000												58.000
234583	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA Y ADMINISTRATIVO EN LA EAP DE INGENIERIA AMBIENTAL Y AMBIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA - DISTRITO DE HUANCACAVILLA - REGION HUANCACAVILLA	7.780.000											7.780.000	234583	7.780.000												7.780.000
234583	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA CON FINES DE INVESTIGACION Y DE ACREDITACION DE LA EAP DE INGENIERIA ELECTRONICA DE LA FIBES UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA - DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAYA - HUANCACAVILLA	58.100											58.100	234583	58.100												58.100
234590	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA CON FINES DE INVESTIGACION Y DE ACREDITACION DE LA EAP DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA FIBES UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA - SEDE DANIEL HERNADEZ - TAYACAYA	23.500											23.500	234590	23.500												23.500
234779	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN INGENIERIA AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION PROFESIONAL EN INGENIERIA DE MINAS E INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA EN EL MARCO ENFANTASIA DEL DISTRITO DE URCAY - PROVINCIA DE AGUAYAN - DEPARTAMENTO DE HUANCACAVILLA	114.435											114.435	234779	114.435												114.435
234797	REPARACION DE MAQUINARIA DE CONTENCION EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA DISTRITO DE HUANCACAVILLA PROVINCIA HUANCACAVILLA DEPARTAMENTO HUANCACAVILLA	56.480											56.480	234797	56.480												56.480
234149	CONSTRUCCION DE MAQUINARIA DE CONTENCION EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA DISTRITO DE HUANCACAVILLA PROVINCIA HUANCACAVILLA DEPARTAMENTO HUANCACAVILLA	137.780											137.780	234149	137.780												137.780
234793	RENOVACION DE COBERTURA EN EL LA E.P. DE INGENIERIA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA FILIAL DANIEL HERNADEZ DISTRITO DE DANIEL HERNADEZ - PROVINCIA TAYACAYA - DEPARTAMENTO HUANCACAVILLA	146.200											146.200	234793	146.200												146.200
234402	CONSTRUCCION DE CIRCUITO PERIMETRICO EN EL LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGROINDUSTRIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA FILIAL ACACOMBA DISTRITO DE ACACOMBA, PROVINCIA ACACOMBA, DEPARTAMENTO HUANCACAVILLA	104.370											104.370	234402	104.370												104.370
234911	ADQUISICION DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO, COMPUTADORES PERSONALES, TABLETS BLANCOS INTERACTIVOS O ACCESORIOS, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, PROYECTOR MULTIMEDIA Y ESCANER EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA FILIAL URCAY DISTRITO DE URCAY, PROVINCIA AGUAYAN, DEPARTAMENTO HUANCACAVILLA	4.785.852											4.785.852	234911	4.785.852												4.785.852
234928	CONSTRUCCION DE MAQUINARIA DE CONTENCION, GRABO Y ZAJA DE CORROSION, REPARACION DE MAQUINARIA DE CONTENCION, REPARACION DE CIRCUITO PERIMETRICO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA DISTRITO DE HUANCACAVILLA, PROVINCIA HUANCACAVILLA, DEPARTAMENTO HUANCACAVILLA	100.000											100.000	234928	100.000												100.000
234284	RENOVACION DE RED PRIMARIA EN EL LA FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS CIVIL, AMBIENTAL, FISICA, FILIAL URCAY DISTRITO DE URCAY, PROVINCIA AGUAYAN, DEPARTAMENTO HUANCACAVILLA	33.553											33.553	234284	33.553												33.553
SUB TOTAL UN DE INGENIERIA																											
234322	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE AULAS Y BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA METALURGICA Y MINERA DE LA UNI	1.980.374											1.980.374	234322	1.980.374												1.980.374
231284	MODERNIZACION DEL LABORATORIO DE MECANICA LABORATORIO N° 4 DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA DE LA UNI	15.883											15.883	231284	15.883												15.883
231205	ACTUALIZACION DE LOS PROCEDIMIENTOS Y BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	152.000											152.000	231205	152.000												152.000
236030	INNOVACION PARA LA COMPETITIVIDAD	152.000											152.000	236030	152.000												152.000
231739	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACION CULTURAL Y COMPLEMENTARIA A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN LA FES DE LA UNI	354.484											354.484	231739	354.484												354.484
231832	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA FILIAL URCAY DISTRITO DE URCAY, PROVINCIA AGUAYAN, DEPARTAMENTO HUANCACAVILLA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231749	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCACAVILLA FILIAL URCAY DISTRITO DE URCAY, PROVINCIA AGUAYAN, DEPARTAMENTO HUANCACAVILLA	3.074.102											3.074.102	231749	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	3.074.102											3.074.102	231832	3.074.102												3.074.102
231832	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y																										







PLANEADO	PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	PRE	ENC	FFC	MAJ	ACTUAL TOTAL	ABP	MAY	JUN	TOTAL 1996	TOTAL	%	
U N HERMILLO VALDIVIA	2425105	RENOVACION DE LABORATORIO EN EL LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL, FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECIA Y FACULTAD DE CIENCIAS AGROARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, HERMILLO VALDIVIA EN LA LOCALIDAD CATUAYANA, DISTRITO DE PILLO MARCA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO HUANCABAMBA	87,975	-	-	-	-	-	-	-	-	87,975	0.0%	
	2426246	RENOVACION DE LA OLA COBERTURA Y AMBIENTE PARA COMEDOR EN EL LA SEDE UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, HERMILLO VALDIVIA EN LA LOCALIDAD CATUAYANA, DISTRITO DE PILLO MARCA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO HUANCABAMBA	952,800	-	-	-	-	-	-	-	-	952,800	0.0%	
	2430001	RENOVACION DE LA OLA REHABILITACION DEL PABELLON V DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, UNIVERSIDAD NACIONAL, HERMILLO VALDIVIA, DISTRITO DE PILLO MARCA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO HUANCABAMBA	1,084,937	-	-	-	-	654,937	-	-	-	1,084,937	654,937	34.6%
	2430007	RENOVACION DE EDIFICIO DE OFICINAS EN EL LA REHABILITACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL PABELLON CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, HERMILLO VALDIVIA EN LA LOCALIDAD CATUAYANA, DISTRITO DE PILLO MARCA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO HUANCABAMBA	587,820	-	-	-	-	-	-	-	-	587,820	587,820	19.2%
U N INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	2437800	ADQUISICION DE VEHICULO Y EQUIPO EN EL LA REPOSICION DE LA OLA DE VEHICULOS EN LA RUA UNIDA DE TRANSPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, HERMILLO, LOCALIDAD DE CATUAYANA, DISTRITO DE PILLO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO HUANCABAMBA	88,442	-	-	-	-	-	-	-	-	88,442	88,442	0.0%
	2440000	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO REPOSICION DEL AMBIENTE COMEDOR, PA, EN EL LA DEPARTAMENTO HUANCABAMBA, EN LA LOCALIDAD CATUAYANA, DISTRITO DE PILLO MARCA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO HUANCABAMBA	1,879,770	-	-	-	-	-	-	-	-	1,879,770	1,879,770	0.0%
	2440002	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO REPOSICION DEL AMBIENTE COMEDOR, PA, EN EL LA DEPARTAMENTO HUANCABAMBA, EN LA LOCALIDAD CATUAYANA, DISTRITO DE PILLO MARCA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO HUANCABAMBA	320,180	-	-	-	-	-	-	-	-	320,180	320,180	0.0%
	2440003	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO REPOSICION DEL AMBIENTE COMEDOR, PA, EN EL LA DEPARTAMENTO HUANCABAMBA, EN LA LOCALIDAD CATUAYANA, DISTRITO DE PILLO MARCA, PROVINCIA HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO HUANCABAMBA	12,244,700	-	-	-	-	-	-	-	-	12,244,700	12,244,700	0.0%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2001921	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	32,000	-	-	-	-	-	-	-	-	32,000	32,000	0.0%
	2002198	CONSTRUCCION CERCO PERIMETRICO DE CAMPUS UNIA	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000	10,000	0.0%
	2024405	IMPLEMENTACION DE LABORATORIOS, INSTITUTO DE INVESTIGACION Y TALLERES	2,564	-	-	-	-	-	-	-	-	2,564	2,564	0.0%
	2043720	CONSTRUCCION DE MODULO DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS	6,000	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000	6,000	0.0%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2050069	CONSTRUCCION DE LOSA MULTIDEPORTEIVA, TRIBUNA Y AREAS VERDES CAMPUS UNIA	67,000	-	-	-	-	-	-	-	-	67,000	67,000	0.0%
	2110000	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE AREAS ACADEMICAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, UNIA	10,000	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000	10,000	0.0%
	2141992	IMPLEMENTACION Y EQUIPAMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL UNIA, DISTRITO DE YANAHUACCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	5,700	-	-	-	-	-	-	-	-	5,700	5,700	0.0%
	2211925	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, TECNOLOGIA	152,800	-	-	-	-	-	-	-	-	152,800	152,800	0.0%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2240042	CREACION E IMPLEMENTACION DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO YANAHUACCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	2,517,400	39,643	86,070	15,800	13,900	2,600	3,000	1,500	7,400	2,517,400	15.1%	
	2324771	CREACION DEL SERVICIO DE ATENCION BOTANICA Y ZOOLOGICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO YANAHUACCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	442,800	-	-	-	-	-	-	-	-	442,800	442,800	0.0%
	2333373	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO YANAHUACCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000	1,000,000	0.0%
	2333373	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA, DISTRITO YANAHUACCHA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI	1,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000	1,000,000	0.0%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2001921	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	153,000	-	-	-	-	-	-	-	-	153,000	153,000	0.0%
	2024405	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL, BILINGUE NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL SECTOR PABELLON DEL DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE JAUJA	257,043	-	-	-	-	-	-	-	-	257,043	257,043	0.0%
	2297026	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JAUJA	1,824,447	-	-	-	-	-	-	-	-	1,824,447	1,824,447	0.0%
	2336101	CREACION DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL EN INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JAUJA	1,566,400	1,120,000	-	-	-	-	-	-	-	1,120,000	1,566,400	96.5%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2461555	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN EL LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA EN LA LOCALIDAD BAJO ALDEA, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO UCAYALI	641,000	-	-	-	-	-	-	-	-	641,000	641,000	0.0%
	2461555	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y EQUIPO DE ALA EN EL LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL, BILINGUE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA EN LA LOCALIDAD BAJO ALDEA, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO UCAYALI	6,000	-	-	-	-	-	-	-	-	6,000	6,000	0.0%
	2461555	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y EQUIPO DE ALA EN EL LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INTERNAZIONALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA EN LA LOCALIDAD BAJO ALDEA, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO UCAYALI	4,000	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000	4,000	0.0%
	2461555	ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO Y EQUIPO DE ALA EN EL LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE RECURSOS INTERNAZIONALES EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA EN LA LOCALIDAD BAJO ALDEA, DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA SATIPO, DEPARTAMENTO UCAYALI	4,000	-	-	-	-	-	-	-	-	4,000	4,000	0.0%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2001921	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,192,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,192,000	1,192,000	27.7%
	2024405	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL, BILINGUE NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL SECTOR PABELLON DEL DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE JAUJA	2,570,516	-	-	-	-	-	-	-	-	2,570,516	2,570,516	40.3%
	2333373	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JAUJA	2,878,500	-	-	-	-	-	-	-	-	2,878,500	2,878,500	4.3%
	2379626	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JAUJA	700,000	-	-	-	-	-	-	-	-	700,000	700,000	0.0%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2396005	ADQUISICION DE TERRENO EN EL LA UNIDA DE INVESTIGACION EN TURISMO Y HOTELERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	3,563,916	-	-	-	-	-	-	-	-	3,563,916	3,563,916	0.0%
	2468440	ADQUISICION DE TERRENO EN EL LA UNIDA DE INVESTIGACION EN TURISMO Y HOTELERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,416,053	-	-	-	-	-	-	-	-	1,416,053	1,416,053	0.0%
	2471992	ADQUISICION DE TERRENO EN EL LA UNIDA DE INVESTIGACION EN TURISMO Y HOTELERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,865,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,865,000	1,865,000	0.0%
	2473807	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, REMODELACION DE TRIBUNA Y/O PABLO Y CAMPO DEPORTIVO, EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,060,621	-	-	-	-	-	-	-	-	1,060,621	1,060,621	0.0%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2473808	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA, EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	796,809	-	-	-	-	-	-	-	-	796,809	796,809	0.0%
	2484717	CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL Y EDUCACION CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	86,000	-	-	-	-	-	-	-	-	86,000	86,000	0.0%
	2001921	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	22,544,722	3,000	2,033	4,833	-	-	-	-	-	22,544,722	22,544,722	2.5%
	2790161	CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	8,466,800	-	-	-	-	-	-	-	-	8,466,800	8,466,800	8.8%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2727202	CREACION DE LOS SERVICIOS DE MANEJO AMBIENTAL, ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACION, TRANSITO URBANO Y SEGURIDAD EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,842,720	-	-	-	-	-	-	-	-	1,842,720	1,842,720	5.8%
	2336065	CREACION DEL SERVICIO DE MANEJO AMBIENTAL, ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACION, TRANSITO URBANO Y SEGURIDAD EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,842,720	-	-	-	-	-	-	-	-	1,842,720	1,842,720	5.8%
	2001921	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,192,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,192,000	1,192,000	27.7%
	2024405	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL, BILINGUE NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL SECTOR PABELLON DEL DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE JAUJA	2,570,516	-	-	-	-	-	-	-	-	2,570,516	2,570,516	40.3%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2001921	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,192,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,192,000	1,192,000	27.7%
	2024405	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL, BILINGUE NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL SECTOR PABELLON DEL DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE JAUJA	2,570,516	-	-	-	-	-	-	-	-	2,570,516	2,570,516	40.3%
	2333373	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JAUJA	2,878,500	-	-	-	-	-	-	-	-	2,878,500	2,878,500	4.3%
	2379626	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JAUJA	700,000	-	-	-	-	-	-	-	-	700,000	700,000	0.0%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2396005	ADQUISICION DE TERRENO EN EL LA UNIDA DE INVESTIGACION EN TURISMO Y HOTELERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	3,563,916	-	-	-	-	-	-	-	-	3,563,916	3,563,916	0.0%
	2468440	ADQUISICION DE TERRENO EN EL LA UNIDA DE INVESTIGACION EN TURISMO Y HOTELERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,416,053	-	-	-	-	-	-	-	-	1,416,053	1,416,053	0.0%
	2471992	ADQUISICION DE TERRENO EN EL LA UNIDA DE INVESTIGACION EN TURISMO Y HOTELERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,865,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,865,000	1,865,000	0.0%
	2473807	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, REMODELACION DE TRIBUNA Y/O PABLO Y CAMPO DEPORTIVO, EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,060,621	-	-	-	-	-	-	-	-	1,060,621	1,060,621	0.0%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2473808	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA, EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	796,809	-	-	-	-	-	-	-	-	796,809	796,809	0.0%
	2484717	CREACION DEL SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL Y EDUCACION CON ENFOQUE INTERCULTURAL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	86,000	-	-	-	-	-	-	-	-	86,000	86,000	0.0%
	2001921	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	22,544,722	3,000	2,033	4,833	-	-	-	-	-	22,544,722	22,544,722	2.5%
	2790161	CREACION DE LOS SERVICIOS ACADEMICOS DE ESTUDIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	8,466,800	-	-	-	-	-	-	-	-	8,466,800	8,466,800	8.8%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2727202	CREACION DE LOS SERVICIOS DE MANEJO AMBIENTAL, ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACION, TRANSITO URBANO Y SEGURIDAD EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,842,720	-	-	-	-	-	-	-	-	1,842,720	1,842,720	5.8%
	2336065	CREACION DEL SERVICIO DE MANEJO AMBIENTAL, ENERGIA ELECTRICA, COMUNICACIONES, SISTEMA DE INFORMACION, TRANSITO URBANO Y SEGURIDAD EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,842,720	-	-	-	-	-	-	-	-	1,842,720	1,842,720	5.8%
	2001921	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,192,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,192,000	1,192,000	27.7%
	2024405	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL, BILINGUE NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL SECTOR PABELLON DEL DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE JAUJA	2,570,516	-	-	-	-	-	-	-	-	2,570,516	2,570,516	40.3%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2001921	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,192,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,192,000	1,192,000	27.7%
	2024405	IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACION INTERCULTURAL, BILINGUE NIVEL INICIAL Y NIVEL PRIMARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL SECTOR PABELLON DEL DISTRITO DE SATIPO, PROVINCIA DE JAUJA	2,570,516	-	-	-	-	-	-	-	-	2,570,516	2,570,516	40.3%
	2333373	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JAUJA	2,878,500	-	-	-	-	-	-	-	-	2,878,500	2,878,500	4.3%
	2379626	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN EL DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, REGION JAUJA	700,000	-	-	-	-	-	-	-	-	700,000	700,000	0.0%
U N INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA	2396005	ADQUISICION DE TERRENO EN EL LA UNIDA DE INVESTIGACION EN TURISMO Y HOTELERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	3,563,916	-	-	-	-	-	-	-	-	3,563,916	3,563,916	0.0%
	2468440	ADQUISICION DE TERRENO EN EL LA UNIDA DE INVESTIGACION EN TURISMO Y HOTELERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,416,053	-	-	-	-	-	-	-	-	1,416,053	1,416,053	0.0%
	2471992	ADQUISICION DE TERRENO EN EL LA UNIDA DE INVESTIGACION EN TURISMO Y HOTELERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,865,000	-	-	-	-	-	-	-	-	1,865,000	1,865,000	0.0%
	2473807	CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO, REMODELACION DE TRIBUNA Y/O PABLO Y CAMPO DEPORTIVO, EN EL LA UNIVERSIDAD NACIONAL, INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL, JUAN SANTOS ATAHUALPA, EN LA LOCALIDAD QUILLABAMBA, DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	1,060,621	-	-	-	-	-	-	-	-	1,060,62		



6



PUEBLO	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	REVENGADO AL TRIESTRE											
			PM	GE	FE	PAR	2024-2025	2025-2026	2026-2027	2027-2028	2028-2029	TOTAL TRIESTRE	TOTAL	
U. N. SAN LUIS GONZAGA DE CA	2441538	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO, EN EL/LA AMPLIACIÓN MARGINAL DE LA OFICINA DE TRAMITACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	11,970	-	-	-	11,970	-	-	-	-	11,970	0.0%	
	2445717	REPARACIÓN DE EDIFICACIÓN, EN EL/LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA CON FINES DE LICENCIAMIENTO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	494,300	-	-	16,350	510,650	-	-	-	-	510,650	0.0%	
	2445359	REPARACIÓN DE EDIFICACIÓN, EN EL/LA PABELLÓN 02 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGRÍCOLA, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA HUAMANGA, DEPARTAMENTO AYACUCHO	384,638	-	-	-	384,638	-	-	-	-	384,638	0.0%	
	2324821	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE CA, DISTRITO DE CA, PROVINCIA DE CA, REGION CA	15,265,798	-	-	18,388	15,284,186	-	-	-	-	15,284,186	0.0%	
	2325385	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE CA, PROVINCIA DE CA, REGION CA	3,558,291	-	-	-	3,558,291	-	-	-	-	3,558,291	0.0%	
	2305277	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE CA, EN EL DISTRITO DE ALTO LARAN, PROVINCIA DE CA, REGION CA	14,741,213	-	3,107,627	-	17,848,840	-	-	-	-	17,848,840	0.0%	
	2317281	MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE CA, DISTRITO CA, PROVINCIA DE CA, REGION CA	2,747,550	-	-	-	2,747,550	-	-	-	-	2,747,550	0.0%	
	2314467	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE CA, EN EL DISTRITO, PROVINCIA DE CA, REGION CA	2,541,695	-	-	-	2,541,695	-	-	-	-	2,541,695	0.0%	
	SUB TOTAL U. N. SAN LUIS GONZAGA DE CA												0.0%	
	2057302	LICUACIÓN DE OBRAS	26,261,088	-	3,164,627	-	29,425,715	-	-	-	-	29,425,715	0.0%	
U. N. SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	2057965	MODERNIZACIÓN DEL LABORATORIO DE FITOPATOLOGÍA E IMPLEMENTACIÓN DE LA CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES DE PLANTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, HUARAZ - ANCASH	220,000	-	-	-	220,000	-	-	-	-	220,000	0.0%	
	2058726	MODERNIZACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE FÍSICA, QUÍMICA Y BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNASAM - HUARAZ - ANCASH	162,191	-	-	-	162,191	-	-	-	-	162,191	0.0%	
	2115832	MEJORAMIENTO DE LOS LABORATORIOS ACADÉMICOS Y DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNASAM - HUARAZ - REGION ANCASH	154,183	-	-	-	154,183	-	-	-	-	154,183	0.0%	
	2117326	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNASAM, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	100,800	-	-	-	100,800	-	-	-	-	100,800	0.0%	
	2169762	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AULAS Y DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE ACADÉMICO DE LA OFICINA GENERAL DE ESTUDIOS DE LA UNASAM, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	41,162	-	-	430,290	12,677	-	-	-	-	443,927	0.0%	
	2324485	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y COMPLEMENTARIOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNASAM, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	4,303,113	-	1,539,699	-	5,842,812	-	-	-	-	5,842,812	0.0%	
	2324993	CREACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH	274,474	-	-	-	274,474	-	-	-	-	274,474	0.0%	
	2343738	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INTERACTIVO, EN EL/LA FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNASAM EN LA LOCALIDAD DE SHANCAVANI, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	20,000	-	-	-	20,000	-	-	-	-	20,000	0.0%	
	2432272	ADQUISICIÓN DE TEXTOS EDUCACIONALES O VOCACIONALES EN EL/LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNASAM EN LA LOCALIDAD DE SHANCAVANI, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	550,777	-	-	-	550,777	-	-	-	-	550,777	0.0%	
	2432284	CONSTRUCCIÓN DE ALMACÉN, EN EL/LA ARCHIVO CENTRAL PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNASAM EN LA LOCALIDAD DE PEDREGAL ALTO (PEDREGAL), DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	300,000	-	-	-	300,000	-	-	-	-	300,000	0.0%	
U. N. SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO	2432977	ADQUISICIÓN DE ILUMINACIÓN OFICIAL DE DISEÑO EMISOR DE LUZ LED, EN EL/LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNASAM, EN LA LOCALIDAD DE SHANCAVANI, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	2,259,279	-	-	-	2,259,279	-	-	-	-	2,259,279	0.0%	
	2435363	ADQUISICIÓN DE SETS DE VEHÍCULOS, EN EL/LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO EN LA LOCALIDAD DE SHANCAVANI, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	5,602,321	-	-	-	5,602,321	-	-	-	-	5,602,321	0.0%	
	2556200	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE TRATAMIENTO DE PURIFICACIÓN DE AGUA, EN EL/LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	158,575	-	-	-	158,575	-	-	-	-	158,575	0.0%	
	2471281	ADQUISICIÓN DE TEXTOS EDUCACIONALES O VOCACIONALES EN EL/LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA DE LAS FACULTADES DE LA UNASAM EN LA LOCALIDAD DE SHANCAVANI ALTO (SHANCAVANI), DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	3,000	-	-	-	3,000	-	-	-	-	3,000	0.0%	
	2472468	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DE FORMACIÓN PRODUCTIVA EN EL/LA MINA TEMÁTICA VIRTUAL PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y METALURGIA DE LA UNASAM JR. JULIÁN DE MORALES, DISTRITO DE HUARAZ, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	96,228	-	-	-	96,228	-	-	-	-	96,228	0.0%	
	2473448	ADQUISICIÓN DE TERRENO, EN EL/LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO EN LA LOCALIDAD DE HUANCAS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA HUARAZ, DEPARTAMENTO ANCASH	21,549,420	-	-	-	21,549,420	-	-	-	-	21,549,420	0.0%	
	2118049	AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, TECNICO DIOCE DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR - LIMA	2,000,000	-	-	-	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000	0.0%	
	2321287	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, TECNICO DIOCE DE LIMA SUR, VILLA EL SALVADOR - LIMA	2,000,000	-	-	-	2,000,000	-	-	-	-	2,000,000	0.0%	
	SUB TOTAL U. N. SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO												0.0%	
	2020291	CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA CENTRAL EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA	3,000,000	-	-	-	3,000,000	-	-	-	-	3,000,000	0.0%	
U. N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	2022396	HABILITACIÓN URBANA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAT - A	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2023053	PLANTA FOTO AGROINDUSTRIAL PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, UNAT - A	619,216	-	-	-	619,216	-	-	-	-	619,216	0.0%	
	2040668	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN ESTACIONES EXPERIMENTALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	28,037	-	-	-	28,037	-	-	-	-	28,037	0.0%	
	2111269	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PARA LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA - DISTRITO CHACHAPOYAS - PROVINCIA CHACHAPOYAS - REGION AMAZONAS	400,000	-	-	-	400,000	-	-	-	-	400,000	0.0%	
	2112260	CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTES PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA UNAT - A	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2115449	ADQUISICIÓN DE LAS VAS DE TRANSITO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LOS INGRESOS PRINCIPALES EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAT - A	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2115876	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAT - A	77,820	-	2,500	5,000	7,820	-	-	-	-	15,320	0.0%	
	2115921	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAT - A	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2130373	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS EXACTAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	17,820	-	-	-	17,820	-	-	-	-	17,820	0.0%	
	2164383	CREACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PABELLÓN DE AULAS Y AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
U. N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	2168788	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA UNINT CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2168789	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNINT CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2168789	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNINT CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2168789	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNINT CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2168789	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNINT CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2168789	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNINT CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2168789	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNINT CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2168789	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNINT CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2168789	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNINT CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	
	2168789	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AMBIENTES ADMINISTRATIVOS PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNINT CHACHAPOYAS-CHACHAPOYAS-AMAZONAS	30,000	-	-	-	30,000	-	-	-	-	30,000	0.0%	



PUBG		CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	PBI	BNE	FEB	BIB	TOTAL 2019 E	ACREDITACIÓN DEL PROYECTO	BAY	BUN	TOTAL 2019 E	TOTAL
SUB TOTAL S/S YUNGO AUTONOMO DE MANIZO DE ARAUCARIA				26,727,849	722,281	1,175,416	1,165,096	2,671,787	367,283	746,522	144,380	5,797,885	6,209,240
SUB TOTAL PUEBLOS UNIVERSITARIOS				628,275,041	9,989,891	28,170,495	25,844,416	63,657,673	11,802,892	6,137,459	14,895,672	32,933,822	66,572,266
INSTITUTO VERNANO DEL DEPORTE	2001821	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN		1,208,000									0.0%
	2322487	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO DE ATLETISMO DEL COMPLEJO DEPORTIVO 3 DE OCTUBRE EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCAYO, REGION JUNIN		3,507,124	152,507	334,189	110,000	590,676	-	22,280	28,280	566,196	16.2%
	240785	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO DEPORTIVO EXPERIMENTAL CEDE JULIA SANCHEZ DEZA CENTRO POBLADO DE LA VICTORIA - DISTRITO DE LA VICTORIA - PROVINCIA DE LIMA - REGION LIMA		1,472,802									0.0%
	2471038	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DE NIVEL COMPETITIVO EN LAS DISCIPLINAS DE VOLEIBOL, BASQUETBOL Y FUTSAL EN LA ZONA DE CANTO GRANDE, DISTRITO DE SAN JAY DE LURIGANCHO - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA		1,437,802			132,868	132,868					8.8%
SUB TOTAL INSTITUTO VERNANO DEL DEPORTE				7,953,525	152,507	334,189	242,868	728,662	-	22,280	28,280	791,394	8.0%
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	2021821	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN		255,965					-				0.0%
	2434452	REPARACIÓN DE AMBIENTE PARA COCINA, ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS LAVADORAS TIPO LAVANDERÍA, EN EL/LA CENTRO VACACIONAL HUAMPANI EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		2,507,710		30,408		30,408					1.2%
	2434487	REPARACIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EQUIPO DE DESAGÜE, EN EL/LA CENTRO VACACIONAL HUAMPANI EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		215,000									0.0%
	2435067	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN, IMPRESORA BARRICA Y COMPUTADORES PERSONALES, EN EL/LA CENTRO VACACIONAL HUAMPANI EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		107,000									0.0%
	2435930	REPARACIÓN DE SUB ESTACIONES ELÉCTRICAS, EN EL/LA CENTRO VACACIONAL HUAMPANI EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		390,278									0.0%
	2435778	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE SERVICIOS SANITARIOS, EN EL/LA CENTRO VACACIONAL HUAMPANI EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		25,000									0.0%
	2435789	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS BLANDOS DESMONTABLES, EN EL/LA CENTRO VACACIONAL HUAMPANI EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		20,000									0.0%
	2440203	RENOVACIÓN DE PISCINA, EN EL/LA CENTRO VACACIONAL HUAMPANI EN LA LOCALIDAD CHOSICA, DISTRITO DE LURIGANCHO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		80,000									0.0%
SUB TOTAL CENTRO VACACIONAL HUAMPANI				3,589,391		30,408		30,408				0.0%	
SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN ACREDITACIÓN Y	2001821	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA - SINEACE EN LA URBANIZACIÓN LOS INGENIEROS LA CASTELLANA DISTRITO DE BUCO LIMA	72,000									0.0%
	2261765	MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA - SINEACE EN LA URBANIZACIÓN LOS INGENIEROS LA CASTELLANA DISTRITO DE BUCO LIMA		675,113									0.0%
	SUB TOTAL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA - SINEACE EN LA URBANIZACIÓN LOS INGENIEROS LA CASTELLANA DISTRITO DE BUCO LIMA				747,113								0.0%
TOTAL SISTEMA EDUCACIÓN				8,103,537	24,691,921	97,934,609	85,600,441	194,078,222	36,766,845	11,862,895	23,117,337	873,737,995	235,413,136

Del monto total devengado al segundo trimestre (S/ 210.4 MM), en el primer trimestre se devengó S/ 150.6 MM, es decir, en el primer trimestre se devengó el 70% del total devengado hasta el mes de junio de 2020, lo que refleja el impacto de las medidas de emergencia dispuestas por el Gobierno en la lucha contra el COVID-19.



Firmado digitalmente por:
MUÑIZ CAHUANA Graciela
Rocio FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy Vº B°
Fecha: 17/10/2020 10:08:27-0500